

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

NUEVO LOCAL DE GESTIÓN MUNICIPAL, PARA EL DISTRITO DE
CALANA - TACNA

TOMO I

Presentado por:

BACH. EDWAR ROBERT MAMANI QUENTA

Para optar el Título de:

ARQUITECTO

TACNA PERÚ

2018

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser quien ilumina nuestro camino y guía para poder alcanzar nuevas metas. A nuestros padres y familiares por confiar en nosotros.

A mi Directora de Tesis la Arquitecta María Paucarmayta Cabrera por su constante asesoramiento, a ella por brindarme las recomendaciones al inicio de este trabajo, por tener su apoyo constante durante el desarrollo del presente documento.

Y finalmente a nuestros amigos quienes nos apoyaron de forma incondicional.

DEDICATORIA

A Dios por guiarnos, apoyarnos y estar ahí siempre a nuestro lado; por ser testigo de las amanecidas y del arduo trabajo que se hizo para alcanzar esta meta.

A nuestros padres por su apoyo incondicional y su amor; sabemos que en nosotros se están haciendo realidad sus sueños. A la familia quienes nos motivaron para alcanzar nuestras metas cuando iniciábamos la carrera de Arquitectura sin importar las circunstancias que la vida nos presenta.

CONTENIDO

	Página
AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
CONTENIDO	IV
RESUMEN	XXI
ABSTRACT	XXII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I GENERALIDADES.....	3
1.1. MARCO SITUACIONAL.....	3
1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	5
1.3. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.3.1. Planteamiento del problema.....	7
1.3.2. Formulación del problema.....	9
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.5. OBJETIVOS.....	11
1.5.1. Objetivo general	11
1.5.2. Objetivos específicos	11
1.6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	12
1.7. VARIABLES, LIMITACIONES E INDICADORES	12

1.7.1. Variable independiente.....	12
1.7.1.1 Indicadores de la variable independiente.....	12
1.7.2. Variable dependiente	13
1.7.2.1 Indicadores de la variable dependiente.....	13
1.7.3. Limitaciones	13
1.7.4. Matriz de consistencia.....	14
1.7.5. Operacionalización de las variables	15
1.8. METODOLOGÍA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	15
1.8.1. Tipos de investigación	15
1.8.2. Diseño de investigación.....	16
1.8.3. Población y muestra.....	16
1.8.4. Procedimientos.....	18
1.8.5. Técnicas e instrumentos de investigación.....	19
1.9. ESQUEMA METODOLÓGICO	20
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	22
2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	26
2.2.1. Contexto nacional.....	26
2.2.2. Contexto mundial	31
2.2.3. Contexto latinoamericano.....	35

2.3. BASES TEÓRICAS.....	42
2.4. NORMATIVIDAD	55
2.5. DEFINICIONES	60
CAPÍTULO III MARCO REAL	67
3.1. ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES	67
3.1.1. Tipologías referenciales	67
3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE CALANA	77
3.2.1. Aspecto Socio - Demográfico	77
A. Población existente.....	77
B. Movimiento migratorio.....	79
C. Índice de pobreza	79
D. Servicios básicos	80
E. Educación y salud.....	82
F. Patrones culturales	83
3.2.2. Aspecto Económico - Productivo.....	84
A. Población Económicamente Activa (PEA)	84
B. Actividades Económicas y Potencialidades	84
3.2.3. Aspecto Físico - Espacial	88
3.2.3.1. Conformación urbana y usos del suelo	88
3.2.3.2. Uso de suelo	91

3.2.3.3. Tendencias de densificación y expansión urbana. .	92
3.2.4.4. Infraestructura vial y transporte.	92
3.2.4.5. Equipamiento urbano.....	95
3.2.4.6. Nuevos asentamientos humanos.....	98
3.2.4. Aspecto físico biótico ambiental.	100
A. Flora y vegetación.....	100
B. Fauna.....	101
C. Geomorfología y procesos morfodinámicos	101
D. Geología y geotécnica	102
E. Topografía	102
F. Hidrología	102
G. Medio ambiente	102
H. Contaminación ambiental urbana	103
I. Seguridad física ante desastres	103
J. Unidades ambientales urbanas	104
K. Clima	105
L. Precipitaciones	106
M. Vientos	106
3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL LOCAL DE GESTION MUNICIPAL DE CALANA.....	107
3.3.1. Aspecto físico espacial	107

3.3.2. Vialidad	119
3.3.3. Infraestructura de servicios	121
3.3.4. Características físico naturales	122
3.3.5. Diagnóstico general	124
3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ...	125
3.4.1. Definición de la Municipalidad Distrital de Calana	125
3.4.2. Misión de la Municipalidad Distrital de Calana	127
3.4.3. Visión de la Municipalidad Distrital de Calana	127
3.4.4. Valores de la Municipalidad Distrital de Calana	127
3.4.5. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Calana.	128
3.4.6. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Calana.....	130
3.5. NORMATIVIDAD	131
A. Plan Operativo Institucional (POI)	131
B. Reglamento de Organización y Funciones (ROF).....	133
C. Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	134
D. Cuadro de Asignación Personal (CAP)	135
E. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	135
F. Manual de Organización y Funciones (MOF)	136
3.6. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL	
LOCAL MUNICIPAL DE CALANA	138
3.6.1. Análisis de la Infraestructura	138

3.6.2. Análisis del público en general (Usuario Externo)	152
3.6.3. Análisis del trabajador M.D.C.(Usuario Interno).....	154
A. Profesionales técnicos u otros estudios	156
B. Proyección de los empleados dentro 20 años	158
3.6.4. Análisis económico de la Municipalidad Distrital de Calana ..	159
3.6.5. Formulación de encuestas de opinión	163
A. Muestra de la población para la encuesta de opinión	163
B. Análisis e interpretación de resultados	169
3.6.6. Diagnóstico general.....	185
3.6.7. Conclusiones del trabajador municipal.....	188
CAPÍTULO IV NORMATIVIDAD	191
4.0. ANTECEDENTES NORMATIVOS	191
4.0.1. Aspectos Generales	191
4.1. SERVICIOS COMUNALES	194
CAPÍTULO V PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	200
5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA	200
5.1.1. Condicionantes	200
5.1.2. Determinantes	202
5.1.3. Criterios de diseño	203
5.1.4. Premisas de diseño	204

5.2. PROGRAMACIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	206
5.2.1. Criterios de programación	206
5.2.2. Programación cuantitativa	207
5.2.4. Programación cualitativa.....	212
5.2.5. Diagrama de interrelaciones	212
5.2.6. Cuadro de áreas por zona	212
5.3. DIAGRAMA DE CORRELACIÓN GENERAL	222
5.4. CONCEPTUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA	222
5.5. PARTIDO ARQUITECTÓNICO	223
5.6. ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	226
5.7. SISTEMATIZACIÓN ARQUITECTÓNICA	228
5.7.1. Sistema funcional	229
5.7.2. Sistema de movimiento y articulación	229
5.7.3. Sistema formal	229
5.7.4. Sistema espacial	230
5.8. ANTEPROYECTO	228
6.0. MEMORIA DESCRIPTIVA	232
6.0.1. Nombre del proyecto.....	232
6.0.2. Ubicación.....	232
6.0.3. Fecha.....	232
6.0.4. Generalidades (Antecedentes)	234

6.0.5. Justificación	234
6.0.6. Objetivos.....	235
6.0.7. Beneficios esperados	235
6.0.8. Concepción del proyecto	236
6.0.9. Características técnicas del proyecto	237
7.0. METAS DEL PROYECTO TOTAL	250
8.0. ETAPABILIDAD	251
9.0. VALORIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.....	252
10.0. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	253
10.0.1. Capitales Internos	253
10.0.2. Capitales Externos	253
11.0. BENEFICIOS DEL PROYECTO	254
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	255
6.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	250
6.0.1 EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS	255
6.0.2 EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS	257
6.0.3 EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES	258
7.0. RECOMENDACIONES GENERALES	259
BIBLIOGRAFIA	260
ANEXOS	

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA Nº 01 OFICINA DE REGISTRO CIVIL	04
FIGURA Nº 02 S.S.H.H. DAMAS Y VARONES	04
FIGURA Nº 03 ÁREA DE DESARROLLO URBANO	04
FIGURA Nº 04 ÁREA DE RENTAS.....	04
FIGURA Nº 05 EQUIPO MECÁNICO.....	04
FIGURA Nº 06 AREA LIBRE.....	04
FIGURA Nº 07 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN.....	05
FIGURA Nº 08 UBICACIÓN EN EL DISTRITO	06
FIGURA Nº 09 UBICACIÓN EN EL POBLADO.....	06
FIGURA Nº 10 PASADIZOS	09
FIGURA Nº 11 CIRCULACIONES.....	09
FIGURA Nº 12 ILUMINACIÓN DE OFICINAS.....	09
FIGURA Nº 13 FACHADA ACTUAL DEL MUNICIPIO DEL CALLAO	68
FIGURA Nº 14 VISUAL PLAZA GRAU Y EL MUNICIPIO DEL CALLAO.....	70
FIGURA Nº 15 NUEVA PROPUESTA DE MUNICIPIO DEL CALLAO	71
FIGURA Nº 16 NUEVA PROPUESTA DE MUNICIPIO DEL CALLAO	71
FIGURA Nº 17 NUEVA PROPUESTA DE MUNICIPIO DEL CALLAO	71
FIGURA Nº 18 NUEVA PROPUESTA DE MUNICIPIO DEL CALLAO	71
FIGURA Nº 19 NUEVA PROPUESTA DE MUNICIPIO DEL CALLAO	72
FIGURA Nº 20 NUEVA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA Y PLAZA.....	72
FIGURA Nº 21 PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	70
FIGURA Nº 21 PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	73
FIGURA Nº 23 SECTOR SANTA RITA.....	89
FIGURA Nº 24 SECTOR CERRO BLANCO	90

FIGURA Nº 25	SECTOR PIEDRA BLANCA	90
FIGURA Nº 26	SECTOR PUEBLO TRADICIONAL DE CALANA	91
FIGURA Nº 27	FLORA ENDÉMICA LA SIEMPRE VIVA.....	101
FIGURA Nº 28	PLANO DE LOCALIZACIÓN	108
FIGURA Nº 28	PLANO DE UBICACIÓN	108
FIGURA Nº 29	TOPOGRAFÍA DE GOOGLE EARTH.....	108
FIGURA Nº 30	SISTEMA DE ACTIVIDADES	110
FIGURA Nº 31	SISTEMA DE MOVIMIENTOS	111
FIGURA Nº 32	SISTEMA DE EDIFICIO	112
FIGURA Nº 33	SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS	113
FIGURA Nº 34	ARBORIZACIÓN Y VEGETACIÓN	114
FIGURA Nº 35	AV. GENERAL VARELA	115
FIGURA Nº 36	CL. CORONEL ALCÁZAR (PERFIL URBANO).....	116
FIGURA Nº 37	AV. GENERAL VARELA (PERFIL URBANO)	116
FIGURA Nº 38	AV. GENERAL VARELA - ALTURA DE EDIFICACIÓN.....	116
FIGURA Nº 39	CL. CORONEL ALCÁZAR - ALTURA DE EDIFICACIÓN.....	116
FIGURA Nº 40	MATERIAL LADRILLO.....	117
FIGURA Nº 41	MATERIAL BLOQUETA.....	117
FIGURA Nº 42	MATERIAL ADOBE.....	117
FIGURA Nº 43	MATERIAL DRYWALL.....	117
FIGURA Nº 44	ESTADO DE CONSERVACIÓN.....	118
FIGURA Nº 45	GRADO DE CONSOLIDACIÓN.....	119
FIGURA Nº 46	INFRAESTRUCTURA VIAL.....	119
FIGURA Nº 47	VÍAS PRINCIPALES.....	119
FIGURA Nº 48	VÍAS SECUNDARIAS.....	120
FIGURA Nº 49	VÍAS SECUNDARIAS.....	120
FIGURA Nº 50	VÍAS PEATONALES.....	120

FIGURA Nº 51	PLANOS PRIMER NIVEL ACTUAL MUNICIPIO CALANA.....	140
FIGURA Nº 52	PLANOS SEGUNDO NIVEL ACTUAL MUNICIPIO CALANA	140
FIGURA Nº 53	PLANO DE EQUIPO MECÁNICO ACTUAL.....	141
FIGURA Nº 54	ELEVACIÓN MUNICIPIO ACTUAL	141
FIGURA Nº 55	CORTES MUNICIPIO ACTUAL.....	141
FIGURA Nº 56	ELEVACIÓN POSTERIOR MUNICIPIO ACTUAL.....	141
FIGURA Nº 57	LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.....	142
FIGURA Nº 58	LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	142
FIGURA Nº 59	LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.....	143
FIGURA Nº 60	LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.....	143
FIGURA Nº 61	LA OFICINA DE GERENTE MUNICIPAL.....	144
FIGURA Nº 62	LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	144
FIGURA Nº 63	LA OFICINA DE RENTAS.....	145
FIGURA Nº 64	LA OFICINA DE LOGÍSTICA.....	145
FIGURA Nº 65	LA OFICINA DE DEMUNA.....	145
FIGURA Nº 66	ÁREA DE GIDU	146
FIGURA Nº 67	OFICINA DE CATASTRO URBANO Y RURAL	146
FIGURA Nº 68	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	146
FIGURA Nº 69	OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,	147
FIGURA Nº 70	SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	147
FIGURA Nº 71	OFICINA DE SERVICIOS DE EQUIPO MECÁNICO	147
FIGURA Nº 72	ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL	147
FIGURA Nº 73	PASADIZO	148
FIGURA Nº 74	OFICINA DE REGISTRO CIVIL.....	148
FIGURA Nº 75	OFICINA DE SANEAMIENTO	148
FIGURA Nº 76	EL AUDITORIO	149
FIGURA Nº 77	EL AUDITORIO	149

FIGURA Nº 78	EQUIPO MECÁNICO	149
FIGURA Nº 79	EQUIPO MECÁNICO	149
FIGURA Nº 80	LOZA ALIGERADA	150
FIGURA Nº 81	VARILLAS DE FIERRO	150
FIGURA Nº 82	VENTANA.....	150
FIGURA Nº 83	PUERTA CORREDIZA	150
FIGURA Nº 84	CIELO RAZO	151
FIGURA Nº 85	TANQUE ELEVADO	151
FIGURA Nº 86	PISO CERÁMICO	151
FIGURA Nº 87	MADERA	151
FIGURA Nº 88	VIGAS METÁLICAS	151
FIGURA Nº 89	SOLERAS METÁLICAS	151
FIGURA Nº 90	BARANDAS METÁLICAS	151
FIGURA Nº 91	SANITARIOS	151
FIGURA Nº 92	ANÁLISIS DEL PÚBLICO EN GENERAL	152
FIGURA Nº 93	PERSONAL CONTRATADO 2016 POR CATEGORÍA	153
FIGURA Nº 94	DISTRIBUCIÓN POR EDADES.....	156
FIGURA Nº 95	GRADO DE INSTRUCCIÓN DE EMPLEADO AÑO 2016.....	157
FIGURA Nº 96	SITUACION DE EMPLEADOS AÑO 2016	157
FIGURA Nº 97	PROYECCION DE EMPLEADOS DENTRO DE 20 AÑOS.....	158
FIGURA Nº 98	IMPUESTO PREDIAL CALANA 2016.....	161
FIGURA Nº 99	FORMULA ESTADISTICA.....	161
FIGURA Nº 100	EMPLEADOS EN LA MDC AÑO 2016.....	168
FIGURA Nº 101	CONSIDERA ESTRATÉGICA LA ACTUAL UBICACIÓN	169
FIGURA Nº 102	CONSIDERA ESTRATÉGICA LA ACTUAL UBICACIÓN	170
FIGURA Nº 103	CONSIDERA ESTRATÉGICA LA ACTUAL UBICACIÓN	170
FIGURA Nº 104	IDENTIFICA M.D.C. COMO UN EDIFICIO IMPORTANTE.....	170

FIGURA Nº 105	IDENTIFICA M.D.C. COMO UN EDIFICIO IMPORTANTE.....	170
FIGURA Nº 106	IDENTIFICA M.D.C. COMO UN EDIFICIO IMPORTANTE.....	170
FIGURA Nº 107	MEDIO DE TRANSPORTE USADO EN MAYOR FRECUENCI.....	171
FIGURA Nº 108	MEDIO DE TRANSPORTE USADO EN MAYOR FRECUENCI.....	171
FIGURA Nº 109	MEDIO DE TRANSPORTE USADO EN MAYOR FRECUENCI.....	171
FIGURA Nº 110	MEDIO DE TRANSPORTE USADO EN MAYOR FRECUENCI.....	171
FIGURA Nº 110	INDENTIFICA SONIDOS MOLESTOS	172
FIGURA Nº 111	INDENTIFICA SONIDOS MOLESTOS	172
FIGURA Nº 112	IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN LA M.D.C.	172
FIGURA Nº 113	IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN LA M.D.C.	172
FIGURA Nº 114	IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN LA M.D.C.	173
FIGURA Nº 115	IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN LA M.D.C.	173
FIGURA Nº 116	ESTADO FISICO DE LOS AMBIENTES	174
FIGURA Nº 117	ESTADO FISICO DE LOS AMBIENTES	174
FIGURA Nº 118	RESPECTO A SU CAPACITACION	175
FIGURA Nº 119	DIFICULTAD MAS IMPORTANTE EN CAPACITACION	176
FIGURA Nº 120	AREA ADMINISTRATIVA RECURRIDA POR ULTIMA VEZ	177
FIGURA Nº 121	ATENCION RECIBIDA POR PARTE DEL PERSONAL DE M.D.C...	178
FIGURA Nº 122	SE SIENTE IDENTIFICADO CON LA M.D.C	178
FIGURA Nº 123	SE SIENTE IDENTIFICADO CON LA M.D.C	178
FIGURA Nº 124	CONSIDERA LA ACTUAL GESTION MEJOR QUE LA ANTERIOR.	179
FIGURA Nº 125	CONSIDERA LA ACTUAL GESTION MEJOR QUE LA ANTERIOR..	179
FIGURA Nº 126	CREE QUE EXISTA PROBLEMAS EN LA M.D.C	180
FIGURA Nº 127	CREE QUE EXISTA PROBLEMAS EN LA M.D.C	180
FIGURA Nº 128	CUALES SON LOS 3 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA M.D.C....	180
FIGURA Nº 129	CUALES SON LOS 3 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA M.D.C....	180
FIGURA Nº 130	ACCESIBILIDAD - COLINDANTES	200

FIGURA Nº 131 TERRENO	201
FIGURA Nº 132 PRIMERA VISUAL	201
FIGURA Nº 133 SEGUNDA VISUAL	201
FIGURA Nº 134 TERRENO	202
FIGURA Nº 135 AREA DE CIRCULACIÓN	206
FIGURA Nº 136 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES	219
FIGURA Nº 137 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES	219
FIGURA Nº 138 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES	220
FIGURA Nº 139 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES	221
FIGURA Nº 140 CONCEPTUALIZACIÓN	223
FIGURA Nº 141 ESTRUCTURACIÓN	224
FIGURA Nº 142 ASOLAMIENTO Y VIENTOS	225
FIGURA Nº 143 VOLUMETRÍA	226
FIGURA Nº 144 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	226
FIGURA Nº 145 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	227
FIGURA Nº 146 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	227
FIGURA Nº 147 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	227
FIGURA Nº 148 SISTEMATIZACIÓN- ARQUITECTÓNICA	229
FIGURA Nº 149 SISTEMATIZACIÓN- ARQUITECTÓNICA	230
FIGURA Nº 150 ANTEPROYECTO PRIMER NIVEL	231
FIGURA Nº 151 ANTEPROYECTO SEGUNDO NIVEL	231
FIGURA Nº 152 ANTEPROYECTO TERCER NIVEL	231
FIGURA Nº 153 ANTEPROYECTO EQUIPO MECÁNICO	232
FIGURA Nº 154 LOCALIZACIÓN	233
FIGURA Nº 155 UBICACIÓN	233
FIGURA Nº 156 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.....	240
FIGURA Nº 157 INFRAESTRUCTURA ACTUAL	241

FIGURA Nº 158 ELEVACIÓN FRONTAL PROPUESTA MUNICIPIO	246
FIGURA Nº 159 ELEVACIÓN POSTERIOR PROPUESTA MUNICIPIO	246
FIGURA Nº 160 ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDO PROPUESTA MUNICIPIO.....	247
FIGURA Nº 161 ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDO PROPUESTA MUNICIPIO.....	247
FIGURA Nº 162 ELEVACIÓN EQUIPO MECÁNICO PROPUESTA MUNICIPIO	247
FIGURA Nº 163 ELEVACIÓN EQUIPO MECÁNICO PROPUESTA MUNICIPIO.....	247
FIGURA Nº 164 CORTE A-A PROPUESTA MUNICIPIO.....	248
FIGURA Nº 165 CORTE B-B PROPUESTA MUNICIPIO	248
FIGURA Nº 166 CORTE C-C PROPUESTA MUNICIPIO	248
FIGURA Nº 167 CORTE D-D PROPUESTA MUNICIPIO	249

LISTA DE TABLAS

		Pág.
TABLA Nº 01	MATRIZ DE CONSISTENCIA	04
TABLA Nº 02	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	04
TABLA Nº 03	CUADRO ESTADÍSTICO DE PERSONAL	04
TABLA Nº 04	ESQUEMA METODOLÓGICO.....	04
TABLA Nº 05	CALANA: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 JUNIO.....	77
TABLA Nº 06	PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	78
TABLA Nº 07	POBLACIÓN CENSADA SEGÚN SEXO CENSO AÑO 2015.....	79
TABLA Nº 08	HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	80
TABLA Nº 09	POBLACIÓN CENSADA SEGÚN EDUCACIÓN CENSO AÑO 2015....	83
TABLA Nº 10	CALANA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	84
TABLA Nº 11	SECTORES CONFORMANTES DEL ÁREA URBANA ACTUAL.....	89
TABLA Nº 12	CALANA: USOS DEL SUELO.....	92
TABLA Nº 13	CALANA: ORIGEN Y DESTINO DE LAS RUTAS	94
TABLA Nº 14	ORGANIGRAMA DEL DISTRITO DE CALANA.....	130
TABLA Nº 15	CUADRO DE ÁREAS DE CALANA ACTUAL	139
TABLA Nº 16	GRADO DE INSTRUCCIÓN DE EMPLEADO AÑO 2016	156
TABLA Nº 17	SITUACION DE EMPLEADOS AÑO 2016	157
TABLA Nº 18	INGRESOS ECONOMICOS 2016 DE LA M.D.C.....	160
TABLA Nº 19	INGRESOS ECONOMICOS 2017 DE LA M.D.C	160
TABLA Nº 20	CON QUE SE FINANCIAN LOS PROYECTOS	161
TABLA Nº 21	CON QUE SE FINANCIAN LOS PROYECTOS	161
TABLA Nº 22	IMPUESTO PREDIAL CALANA 2016	161
TABLA Nº 23	PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2016	162
TABLA Nº 24	VARIABLES DE LOS ENCUESTADOS.....	166

TABLA Nº 25	TRABAJADORES ENCUESTADOS EN CADA GERENCIA	167
TABLA Nº 26	TRABAJADORES ENCUESTADOS EN CADA GERENCIA	168
TABLA Nº 27	IDENTIFICA SONIDOS MOLESTOS DENTRO DE LA M.D.C.....	172
TABLA Nº 28	IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN LA M.D.C	172
TABLA Nº 29	IDENTIFICA CLARAMENTE LAS OFICINAS EN LA M.D.C	173
TABLA Nº 30	ESTADO FISICO DE LOS AMBIENTES	174
TABLA Nº 31	CRITERIOS DE CONFORT EN LAS OFICINAS.....	174
TABLA Nº 32	ESPACIOS QUE DEBERIAN IMPLEMENTARSE.....	175
TABLA Nº 33	RESPECTO A SU CAPACITACIÓN.....	175
TABLA Nº 34	DIFICULTAD MAS IMPORTANTE EN CAPACITACIÓN.....	176
TABLA Nº 35	AREA ADMINISTRATIVA RECURRIDA POR ULTIMA VEZ.....	177
TABLA Nº 36	ATENCION RECIBIDA POR PARTE DEL PERSONAL EN LA M.D.C...177	
TABLA Nº 37	SE SIENTE IDENTIFICADO CON LA M.D.C.	178
TABLA Nº 38	CONSIDERA LA ACTUAL GESTIÓN MEJOR QUE LA ANTERIOR.....	179
TABLA Nº 39	CREE QUE EXISTA PROBLEMAS EN LA M.D.C.....	179
TABLA Nº 40	CUALES SON LOS 3 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA M.D.C.....	180
TABLA Nº 41	TABLA RESUMEN DE PARAMETROS URBANÍSTICOS	202
TABLA Nº 42	ZONA DE ALTA DIRECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO.....	207
TABLA Nº 43	ZONA DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN.....	208
TABLA Nº 44	ZONA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, DESARROLLO URBANO.....	209
TABLA Nº 45	ZONA DE ECONÓMICO SOCIAL, SERVICIOS PÚBLICOS	210
TABLA Nº 46	PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA.....	211
TABLA Nº 47	PROGRAMACIÓN CUALITATIVA	213
TABLA Nº 48	PROGRAMACIÓN CUALITATIVA	214
TABLA Nº 49	PROGRAMACION CUALITATIVA	215
TABLA Nº 50	PROGRAMACIÓN CUALITATIVA	215
TABLA Nº 51	PROGRAMACIÓN CUALITATIVA	217

TABLA Nº 52 CUADRO DE AREAS POR ZONA.....	212
TABLA Nº 53 DIAGRAMA DE CORRELACIÓN GENERAL.....	222
TABLA Nº 54 TABLA UBICACIÓN DEL TERRENO.....	237
TABLA Nº 55 TABLA DE AREAS DEL NUEVO PROYECTO DE PROPUESTA	244
TABLA Nº 56 TABLA VALORIZACIÓN POR NIVELES DE PISO	252
TABLA Nº 57 TABLA DE VALORIZACIÓN TOTAL.....	252

RESUMEN

La presente investigación de tesis, denominado Nuevo Local de Gestión Municipal se desarrolla en el ámbito y espacio del Distrito de Calana. Con la finalidad de lograr una propuesta arquitectónica que contribuya satisfactoriamente a lograr una eficiente gestión municipal.

Dentro de las posibles causas que afectan el buen desempeño de los servicios gestivo administrativo del municipio, es la existencia de limitantes que no permiten el correcto desenvolvimiento y desarrollo del usuario interno y externo, los mismos que se relacionan con una infraestructura insuficiente y mucho menos funcional; así también existe poca consideración en el Reglamento Nacional de Edificaciones. La Gestión Municipal de Calana busca consolidarse con eficiencia y responsabilidad.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general proponer un nuevo diseño arquitectónico de un Local de Gestión Municipal, para el distrito de Calana, acorde a las necesidades físicas, espaciales y funcionales que demandan las actividades de gestión municipal, gobierno y servicios.

ABSTRACT

This thesis research, called New Local Municipal Management is developed in the area and space of the District of Calana. With the aim of achieving an architectural proposal that contributes satisfactorily to achieving efficient municipal management.

Among the possible causes that affect the good performance of administrative management services of the municipality, is the existence of limitations that do not allow the proper development and development of the internal and external user, which are related to insufficient infrastructure and much less functional; so there is little consideration in the National Building Regulations. Calana Municipal Management seeks to consolidate itself with efficiency and responsibility.

The objective of this research is to propose a new architectural design for a Municipal Management Site for the district of Calana, according to the physical, spatial and functional needs of municipal, government and service management activities.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, denominado Nuevo Local de Gestión Municipal para el Distrito de Calana, está basado en un análisis de estudio, tanto del ámbito del lugar así como su actual construcción.

La problemática de esta investigación es la carente infraestructura administrativa que no permite un buen desempeño en gestión municipal, acorde a los requerimientos que el reglamento establece, con espacios apropiados, necesarios para el trabajador municipal y administrativo.

El estudio tiene como alcance el Distrito de Calana y se desarrolla en el año 2016.

La propuesta se desarrollara en el mismo lugar en donde viene funcionando la gestión municipal de Calana, ubicada en la Av. General Varela N° 21, de la carretera Pachía - Calientes, frente a la Plaza General Varela de Calana, cuya infraestructura concentra actividades administrativas, informativas y de servicio a la población, son los que promueven el desarrollo integral y el plan concertado dentro de su jurisdicción. Consecuentemente su actual infraestructura se levantó de manera improvisada, ya que recordemos que en el 2001, Tacna soportó un sismo de 7 grados en la escala de Richter, lo que colapso la estructura

de adobe del antiguo municipio de Calana. En ese aspecto se presentan muchas deficiencias y limitantes al brindar servicios a los usuarios, siendo la más importante, referidas al aspecto arquitectónico.

Esta tesis tiene como objetivo principal resolver el problema con una propuesta basándose en un nuevo diseño arquitectónico que solucione creativamente los requerimientos físicos, espaciales y funcionales del nuevo local de Gestión Municipal de Calana, una arquitectura adaptada al entorno del lugar, respetando de esta manera la historia y acoplándose a las nuevas tendencias de la arquitectura moderna.

La tesis se desarrolla en 05 capítulos, de acuerdo a la estructura que norma la escuela Profesional de Arquitectura en donde el primero está referido a las generalidades, el segundo desarrolla el marco teórico, el tercero comprende el marco contextual o real , el cuarto a la normatividad y quinto la propuesta. El tiempo de estudio, investigación y desarrollo de la tesis, se ejecutó en el año 2016 en el mes de setiembre hasta abril del presente año 2017.

CAPÍTULO I.

GENERALIDADES

1.1. MARCO SITUACIONAL

Actualmente el **Local Municipal** de Calana se encuentra ubicado en la Av. General Varela N° 21. Dicho local posee un solo nivel de área construida, sumándose a ello, el área de mantenimiento, auditorio y órganos desconcentrados, a excepción del área de desarrollo urbano (posee un segundo nivel). **El Local de Gestión Municipal** de Calana posee diferentes áreas administrativas y de gestión cada una de ellas con sus respectivas oficinas. Estas en algunos casos poseen divisiones con tabiquería en drywall y madera (Ver Fig. N°04). Además de poseer dos baterías de S.S.H.H. para damas y varones (Ver Fig. N°02). El municipio posee espacios abiertos para una futura ampliación (Ver Fig. N°06), razón por la cual se analiza el sitio, a través de un estudio minucioso, antes de la proyección o propuesta arquitectónica. Dentro del área de equipo mecánico podemos constatar una carencia respecto a orden, limpieza y mantenimiento, cabe mencionar a los materiales y a las maquinarias en desuso (Ver Fig. N°05). Por otra parte algunas de las oficinas como: Registro Civil, agua potable y alcantarillado, se

encuentran dentro de espacios no correspondientes a su área o zona respectiva (Ver Fig. N°01). Así también las Oficinas de Catastro Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Oficina Formulación de Proyectos y Liquidación de Proyectos (Ver Fig. N°03).



Figura N° 01. Registro Civil



Figura N° 02. S.S.H.H.



Figura N° 03. Oficinas



Figura N° 04. Area Tributaria



Figura N° 05. Zona de Equipo
Mecánico



Figura N° 06. Area libre

1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Para la delimitación de estudio de investigación estableceremos los límites de espacio, tiempo y circunstancia.

Espacio: El proyecto se ubica en el distrito de Calana, del Sector Pueblo Tradicional de Calana, Provincia y Departamento de Tacna.

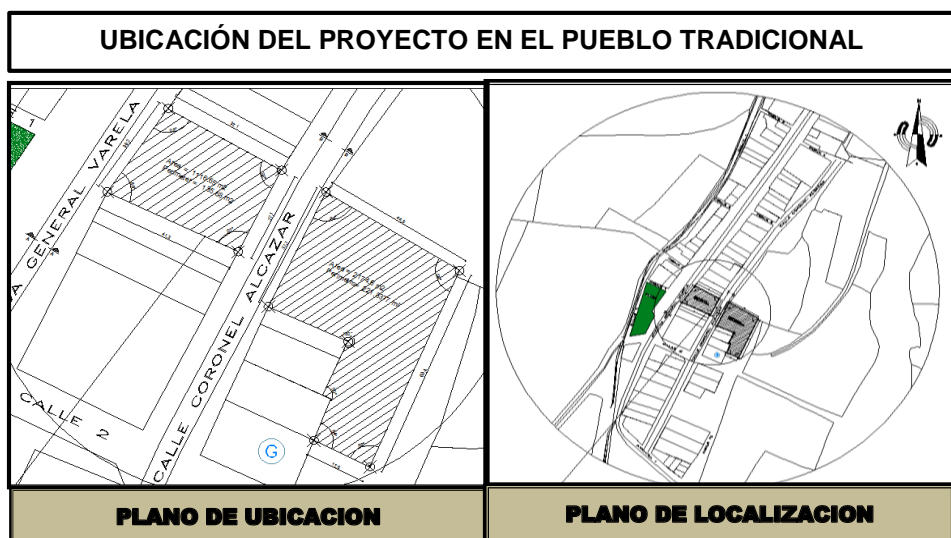
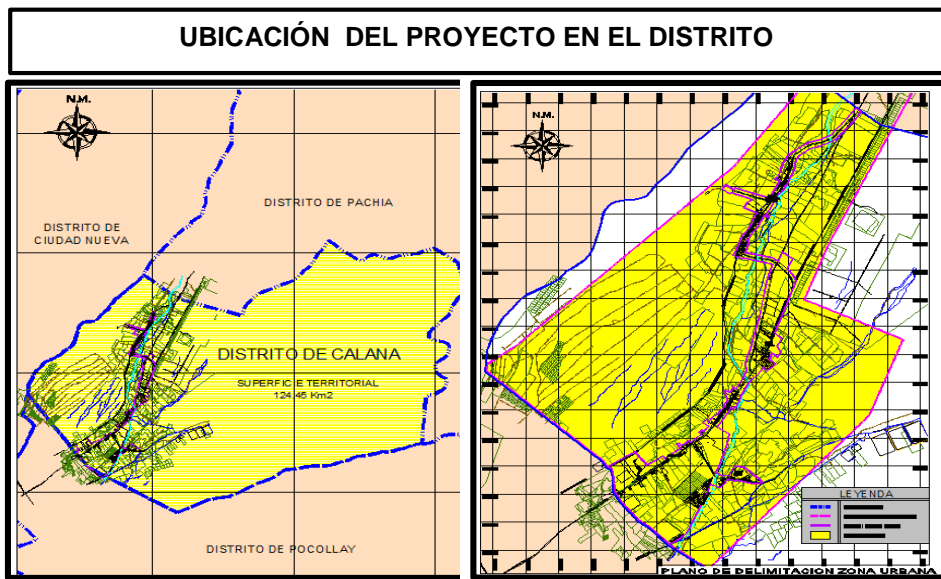
Los límites del terreno son los siguientes:

- En la parte frontal colinda con la Av. General Varela
- En la parte posterior colinda con la calle Coronel Alcázar.
- En la parte lateral derecho colinda con el lote 5
- En la parte lateral izquierda colinda con el lote 3

Es un terreno cuyo propietario es la municipalidad distrital de Calana, Se accede al terreno desde la ciudad de Tacna a través de la Avenida Celestino Vargas, conectándose con la Av. Enrique Varela,



FIGURA N° 07



Tiempo: El estudio se desarrolla en el año 2016 entre los meses de setiembre hasta Abril del 2017.

Circunstancia: De acuerdo a la investigación la parte circunstancial se crea en base al presente Local de Gestion Municipal, el mismo que presenta deficiencias y carencias de ambientes para cumplir sus respectivas funciones como gestion municipal .

1.3. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

1.3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El **Local Municipal** de Calana, ubicado en el sector denominado Calana Histórica o Sector Pueblo Tradicional. Es el establecimiento más importante porque concentra actividades administrativas y de servicios a la población, considerando también a su respectivos sectores o poblados como: Sector Tradicional; Sector Santa Rita; Sector Piedra Blanca y Cerro Blanco.

Consecuentemente en los últimos años sus instalaciones vienen presentando muchas deficiencias y limitaciones para liderar procesos de desarrollo, siendo el más importante lo referido al aspecto arquitectónico.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Calana no cuenta con una infraestructura adecuada acorde al uso administrativo y de gestión.

El actual inmueble se edificó en respuesta a las necesidades de aquel entonces, recordemos el fuerte “sismo que azotó Tacna en el año 2001. Colapsando en su totalidad su antigua edificación de adobe”¹, por consiguiente, esto ocasiono la pronta construcción, de un nuevo inmueble. Pero con el transcurso del tiempo, desde su apresurada construcción hasta el día de hoy, han pasado 15 años.

¹ Y la tierra siguió temblando,..... Por otro lado el sismo afectó un 80% de las casas y edificaciones, al tiempo que se informó sobre la suspensión del servicio de electrificación. (Revista Caretas, 2001, p.5)

El crecimiento poblacional, los servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, servicios agrícolas, electrificación, telefonía, internet, entre otros. Ha ocasionado una verdadera preocupación en el distrito. La insuficiente relación espacial municipio-trabajadores, crea un hacinamiento laboral. Es por esta razón, que se necesita de una nueva edificación que corresponda a los actuales requerimientos, de los servicios de gestión y gobierno. Así mismo una infraestructura funcional, acorde al organigrama de gestión municipal, con sus diferentes áreas gerenciales, dará óptimos resultados para el manejo de los servicios de gestión administrativa en el municipio de Calana.

En el aspecto urbano, su actual sede posee una imagen monótona y poco perceptible en la memoria de la población, ya que carece de jerarquía dentro de su entorno y como hito de referencia dentro de la estructura urbana de la ciudad. Carente consolidación del espacio.

En el aspecto de gestión municipal, debido a su infraestructura actual y al espacio funcional, no es posible brindar una eficiente gestión administrativa dentro de la municipalidad de Calana.

En el aspecto arquitectónico, no posee un área adecuada, para su correcta ampliación, esto se debe a los cambios espaciales por la incorporación de áreas administrativas dentro de una zonificación distinta generando desorden en los sistemas funcionales. Además de

no contar con espacios adecuados para la atención al público, convirtiéndola en una infraestructura que no cumple con el RNE vigente, debidamente planificadas. Paralelamente los requerimientos de confort como: iluminación, ventilación, espacios de desfogue, áreas verdes y áreas de descanso, no tienen carácter prioritario y en algunos casos simplemente no existen. Se puede apreciar la angostura de los pasadizos de circulación (Ver imagen N° 10; N° 11) y deficiencia en cuanto a ventilación e iluminación de las oficinas (Ver imagen N° 12).



Figura N° 10 y N° 11. Pasadizos estrechos.

Figura N° 12. Poca iluminación.

1.3.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

A partir de la problemática planteada surge la interrogante:

¿De qué manera El Nuevo Local de Gestión Municipal contribuye a mejorar, los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana?

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación de este trabajo de tesis, se desarrolla en el distrito Calana, en donde su actual infraestructura, presenta deficiencias en cuanto a: espacios, función, iluminación ventilación, circulación y vías de seguridad, ocasionando de esta manera un lugar desfavorable para el buen desempeño de los servicios administrativos de Gestión Municipal.

La justificación de esta investigación se da por las siguientes razones:

- La investigación de esta tesis aportará en el cumplimiento eficaz de las funciones de gestión - local municipal, ya que representa al pueblo de Calana y a todos sus sectores.
- Promoviendo adecuadamente los servicios públicos locales y su desarrollo integral, sostenible, armónico de su jurisdicción. Así también, favorecer al crecimiento económico, la justicia social y el equilibrio ecológico, por lo tanto, se requiere de un nuevo local que corresponda y permita cumplir eficientemente con la gestión municipal.

- Esta investigación nace con la intención de mejorar la calidad de vida de los trabajadores municipales y la población en general. Basándose en los cambios de competencias, dentro de los procesos de descentralización y modernización de la Municipalidad distrital de Calana, que debe brindar un eficiente servicio a sus habitantes.
- El proyecto deberá contribuir con una infraestructura de un nuevo local y lograr de esta manera los servicios administrativos de gestión municipal de manera eficiente.

1.5. OBJETIVOS.

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el diseño arquitectónico de un nuevo local de gestión municipal, para contribuir a mejorar los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana.

1.5.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Elaborar el análisis y diagnóstico de la infraestructura municipal y sus diferentes unidades orgánicas. Con la finalidad de establecer los requerimientos de áreas y ambientes para el Nuevo local de Gestión municipal. Considerando el incremento poblacional en los siguientes

20 años.

2. Elaborar un diagnóstico sobre el problema y la situación actual del trabajador municipal y del público en general. Dentro de la infraestructura actual.
3. Proponer, diseñar y determinar, espacios arquitectónicos que reúnan o estén acorde a los requerimientos técnicos normativos.

1.6. FORMULACION DE HIPOTESIS.

“El diseño arquitectónico del Nuevo Local de Gestión Municipal contribuye a mejorar los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana”

1.7. VARIABLES , LIMITACIONES E INDICADORES

1.7.1. VARIABLES INDEPENDIENTE:

Nuevo Local

1.7.1.1 Indicadores de la variable independiente

- Tipología
- Análisis de sitio
- Análisis arquitectónico
- Estudio de emplazamiento
- Normatividad
- Ambientes Administrativos

- Requerimientos de áreas
- Zonificación
- Sistema funcional
- Sistema formal
- Sistema de movimiento y articulación
- Sistema espacial
- Sistema edilicio

1.7.2. VARIABLES DEPENDIENTE:

Gestión Municipal

1.7.1.1 Indicadores de la variable dependiente

- Estructura orgánica
- Gestión gobierno
- Servicios
- Funcionalidad
- Trabajador municipal
- Poblado

1.7.3. LIMITACIONES:

- En cuanto a las limitaciones de mayor relevancia es el ambiguo panorama de la problemática de la gestión pública, debido a la lentitud de trámites para agilizar la investigación y la dificultad en la etapa de la recopilación necesaria ya que en algunos casos es de carácter restringido y/o confidencial.

- Limitación de los alcances técnicos constructivos; Planos topográficos del terreno, planos de cimentación, aligerados, sanitarias e instalaciones eléctricas.

1.7.4. MATRIZ DE CONSISTENCIA:

Tabla N° 1

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE
" NUEVO LOCAL DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE CALANA - TACNA "	¿De qué manera el nuevo local de Gestión municipal contribuye a mejorar, los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana?	Elaborar el diseño arquitectónico de un nuevo local de gestión municipal, para contribuir a mejorar los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana.	"El diseño arquitectónico del Nuevo Local de Gestión Municipal contribuye a mejorar los servicios de gestión en la municipalidad distrital de Calana"	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE (X):</u> Nuevo Local
				<u>VARIABLE DEPENDIENTE (Y):</u> Gestión Municipal.

Fuente: Elaboración Propia

1.7.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

Tabla N° 2

VARIABLES	INDICADOR	INSTRUMENTOS	FUENTE
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) El nuevo Local	X1 Tipología X2 Análisis de sitio X3 Análisis arquitectónico X4 Estudio de emplazamiento X5 Normatividad X6 Ambientes Administrativos X7 Requerimientos de áreas X8 Zonificación X9 Sistema funcional X10 Sistema formal X11 Sistema de movimiento X12 Sistema espacial X13 Sistema edilicio	Normas Técnicas Ley orgánica de las municipalidades. RNE	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Plan Urbano de Calana
VARIABLE DEPENDIENTE (Y) Gestión Municipal.	Y1 Estructura orgánica Y2 Gestión gobierno Y3 Servicios Y4 Funcionalidad Y5 Trabajador municipal Y6 Poblador	ROF, MOF CAP, TUPA, POI, PEI, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTROL Y PERMANENCIA Encuestas Entrevistas Cartografía	Elaboración Propia

Fuente: Elaboración Propia

1.8. METODOLOGIA, TECNICAS E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1.8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación será de tipo Aplicada ya que se buscará utilizar los conocimientos adquiridos y establecidos para

desarrollar la propuesta de manera teórica para luego llevar el modelo propuesto a la realidad, brindando así la solución del problema en beneficio de la población estudiada.

1.8.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El Tipo de Diseño será de tipo NO EXPERIMENTAL– TRANSACCIONAL Y CAUSAL.

Es **NO EXPERIMENTAL** ya que el estudio se realiza sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos, **TRANSACCIONAL Y CAUSAL**, ya que describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, definiendo nuevos conceptos para la satisfacción y cumplimiento de una nueva propuesta, que en este caso se refiere a la Sede de la Municipalidad Distrital de Calana.

1.8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La muestra de la población estará dividida en dos sectores, la primera conformada por los trabajadores de la municipalidad y la segunda conformada por la población de Calana.

Para obtener una muestra en la investigación usaremos la siguiente fórmula estadística: Moráquez I, A. 2005. Página 32.

$$n' = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2} \qquad n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

N': cantidad teórica de elementos de la muestra

N: Cantidad real de la muestra a partir de la población asumida

N: Número total de elementos que conforman la población, o número de estratos totales de la población.

Z: Valor estandarizado en función del grado de confiabilidad de la muestra.

Si consideramos trabajar con un 95% de confiabilidad de la muestra seleccionada, entonces el valor estandarizado a asumir es igual a 1.96.

€: Error asumido en el cálculo. Entre un 1 hasta un 10%; es decir, valores de probabilidad correspondiente entre 0.01 hasta un 0.1

1). Para $3 < N < 10$; se asume $\epsilon = 0.1$ (un error del 10%)

2). Para $N > 10$; se asume $\epsilon = 0.05$ (un error del 5%)

Q: Probabilidad de la población que no presenta las características. Cuando no se conoce esta variable asumir el valor máximo de 50%. Del estudio realizado por este autor se propone la siguiente tabla:

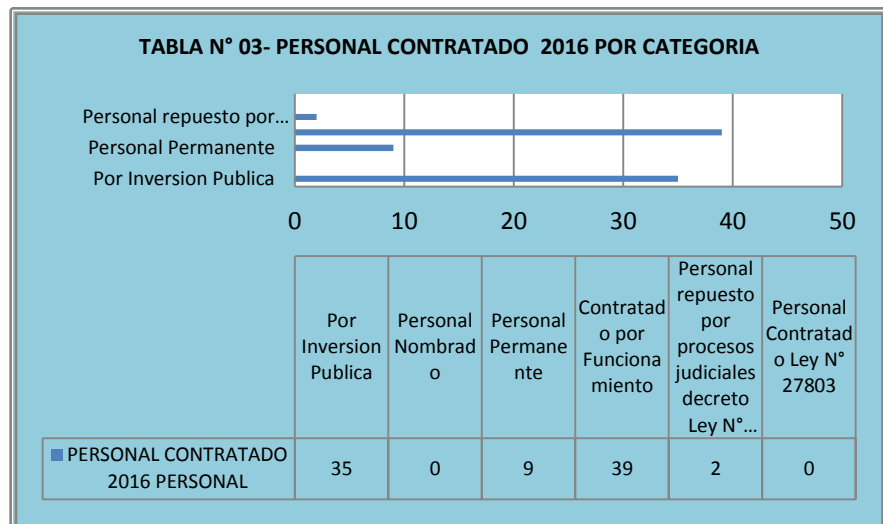
3). Para $N > 160$; se asume $q = 0.05$ (del 5 al 20%)

P: Probabilidad de la población

4). Como $p+q=1$; (Probabilidad máxima) $p= 1 - q$

Análisis e Interpretación de Resultados

- Tablas de Frecuencia Absoluta
- Representaciones Gráficas
- Conclusiones



1.8.4. PROCEDIMIENTOS

Para la realización y aplicación del diseño de investigación se necesitará la recopilación y recolección de datos, de forma personal de la siguiente manera:

- Se dirigió y extrajo información del mismo registro, aquellos hechos que permitieron conocer y analizar lo que realmente sucede en la Municipalidad Distrital de Calana.
- Se aplicaron encuestas y se procedieron a realizar entrevistas con representantes de todas las áreas correspondientes, como también de los ciudadanos.

1.8.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

A) TÉCNICAS

1. **Observación:** Tiene que ser directa y minuciosa de la zona de estudio.
2. **Entrevistas:** Se realizaron a distintas autoridades, trabajadores municipales de todo el local municipal, como también, la de profesionales especializados en el tema.
3. **Fichas de Evaluación:** Formatos ideales para la evaluación.

B) INSTRUMENTOS

Estos instrumentos servirán para determinar qué tan confiable es la investigación y se realizarán de la siguiente manera:

- Cuestionarios
- Video – grabaciones de las entrevistas

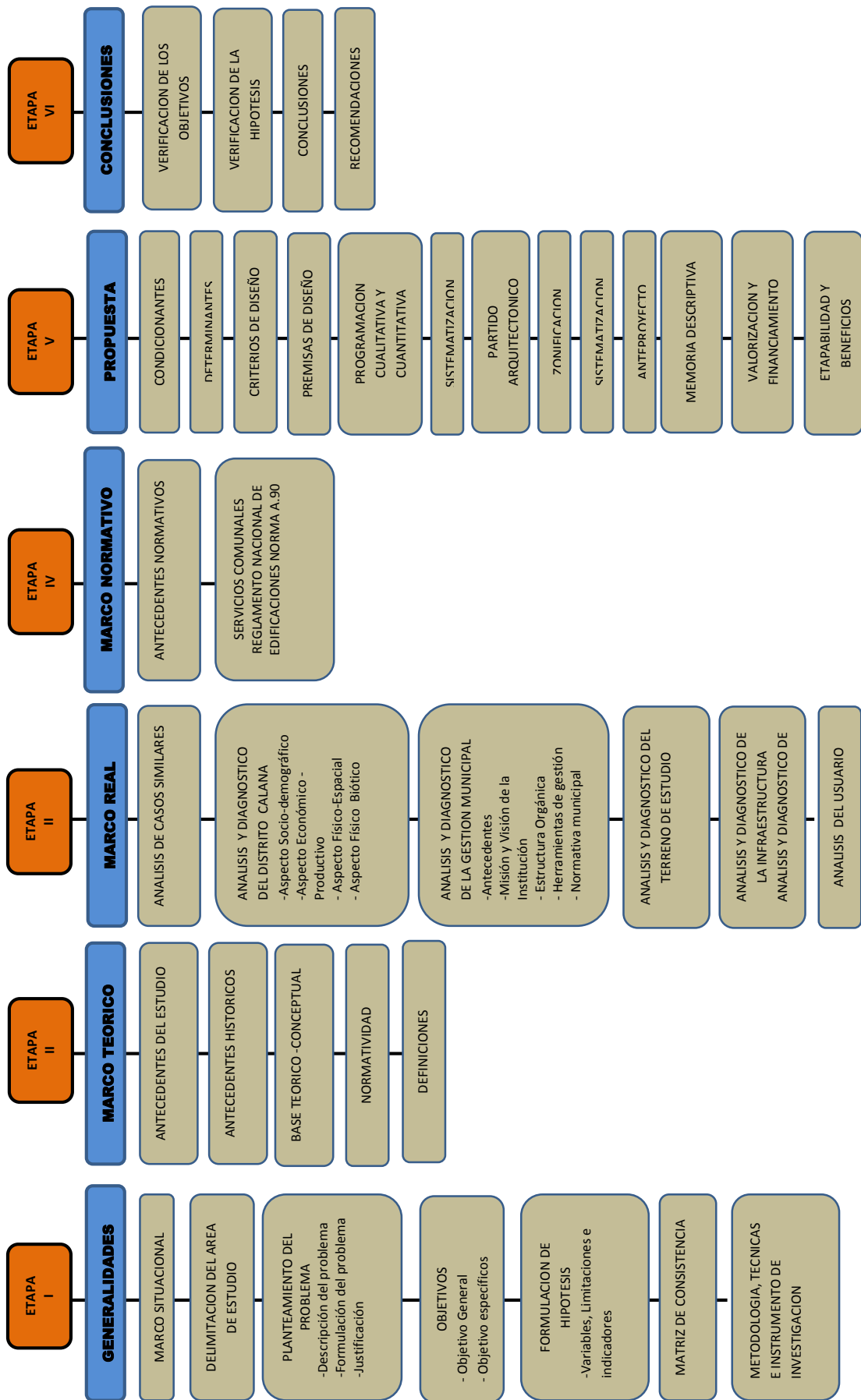
- Fichas encuestadoras
- Planos y mapas satelitales
- Carpeta de apuntes

1.9. ESQUEMA METODOLÓGICO

La metodología que se plantea para el desarrollo de la investigación, asienta su atención fundamentalmente en los criterios funcionales, formales y espaciales; de igual manera en tipologías de infraestructura de gobiernos locales sobre todo, sin dejar de lado la realidad del entorno urbano donde se circunscribe el proyecto.

Estas consideraciones planteadas nos servirán como medio integrador de diferentes disciplinas al interior del desarrollo de nuestro proyecto.

TABLA N° 4. ESQUEMA METODOLOGICO



CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La tesis propuesta presenta algunos antecedentes en relación cercana al tema presentado como:

2.1.1 TÍTULO DE LA TESIS : “PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CANDARAVE”

AUTOR: Bach. Arq. Moisés Isoé Corrales Encinas para optar El título de Arquitecto en la FAU - UPT - 2010.

A. DIFERENCIAS CON RESPECTO AL PROYECTO DE TESIS:

Municipio de Candarave

- Siendo de magnitud de tipo Provincial, debido a su población de 9 534 hab.
- Su infraestructura es más amplia debido a la creación de unidades y espacios para sus diferentes áreas.

- Por otra parte Dicho municipio recibe más canon minero y regalías por año, contrario a lo que recibe Calana. como distrito.
- Posee características agrícolas, destinadas a la agricultura, ganadería entre otras actividades productivas, extractivas y turísticas. Muy similares a Calana en ese sentido.

Municipio de Calana

- Siendo de magnitud de tipo Distrital, Su población es menor que Candarave, hablamos de 3 246 hab. en el 2016.
- Su infraestructura es de menor tamaño debido a la magnitud de población que posee, pero dispone de ambientes necesarios.
- Sus ingresos económicos por impuestos, son mucho más bajos a comparación de Candarave. si nos referimos a canon minero y regalías.
- Podemos mencionar también a sus actividades productivas, de servicios, agrícolas y gastronómicos. Así también los centros de recreación, hoteles, hospedajes, restaurantes y museos.

B. PRINCIPALES CONCLUSIONES:

El proyecto arquitectónico de la Sede de Candarave, como también el nuevo Local Municipal de Calana. Ambos proyectos arquitectónicos pertenecen o se encuentran situados en distritos, destinados al apoyo agrícola y ganadero. En donde las diferencias se basan en la magnitud de sus habitantes, el desarrollo económico y la producción e ingresos por cada año. Indudablemente ambos se proyectaran con tasas de crecimientos dentro de los próximos 20 de años.

2.1.2 TÍTULO DE LA TESIS : "SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

AUTORES: Bach. Arq. Jorge Luis Ramírez Aponte.

Bach. Arq. Hugo Antonio Polanco Aguilar.

A. COMPARACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE TESIS:

Municipio Provincial de Tacna

- Es de carácter provincial local con una magnitud poblacional de 321 mil 351 habitantes.
- Posee una cantidad alta de ingresos económicos, desde impuestos, fuentes de ingresos por canon y regalías.
- Pertenece a la zona urbana del centro de Tacna.

- Debido a su magnitud, dicho municipio posee la mayor parte de unidades, por cada gerencia y sub-gerencia, en otras palabras es casi completa a comparación de otros municipios.

Municipio de Calana

- Dicho municipio es de carácter Rural – Distrital, debido a su población y a las necesidades que esta requiere.
- Siendo de magnitud de tipo Distrital, Su población es mucho menor que Candarave, hablamos de 3 246 hab. en el 2016.
- Su infraestructura es de menor tamaño debido a su magnitud de población, pero dispone de ambientes necesarios.

B. PRINCIPALES CONCLUSIONES:

El proyecto del diseño de la Municipalidad Provincial de Tacna abarca grandes dimensiones, debido a su población y a sus necesidades o requerimientos, razón por la cual el municipio será de carácter Local - Provincial. A comparación de un municipio Rural – Distrital como es el caso de Calana.

2.2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

2.2.1. CONTEXTO NACIONAL

A. Los Locales Municipales en el Virreinato del Perú

Antes de conquistar América, los españoles ya habían logrado importantes avances en el gobierno de sus ciudades: igualdad ante la ley, inviolabilidad del domicilio, garantías procesales, participación en la cosa pública, derecho de los vecinos a elegir libremente a los magistrados concejales y la responsabilidad política de los funcionarios municipales ².

B. Los Locales Municipales en la República

Las acciones patrióticas y los pronunciamientos libertarios, en los años previos a la independencia, se originaron en **los cabildos hispanos** que llegan con la conquista española y son reconocidos en el Perú constitucionalmente en el año 1812. No olvidemos que la independencia del país se decide formalmente no por la huida del virrey sino por una histórica sesión de cabildo en la ciudad, el 15 de julio de 1821. El estatuto provisorio de 1821 establece que las Municipalidades deberían estar dirigidas por un presidente electo mediante voto popular y es en el año 1823 a través de la Constitución Política en su Art. 138^o que reconoce a

² El gobierno local o ayuntamiento se ejerció a través de los cabildos, pero bajo la tutela de la autoridad virreinal, <https://www.academia.edu/>, p. 2.

las “Municipalidades Electivas” denominándose como el “Poder Municipal” quienes tenían a cargo el control del orden público, la educación, la beneficencia y salubridad, el desarrollo de la agricultura y de las industrias.

En 1826 la Constitución vitalicia de Bolívar, suprime el régimen municipal. La referida carta abolía el Gobierno Municipal y sus funciones específicas las que se retribuían a las autoridades políticas en un régimen absoluto y rígido de severo centralismo bajo el mismo comportamiento en 1839 se suprime las municipalidades creándose los “Síndicos Procuradores ” quienes tienen las atribuciones que correspondieron a las municipalidades que finalmente fueron restablecidas por la Constitución de 1856.

El 14 de Octubre de 1892 se dicta la primera Ley Orgánica de las Municipalidades, La Constitución de 1933 en sus Arts. 203 al 206” norma la institución municipal y la otorga autonomía económica y administrativa y es a través del Decreto Ley N° 22250 donde se da un fortalecimiento de las Municipalidades en el campo económico y político.

C. Los Locales Municipales en el presente siglo

En 1920 se suspendió la elección de los cargos municipales. Se decidió que el Ministerio de Gobierno, actualmente del Interior, nombre a alcaldes y regidores. Tuvieron que pasar cuarentitrés años para que en el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry, se volviera a elegir democráticamente a las autoridades locales. Posteriormente durante el gobierno militar se retornó a la "democracia", para designar a los alcaldes. (Academia, E., 2016, pag.40).

Al recuperarse la democracia, en 1980 se reinició la elección de alcaldes y regidores, y al igual que en 1963 fue en el segundo gobierno del Presidente Belaúnde Terry.

Los municipios son la vanguardia del proceso de democratización que exige el país. En la actualidad hay más de 15 mil autoridades ediles elegidas en votación popular que se han convertido en la locomotora de la vida política del país. Los concejos municipales, que son la máxima instancia de gobierno local, representan la pluralidad de intereses de las comunidades.

El 27 de mayo del 2003, se crea la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 la que está centralizada en los Gobiernos Locales.

El 26 de Setiembre de 1997, se promulga la ley de Elecciones Municipalidades Ley N° 26884, cuya finalidad es normar las elecciones municipales en concordancia con la Constitución Política del Perú, la ley Orgánica de Elecciones y la ley de Elecciones Regionales.

En las elecciones municipales se eligen Alcaldes y Regidores de los Consejos Municipales Provinciales y Distritales en toda la República. Las elecciones municipales se realizan cada cuatro años.

Para elección de los Consejos Municipales Provinciales cada provincia constituye un Distrito Electoral Para la elección.

D. Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE)

Es una asociación Civil de carácter Privado que agrupa a las municipalidades Provinciales y Distritales del Perú, representadas por sus alcaldes quienes conforman quienes conforman la institución durante su periodo.

En setiembre del año 1963, con ley 14669, se establece la elección de autoridades locales elegidas con voto popular de carácter secreto y directo, creándose la municipalidad democrática, popular y representativa que aún permanece.

F. Federación de Municipalidades Libres del Perú (FEMULP)

La Federación de Municipios Libres del Perú, está conformada al amparo de la Constitución Política del Perú, de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Código Civil. El carácter orgánico de FEMULP, con el explícito propósito De agremiar a Municipalidades del Perú para establecer lazos de intercooperación y solidaridad municipalista entre ellas y con sus similares de otros países, le permite válidamente ejercer la capacidad de representación directa ante los órganos de gobierno del Estado Peruano, y otras instancias municipalista regionales y mundiales, de segundo y tercer nivel.

G. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) esta normado mediante Ley N° 27563 publicada el 25 de noviembre de año 2001 y el Decreto Supremo N° 033-2002-

PCM, que aprueba su Reglamento, que fue publicado el 12 de mayo del año 2002.

En el año 2002, el INEI elaboró el Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2002, donde consignó la existencia de 194 Municipalidades Provinciales, 1634 Municipalidades Distritales y 1696 Municipalidades de Centros Poblados.

Ese mismo año, se ejecutó el primer RENAMU 2002, con la finalidad de disponer de información estadística de las Municipalidades Provinciales y Distritales, así como de las Municipalidades de Centros Poblados identificadas en el país. Se actualizó el RENAMU en los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

2.2.2. CONTEXTO MUNDIAL.

A. Historia de los primeros locales municipales

El concepto jurídico de municipio o local municipal tiene su origen en el antiguo Imperio romano, eran las ciudades sometidas a Roma y que gozaban de los derechos romanos. De ahí pasó a España, y posteriormente a América con la Conquista Española, dando las ordenanzas municipales Hernán Cortés.

B. El Municipio o Local Municipal en la época Romana

En la Antigua Roma, un municipium (palabra latina que origina la castellana "municipio") era una ciudad libre que se gobernaba por sus propias leyes, aunque sus habitantes disfrutaban de muy distintas situaciones jurídicas, pues obtenían sus derechos no por su residencia en ella, sino por la posesión de la ciudadanía romana, la condición de libertad o esclavitud, etc.

En algunos países, las entidades equivalentes a los municipios son llamadas "comunas". El término proviene de la comuna medieval (Ciudades-estado italianas, Ciudad Imperial Libre).

A pesar de las diferencias señaladas, el rasgo común que caracterizaba a estas ciudades era su autonomía, que importaba el derecho de elegir a sus propios magistrados. Así, Roma brindó una magnífica lección de sabiduría política, ya que de este modo pudo mantener un imperio tan vasto, conformando un gran equilibrio entre todos sus integrantes.³

C. El Local Municipal en la Época Medieval

La invasión de los bárbaros produjo un decaimiento de la vida urbana y correlativamente, de las instituciones municipales. En el largo periodo de cinco siglos desde el comienzo de la Edad Media hasta el resurgimiento de las ciudades, sólo es posible señalar una institución

³ Héctor Vázquez, El nuevo municipio mexicano, p. 40.

particular de los visigodos, el “**Conventus publicus vicinorum**”, o sea, la asamblea de los hombres libres de una población o distrito rural, que conservó la “organización y la sombra de autonomía” de que gozaban. Esta singular entidad de gobierno tenía facultades en las siguientes materias: edilicias, sobre deslinde y amojonamiento de heredades; policía, en la indagación y búsqueda de siervos fugitivos, y judiciales, en la aplicación de ciertas penas. Posteriormente, con el resurgimiento de las ciudades, después del siglo X, comenzó otra estructuración política distinta: la propia del feudalismo y del Estado estamental, caracterizada por la poliarquía en el decir de Hegel, que importa la coexistencia de distintos centros de poder, sumándose a los mencionados la Iglesia, los reyes y la nobleza.⁴

La institución más notable de dicho municipio era **el concejo abierto, o sea, “la asamblea general** de vecinos, congregada el domingo a son de campana, para tratar y resolver los asuntos de interés general”. Este concejo tenía facultades de designar a los jueces y alcaldes, que eran las demás autoridades del municipio.

Esta época magnífica de la libertad municipal, situada en el momento de la reconquista de España contra los moros y enmarcada en la legislación foral, comenzó a modificarse en el siglo XIV. Pero con

⁴ Citado por Adolfo Posada, El régimen municipal de la ciudad moderna, España, 1936, p. 45.

anterioridad a ella, son los remotos antecedentes del constitucionalismo clásico. Aparecen los:

- Concejo Abierto y Municipios
- Los Boni Homini
- Los Grandes Concejos
- Los Fueros
- Caballeros, Villanos y Concejos
- Regimientos, Corregidores y Ayuntamientos.

D. El Local Municipal Español

España quedó sujeta a la dominación del Imperio Romano, por lo que el pueblo español sufrió en todos los aspectos, tanto públicos como privados, la influencia de la cultura romana. Es así como aparece en España la figura del municipio romano. “La mayor parte de las ciudades españolas quedaron organizadas como estipendiarias, pocas como confederadas y aparecieron algunas ciudades y colonias de fundación romana”.

A la caída del imperio romano, España sufrió la invasión de los godos, pero “el municipio conservó entre los visigodos la organización y la sombra de autonomía de que gozaba en los últimos tiempos del imperio romano.”⁵

⁵ Sergio F. de la Garza, El municipio, historia, naturaleza y gobierno, Editorial Jus, México, 1947, p. 17.

E. En la actualidad

En España, los locales Municipales se rigen a través de las disposiciones generales contenidas por la Constitución Política de 1978 y por la ley específica, de 1985 reguladora de las bases del régimen local, que faculta a las comunidades autónomas a legislar complementariamente sobre el régimen local.

2.2.3. CONTEXTO LATINOAMERICANO

A. El traspaso a América de la institución municipal

Cuando la Corona de Castilla organizó la administración de las Indias, en los albores de la Edad Moderna, implantó en estos territorios el mismo régimen municipal que tenían sus antiguas ciudades. En los municipios americanos, como en los de la Metrópoli, el Derecho de la época reconocía la existencia de Cabildos Abiertos, a los que, concurrían todos los vecinos del lugar, y Cabildos Cerrados u Ordinarios, en los que participaban únicamente los regidores y demás magistrados municipales. Las distintas condicionantes socio-espaciales y económicas marcaron la diferencia de los Cabildos americanos con los de Castilla y condicionaron su existencia, pues si los de la metrópoli tenían que soportar el intervencionismo, en América tuvieron que defender en múltiples

ocasiones los intereses del común frente a las intromisiones y abusos de las altas autoridades coloniales, la ambición de los representantes del mercantilismo sevillano e, incluso, soportar la anatema de algún Cabildo catedralicio. La institución municipal que se traspa a América, como hemos afirmado en varias ocasiones, se implanta en las nuevas tierras con toda la pureza, fuerza y vigor de sus mejores tiempos, allá por los siglos X al XII en las tierras de Castilla y de León.

B. El Local Municipal americano y su papel en la emancipación.

Con el paso de los años sucedió lo que hacía tres o cuatro siglos había sucedido en la metrópoli: el desarrollo urbano y el acceso de las oligarquías al gobierno municipal fueron eliminando su contenido democrático. Los Cabildos Abiertos se desvirtuaron, aunque curiosamente continuaron celebrándose a través de una fórmula intermedia: el Cabildo Abierto minoritario, que reunía, previa citación, a un reducido núcleo de personas importantes de la vida pública, económica y social de la ciudad; en una palabra: la burguesía criolla, que a la larga controló todos los municipios hispanoamericanos.

Respecto al proceso independentista, éste se produjo prácticamente en forma similar en todas las ciudades hispanoamericanas, desde Caracas hasta el Río de La Plata. Al conocerse las noticias de la

metrópoli referentes a la invasión de España por Napoleón, la abdicación de Fernando VII y la coronación de José Bonaparte, se produjo una reacción municipal de oposición a tales medidas, creándose Juntas, al igual que en España.

Este fue un movimiento generalizado de carácter local, en el que los integrantes de las Juntas, a objeto de legalizar su movimiento, se acercaron al municipio solicitando la celebración de un Cabildo Abierto. Las autoridades municipales accedieron " y el Cabildo Abierto minoritario tuvo lugar mediante la citación de un determinado número de vecinos prominentes."

C. El distanciamiento institucional del Municipio o Local Municipal americano.

En América, que cortó sus vínculos con España en el primer tercio del siglo XIX, adquirió una significación especial la pérdida de la institución municipal como único centro de la vida político-administrativa. Al redactarse las respectivas Constituciones se detecta una tendencia mayoritaria a inspirarse políticamente en el liberalismo de los doceañistas españoles, pero en lo administrativo vuelven su mirada hacia las fórmulas federales del Norte.

Es muy razonable la tesis del profesor Brewer Carías, quien afirma que perdido el modelo localista y descentralizado del Antiguo Régimen por los constructores del Estado Liberal, los nuevos países buscaron su punto de referencia en la Constitución de los Estados Unidos de América, que contenía un sistema de organización descentralizado y federal.

D. Retroceso del municipalismo español

El siglo XIX español se debate entre conflictos civiles y alternancia política de moderados y progresistas. Al final, lamentablemente, la legislación municipal adquirió un marcado carácter centralista, donde la autonomía estuvo proscrita. Incluso, en algún texto legal se afirmaba que el jefe de los Ayuntamientos era el Ministro de la Gobernación.

E. El acercamiento municipalista iberoamericano actual.

En los últimos diez años las perspectivas municipalistas de nuestros respectivos países han cambiado poco a poco, aunque de forma significativa, abriéndose cauces a cuestiones como la participación ciudadana, la democratización de las estructuras locales, el reconocimiento de la autonomía municipal y la descentralización, que antes estaban excluidas o eran papel mojado en los textos legales.

No debemos atribuir prioridades a ningún Estado, ni influencias de una u otra legislación por este proceso coincidente. Haremos mención a la ley venezolana de 1978, y demás reformas de leyes en España y Latinoamérica que profundizan en el reconocimiento de la institución municipal y en su autonomía, representan un triunfo del municipalismo.

F. Carta de Ñuñoa (Carta de las Municipalidades Latinoamericanas Para el Desarrollo Sustentable)

Alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, funcionarios municipales, representantes de la sociedad civil y expertos de América Latina respondieron a la convocatoria de la Municipalidad de Ñuñoa y la Secretaria Regional del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) para discutir una propuesta regional para implementar los acuerdos de la Cumbre de Naciones Unidas para Desarrollo Sustentable que tuvo lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) entre el 27 de agosto y el 4 de septiembre de 2002. La cita tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Ñuñoa (Chile) entre el 17 y 19 de Octubre de 2002.

G. El rol de los gobiernos locales latinoamericanos en el siglo 21:

- Acelerar la implementación del desarrollo sustentable.

- Impulsar una nueva cultura de sustentabilidad.
- Impulsar la igualdad y democracia.
- Combatir la pobreza.
- Garantizar la paz, la justicia y la seguridad.
- Proteger los bienes comunes.
- Hacer un buen gobierno.

H. De la Agenda a la Acción: Los compromisos de los gobiernos locales para la acción.

- Implementaremos procesos de AGENDA LOCAL 21.
- Reestructuraremos la administración local para promover el desarrollo sustentable.
- Invertiremos en líderes locales y en la comunidad.
- Fortaleceremos la participación ciudadana.
- Utilizaremos instrumentos y herramientas eficaces.
- Promoveremos y facilitaremos la cooperación entre las diferentes esferas de gobierno.
- Promoveremos campañas para la Agenda Local 21 nacionales.
- Evaluaremos los impactos de nuestros compromisos.
- Conformar y fortalecer una instancia de apoyo.
- Dotar de los recursos suficientes.

I. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

Surgimiento:

La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA, tiene sus raíces en lo que fue el Capítulo Latinoamericano de la Unión Internacional de Administradores Locales, IULA. Se fundó el 17 de noviembre de 1981 con sede en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Descripción:

FLACMA es una organización internacional, de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y pública, que desarrolla un intenso trabajo dirigido a representar los intereses de los gobiernos locales, ciudades y Asociaciones Nacionales de Gobiernos Locales, AGLs y a establecer vínculos de cooperación con instituciones que trabajan por la promoción, el desarrollo y la democracia local.

2.3. BASES TEÓRICAS

A. Los Locales Municipales en el Perú

En el Perú, las Municipalidades o locales municipales son los organismos que gobiernan las provincias y los distritos de la República.

B. Los Locales Municipales en cifras

De acuerdo a cifras oficiales del INEI, al 2002, existían en el país 194 municipalidades o locales municipales provinciales, 1635 distritales y 1871 municipalidades de centros poblados. No se puede afirmar, a priori, que este número resulte alto o bajo, pues ello depende de la consideración de un conjunto de factores, como la proporción existente entre municipalidad y área territorial, el número de población, las atribuciones otorgadas, el número de habitantes por trabajador municipal, etc.

La mayor parte de municipalidades peruanas son rurales. Ellas administran el territorio que alberga no solo poblaciones sino también recursos naturales de diverso tipo y por lo tanto, representan posibilidades de movilizar recursos sociales considerables. El Consejo Nacional de Descentralización estima que el número de Municipalidades rurales en el país es de 1354, mientras que Castro Pozo considera que sólo las municipalidades con menos de cinco mil

habitantes serían 961. Sin embargo, el país ha seguido un claro patrón de crecimiento poblacional urbano, pues, de acuerdo a las cifras del INEI del 2002, se demuestra que pese a la enorme extensión de los municipios rurales, alberga a sólo el 27.8% de la población nacional.

C. Clasificación de los Locales municipales:

Las municipalidades son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la ley 27972. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas se clasifican en: **Local Municipal provinciales y Local Municipal distritales**. Las provinciales tienen además funciones de distritales dentro del cercado, es decir, del distrito capital, el cual carece de municipalidad distrital. El citado documento señala además dos tipos especiales de municipalidades: **La Municipalidad Metropolitana de Lima** la que queda en la capital del Perú; y **Las Municipalidades Fronterizas**, es decir, aquellas cuyos territorios que limitan con los de los Estados limítrofes.⁶

⁶ Información extraída del Capítulo "Conceptualización y Problemática de los gobiernos locales en el Perú" del libro "Las Municipalidades y Gobiernos Regionales" Acosta, Diario, INICAM, Lima, 1988.

Como adenda, aquellas **Municipalidades rurales** (es decir, cuyo cercado tenga una población urbana menor al 50% del total) reciben apoyos diferenciados.

D. Los Locales municipales se clasifican de acuerdo a sus funciones:

D.1 En función de su Jurisdicción:

- Local Municipal Provincial, sobre el territorio de respectiva provincia y el distrito del cercado.
- Local Municipal Distrital, sobre el territorio del distrito.
- Local Municipal del Centro Poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

D.2 En función a su Régimen Especial:

- Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley Orgánica de Municipalidades.

E. Gestión Municipal

La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población.

F. Instrumentos de gestión municipal

Los Instrumentos de gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Los Principales Instrumentos de Gestión utilizados por una Municipalidad son:

- Reglamento Interno del Consejo Municipal.
- El Organigrama
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- El Manual de Organización y Funciones (MOF)
- El Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- El Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- El Presupuesto Nominativo de Personal (PNP)
- El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- El Plan Operativo Institucional (POI)
- El Plan Estratégico Institucional (PEI)
- EL Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal.

G. El Organigrama.-

Se trata de un instrumento técnico de la organización municipal que representa en forma gráfica y esquematizada la estructura de la Municipalidad.

G.1 Reglamento de Organización y Funciones (ROF).-

Se trata de un instrumento normativo de Gestión que determina la naturaleza, finalidad, competencias, estructura orgánica de la Municipalidad; las funciones las competencias, la composición de sus órganos de que la conforman.

G.2 El manual de Organización y Funciones (MOF).-

Es un instrumento normativo de gestión municipal que detalla y especifica las funciones que corresponde desarrollara una determinada Oficina; los órganos que comprende y sus funciones; los cargos que conforman cada órgano, sus funciones, sus líneas de autoridad y responsabilidad y sus requisitos mínimos.

G.3 El Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

Si se tratara de ponerle un nombre más adecuado, este sería "Cuadro de Necesidades de Cargos". El CAP es un documento de gestión municipal que prevé los cargos que una Municipalidad requiere para su normal funcionamiento en un período determinado en que rija la organización vigente.

G.4 El Presupuesto Analítico de Personal (PAP).-

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es un documento de Gestión Institucional, que considera el presupuesto del personal nombrado y contratado, en función de la disponibilidad presupuestal, conforme a la Ley.

G.5 El Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Es el documento unificado de cada entidad de la Administración Pública que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realicen ante las distintas dependencias.

G.6 El Plan Operativo Institucional (POI)

La Planificación Operativa es la actividad que tiene por finalidad establecer las características operacionales de ejecución de los Proyectos de Desarrollo.

Sirve para planificar al detalle la ejecución de los proyectos y actividades previstos en los planes.

G.7 El reglamento Interno de control y permanencia de personal.

Está constituido por un conjunto de normas sustantivas y de procedimientos debidamente estructurados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y los lineamientos de política del Concejo Municipal.

G.8 El Reglamento Interno del Concejo Municipal (RIC)

Es un documento interno de vital importancia para el Concejo Municipal, el cual precisa las competencias que la Ley establece, el ámbito de las atribuciones de sus miembros, el desarrollo de las sesiones, y el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo.

H. La Eficiencia en la Gestión Municipal

Las municipalidades exitosas tienen buenos alcaldes, es decir, gerentes dinámicos, creativos y eficientes, rodeados de colaboradores capacitados, proactivos y propositivos.

Comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales. Encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas.⁷

H.1 Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal debe cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración de programas de trabajo.
- Definición de límites de responsabilidad
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

⁷ Villar C. F. (2012). La eficiencia en la gestión municipal, pp. 2.

H.2 Control de Gestión

Proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para vigilar el cumplimiento de objetivos y metas. ⁸

Características:

- Participativo
- Dinámico
- Cuantitativo
- Cualitativo
- Total

Elementos:

- La dirección política y administrativa
- Los recursos humanos, materiales y financieros
- La organización administrativa

I. Instrumentos de Control de Gestión:

Los formatos que se utilicen para el control de gestiona deberán registrar y evaluar la información relacionada a:

- Nivel de trabajo; programa, subprograma, proyecto o actividad.
- Responsable de las acciones
- Calendarización y cumplimiento de metas

⁸ Villar C. F. (2012). La eficiencia en la gestión municipal, pp. 5.

- Unidad de medida, recursos materiales y financieros
- Utilizados en la ejecución de los programas
- Avance físico de las obras.
- Entre los formatos más importantes a utilizar se señalan:
- Presupuesto y Plan Operativo Anual, Aprobado.
- Avances físicos de los programas
- Avance financiero de los programas (Ejecución Presupuestaria)
- Seguimiento de las obras públicas (Supervisión)

J. Órgano responsable

Para el mejor funcionamiento del control de gestión municipal se requiere de un órgano responsable que desarrolle las funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de los programas, proyectos y actividades.

Este órgano puede ser la Unidad de Auditoría Interna Municipal (UDAIM), la Oficina Municipal de Planificación (OMP) o la Unidad Administrativa.

J.1 Funciones básicas órgano responsable

- Recabar información de organismos y dependencias administrativas.
- Verificar periódicamente el estado físico de las obras.

- Identificar desviaciones en el cumplimiento de los planes y programas.
- Apoyar la toma de decisiones de los funcionarios municipales.
- Verificar el cumplimiento por parte de los funcionarios municipales de la aplicación de las medidas correctivas acordadas.
- Recopilar, analizar y presentar la información requerida por el Alcalde Municipal

En caso la municipalidad, no cuente con los recursos necesarios para el establecimiento y operación del órgano encargado, las funciones podrán ser realizadas por los siguientes servidores públicos municipales:

- El Alcalde Municipal
- Los Síndicos o Concejales
- El Consejo Municipal
- Encargados de los órganos administrativos, en cuanto al avance de los programas y el cumplimiento de metas.

K. Proceso de Control de Gestión

Como actividad permanente, dentro de la Administración Municipal se desarrolla a través de varias fases o etapas:

- Fijación de Indicadores de Desempeño
- Medición de Resultados

- Evaluación
- Aplicación de Medidas Correctivas

Tipos de control

El control de Gestión Municipal se apoya en controles operativos, tales como:

- Control Legal
- Control Administrativo
- Control Contable
- Control de Avance Físico y Financiero

L. La coordinación y el Control de Gestión

Para el mejor funcionamiento del control de gestión, el Alcalde Municipal o en su caso el órgano responsable, deberá establecer los mecanismos de coordinación pública municipal:

Coordinación Interna: Es aquella que se establece con las dependencias, organismos y autoridades auxiliares de la municipalidad para unificar criterios.

Coordinación Externa: Se manifiesta hacia el exterior con diversas instancias: dependencias y organismos del gobierno central, con la población.

M. ¿Qué es una buena Gestión Municipal?

Una buena gestión municipal debía responder a las urgentes demandas de los ciudadanos. Por un lado, debía avanzar de forma significativa en aquello que las gestiones previas no habían asumido: resolver el caos del transporte público y reducir la delincuencia. Por otro lado, debía llevar a un nivel superior eso que los alcaldes anteriores ya habían convertido en una popular costumbre, las grandes obras.

Ante estos pendientes, la nueva alcaldía ofreció realizar un gobierno honesto que pueda transformar positivamente la vida de la gente. Una gestión integral y humana para una urbe con un inmenso déficit de infraestructura. Esto es, ofreció recuperar la fe en la política pública.

Lamentablemente, la actual gestión no pudo enfrentar de forma satisfactoria ninguno de sus retos. En la suma final de importantes avances, proyectos dispersos y sonadas negligencias, el saldo es negativo.⁹

N. ¿Por qué es importante una buena Gestión Municipal?

En las elecciones municipales se abordan temas que afectan de manera directa a la ciudadanía, tales como el acceso al agua potable y alcantarillado sanitario, el manejo de la basura y la contaminación,

⁹ Movimiento Jóvenes Estableciendo Nuevos Horizontes (JENH), 2008, pp. 1.

la construcción y reparación de calles y caminos, el ordenamiento de la propiedad, la inseguridad ciudadana, entre otros; por lo tanto resulta políticamente contradictorio que la tasa promedio de abstencionismo alcance alrededor del 70%.

O. Gerencia Municipal

Es el órgano de más alto nivel técnico administrativo, encargado de dirigir, conducir la gestión administrativa, financiera de la Municipalidad en su conjunto, financieras y la prestación de los servicios públicos locales, así como la realización de las inversiones municipales. Encargado del planteamiento, organización, conducción, programación, dirección, ejecución, coordinación, control, supervisión y evaluación constante de la administración municipal en la comunidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y a las Políticas de Gestión dispuestos por el Despacho de Alcaldía y el Concejo Municipal.

La Gerencia Municipal depende jerárquicamente del Despacho de Alcaldía, está a cargo del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completa y dedicación exclusiva designado por el Despacho de Alcaldía. ¹⁰

¹⁰ Municipalidad distrital del Rímac, Lima, 2008, pp. 1. Recuperado de: <http://www.munirimac.gob.pe/portal/municipalidad/gestion-municipal/>

2.4. NORMATIVIDAD

A. La Gestión Municipal en La Constitución política del Perú

En la actual Carta Magna del país, el tema municipal está considerado dentro de su Capítulo XIV, “De la Descentralización”. Esta denominación ha sido establecida mediante Ley N° 27680 (publicada el 07.03.02), la misma que han introducido un conjunto de modificaciones al mencionado capítulo.

En el texto de la Constitución, la descentralización es entendida como una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.

El artículo 190° de la Constitución señala que las regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente, conformando unidades geoeconómicas sostenibles.

El proceso de regionalización se inicia según la norma constitucional eligiendo gobiernos en los actuales departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones; promueven el desarrollo y la economía

regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

La Constitución precisa que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, que corresponden al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras; y a la Alcaldía, las funciones ejecutivas. Además, se establece que las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro (4) años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable pero irrenunciable.

Se señala expresamente, además, que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú. De otro lado, se añade que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la

que debe organizar un sistema de control descentralizado y permanente.

Finalmente, la Constitución dispone que los gobiernos regionales y las municipalidades formulen sus presupuestos con la participación de la población, y anualmente rinden cuenta de su ejecución.

B. Ley Orgánica de Municipalidades N°27972

Aprobada el 27 de Mayo del 2003 en su título V, Capítulo I, artículo 73 (Materia de competencia municipal), la ley de bases de descentralización establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia.

Entre otras funciones le corresponde al Municipio: Planificar el Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial, así como promover e impulsar el proceso de planeamiento y la ejecución de “**obras de inversión**”.

C. Características del Local Municipal

La Municipalidad o Local Municipal es el Órgano de Gobierno Local, que emana de la voluntad popular, tiene Personería Jurídica de Derecho Público, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y ejerce las funciones y atribuciones que señala la Constitución Política del Perú y la ley Orgánica de Municipalidades, dentro de su jurisdicción.

Son fines de los locales municipales Distritales:

- Planificar, efectuar e impulsar a través de las direcciones correspondientes, el conjunto de las acciones destinadas a promover la satisfacción de las necesidades de vivienda, salubridad, educación, deportes, transportes y comunicaciones, mediante la agilización de los trámites y servicios que esta preste.
- Racionalizar la Organización Municipal en función a la naturaleza de los servicios y recursos que dispone, en concordancia con la demanda de la comuna distrital.
- Promover e impulsar el desarrollo de los Programas relativos a Servicios Sociales, Comunes y Educativos, orientados preferentemente a la población de menores recursos.
- Generar proyectos de Inversión en Infraestructura disponibles, referidos al acondicionamiento territorial y obras públicas del distrito.
- Promover la permanencia y un adecuado servicio de transporte en el distrito de Calana, con el objeto de atender la demanda de la población.
- Aplicación de mecanismos que garanticen la participación vecinal para concretar de forma eficiente la ejecución de programas de
- contenido social y comunal.

- Implementar un Sistema de Rentas Municipales que permita una excelente administración y fiscalización tributaria.
- Coordinar programas de trabajo con las Municipalidades Provinciales y Distritales colindante con el fin de fortalecer los servicios sociales y comunales de interés común.
- Intensificar las relaciones funcionales con las Municipalidades Provinciales y el Gobierno Regional de Tacna, para fortalecer los programas de Cooperación Técnica – Financiera, orientados a la ejecución de proyectos empresariales a nivel Provincial y Distrital.

Las demás funciones propias de competencia establecidas en la Ley.

Las funciones de gobierno las ejerce el Concejo Municipal, que se encuentra constituido por el Alcalde, 05 Concejales o Regidores elegidos en sufragio directo por los vecinos de la jurisdicción por un periodo de (04) años.

2.5. DEFINICIONES

A. Organización de Gobiernos Locales:

Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el Concejo Municipal, la Alcaldía y los Órganos de Coordinación.

B. Los Gobiernos Locales:

Los Gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la Población y la Organización. Aprobadas con la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

B.1 Autonomía:

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

B.2 Origen:

Las Municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

B.3 Finalidad:

Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

C. Concejo Municipal

El Concejo Municipal Provincial y Distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los consejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y cinco regidores

D. Alcaldía

Es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

D.1 Administración Municipal

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto en: Gerencia Municipal y Estructura Orgánica Administrativa.

D.2 Órganos de Coordinación

- El concejo de Coordinación Local Provincial.
- El concejo de Coordinación Local Distrital.
- La junta de delegados vecinales.

E. Imagen Institucional :

Es la forma o manera con que es reflejada, pensada, sentida, valorada una organización, empresa o institución en función de la cual un profesional actúa para transmitir su mensaje.

Es claro el componente perceptivo o sociológico de esta definición.

La imagen de una institución es una complicada red de actitudes y criterios que se forman en la mente de un grupo de personas, a partir de las políticas, servicios y productos que ofrecen al usuario.

F. Desarrollo Sostenible:

El desarrollo sostenible no es un concepto exclusivamente ambiental, sino que es un triángulo de equilibrios entre lo ambiental, lo económico y lo social, cuyo resultado es la solidaridad. La erradicación de la pobreza, el cambio de los modelos de producción y consumo, la protección y administración de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social son objetivos y desafíos del desarrollo sostenible.

G. Local Municipal o Municipalidad Distrital:

La Municipalidad Distrital, es el Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozando de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

H. Gestión Municipal :

La Real Academia Española define el criterio gestión simplemente como acción y efecto de gestionar o administrar. Empero, esos infinitivos no son sinónimos, ni su acción y efecto denotan el mismo objetivo. El criterio relativo a lo municipal, se entiende como perteneciente o relativo al municipio, gobernado por la Ley y según quien ejerce la autoridad municipal, el alcalde y el consejo.

El munícipe ha de ocuparse de la eficiencia y eficacia municipal, en tanto es la instancia que tutela la gestión y la administración de las necesidades del municipio. La gestión municipal se ocupa de guiar u orientar la detección y satisfacción de las necesidades del municipio. La administración municipal tiene como propósito la consecución de los recursos idóneos y su asignación óptima (eficiente y eficaz). Así, la gestión municipal deviene en una herramienta para la administración municipal, a la vez que centinela del cumplimiento de sus deberes para con el municipio.

I. Eficiencia:

Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función, es la 'capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado'. No debe confundirse con la eficacia, que se define como 'la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera'.

J. Eficacia:

Es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado. En cambio, **Eficiencia** es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.

K. Eficiente:

Que realiza o cumple un trabajo o función a la perfección. "entraron tres policías de civil, serios, silenciosos y al parecer muy eficientes; después de hacer numerosas demostraciones de su cada vez más eficiente aparato, el autogiro llegó a tener cierta relevancia en los años treinta; se pretende un reparto eficiente de las funciones y responsabilidades para mejorar la planificación y el control presupuestario".

L. Infraestructura:

Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

M. Confort :

Condiciones materiales que proporcionan bienestar o comodidad.

N. Funcionalidad:

Propiedad de lo que es funcional. Un conjunto de atributos que se relacionan con la existencia de un conjunto de funciones y sus propiedades específicas. Las funciones son aquellas que tiene como objetivo satisfacer las necesidades implícitas o explícitas.

O. Local Municipal:

Es la subdivisión administrativa menor o al conjunto de habitantes de dicho territorio, que puede incluir varias poblaciones, regido por un órgano colegiado generalmente denominado ayuntamiento, municipalidad, alcaldía o concejo. Por extensión, también se usa para referirse al ayuntamiento o municipalidad en sí.

P. Desarrollo Local:

Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio los factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar, los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos estos factores son también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

Q. Servicio Público:

Es una acción, institución o prestación promovida por el estado para garantizar la igualdad entre los ciudadanos.

CAPÍTULO III

MARCO REAL

3.1. ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES

3.1.1 Tipologías referenciales

Para la realización del análisis de tipologías referenciales se hizo referencia a experiencias con ejemplos de arquitecturas municipales actuales, las cuales brindan una mejor comprensión acerca de cómo se realizan las actividades administrativas dentro de los municipios en la actualidad. Estas actividades han ido aumentando en base a las nuevas demandas que existan en los municipios.

A. Municipalidad del Callao (2005) Oscar Gian Carlo Vargas Tello.

A.1) Descripción del Proyecto

La propuesta consiste en la reubicación y el diseño del Palacio Municipal del Callao y la repotenciación de la Plaza Grau como Plaza Mayor para el Callao.

Desde sus inicios el Callao se caracterizó por la falta de una Plaza Mayor, por lo tanto me parece necesaria la repotenciación de dicha plaza por ser una de las principales plazas del Callao y por su conexión con el centro histórico y las principales entidades públicas del Callao.

El proyecto se basa en la elaboración del Palacio Municipal, la reutilización del a Plaza Grau como Plaza Mayor y la regeneración urbana de la zona adyacente en la que se encuentra el proyecto, que es el centro histórico, el cual actualmente se encuentra deteriorado. Con el proyecto se busca la regeneración urbana de la zona como fuente de divisas para la provincia y como punto turístico para el país, ya que el Callao cuenta con un legado histórico y una riqueza natural importante para el Perú.



Figura N°13. Vista de la fachada actual del municipio del Callao

A.2) Análisis Explicativo del Proyecto

El proyecto busca relacionarse con su entorno y a la vez busca la manera de convertirse en un hito para la ciudad desde el mar del Callao.

En el proyecto se busca lograr una interrelación del ambiente urbano de la zona, con el complejo. Para este motivo se ha creado una conexión visual que integre la plaza Grau con la plaza municipal. Esta conexión se da de dos maneras diferentes. La primera es en base a la conexión de la plaza municipal y la plaza Grau a través del hall de ingreso a la municipalidad. En la propuesta se ha optado por utilizar elementos translúcidos para reforzar la conexión visual entre ambas plazas. La segunda manera es a través del hall público que integra la plaza municipal con la plaza Grau y la vista hacia al mar. En este hall se ha optado por utilizar un gran vano carente de límites físicos, para dar un mayor acceso al público a la zona cultura y a la plaza interior sin la necesidad de ingresar a través del hall municipal.

A.3 Análisis Gráfico

De acuerdo al análisis grafico se puede observar:

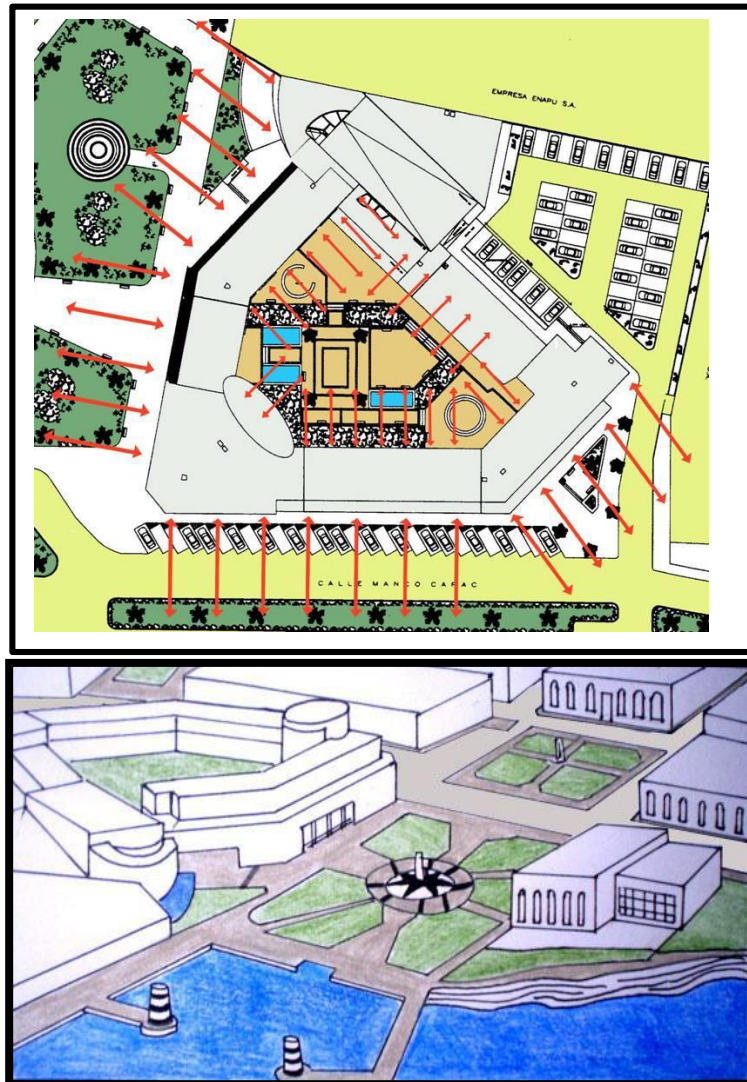


Figura N° 14 (Conexión Visual alrededor de la Plaza Interior y hacia la Plaza Grau)

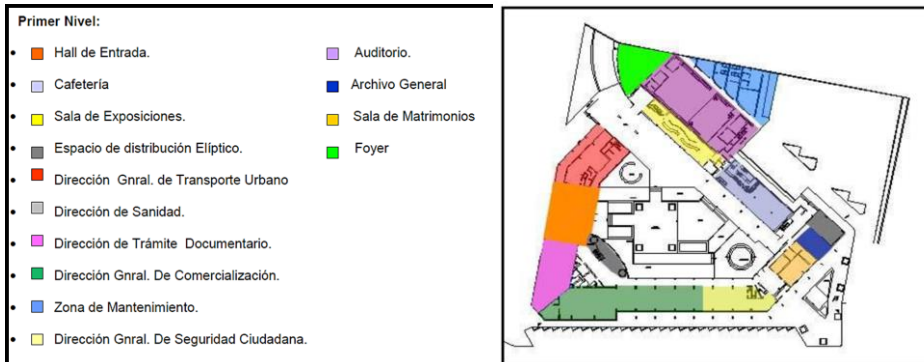


Figura Nº 15 (Nueva Propuesta Arquitectónica)

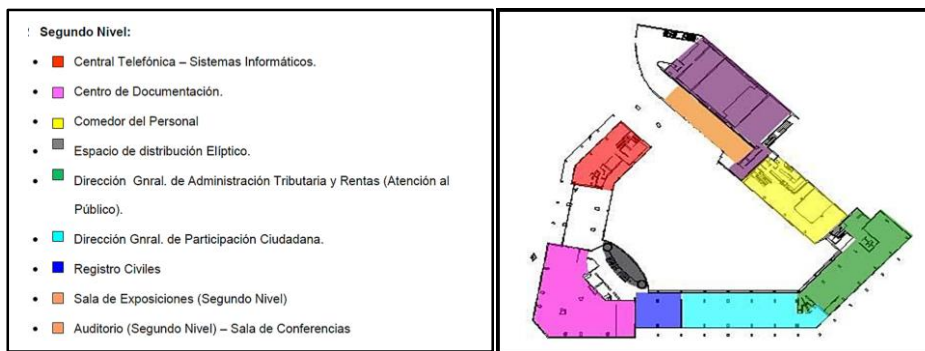


Figura Nº 16 (Nueva Propuesta Arquitectónica)

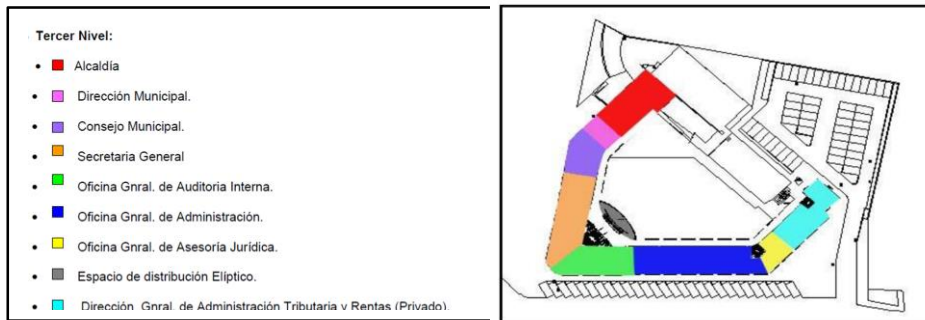


Figura Nº 17 (Nueva Propuesta Arquitectónica)

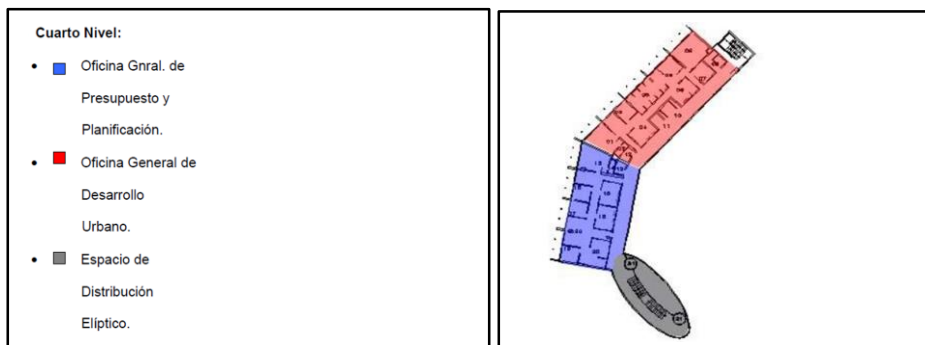


Figura Nº 18 (Nueva Propuesta Arquitectónica)

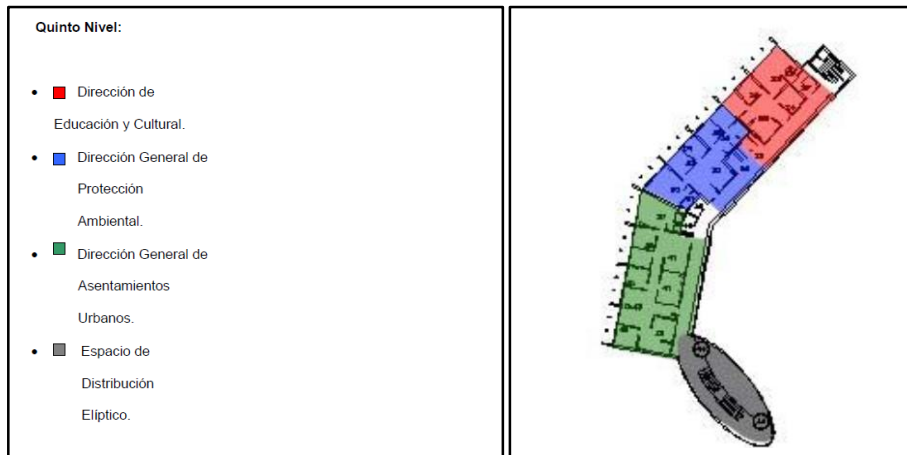


Figura Nº 19 (Nueva Propuesta Arquitectónica)



Figura Nº 20 (Fachada Nueva Propuesta Arquitectónica - Vista de la Plaza exterior y la Municipalidad del Callao)

B. Palacio Municipal de San Juan de Miraflores (2002) OSWALDO NUÑEZ

B.1 Descripción del Proyecto

El Distrito de San Juan de Miraflores cuenta con una pujante actividad comercial, el crecimiento poblacional ha aumentado y se han empezado a impulsar inversiones en el distrito. Debido al intenso movimiento que esto atrae se decidió la construcción del nuevo local municipal. El proyecto consiste en dos bloques; el primero consiste en el Palacio Municipal y el Auditorio; y el segundo en una zona comercial y la Plaza Cívica



Figura N°21. Vista de la fachada principal, Palacio Municipal de San Juan de Miraflores

El proyecto está ubicado estratégicamente en una zona donde las construcciones son de baja altura. La municipalidad proyecta una imagen constitucional debido a su altura. Su volumetría presenta una combinación de elementos

superpuestos, que le dan mayor profundidad y movimiento al diseño. En el proyecto se trató de unificar los baños las escaleras para dejar el espacio restante para un libre criterio de distribución de oficinas y servicios al público.

Su estructura está determinada por la distribución de las columnas del estacionamiento y por la profundidad de las oficinas se utilizó pisos de cerámica, muros y cielos tarrajeados con elementos de cristal templado y concreto visto, y tabiques de drywall.

La plaza cívica está destinada a la realización de ceremonias cívicas. Posee un pórtico de ingreso alineado al eje de la Municipalidad, un anfiteatro al aire libre y una escalinata que conduce al Palacio Municipal. Poseen árboles y follaje.

B.2 Distribución Espacial

Primer Nivel

- Cisterna, Subestación Eléctrica y cuarto de tableros
- Estacionamiento para 40 autos.
- Almacenes destinados al Vaso de Leche.

Segundo Nivel: (Servicios Municipales)

- Almacén general
- Policía Municipal y Serenazgo
- Archivo
- Limpieza Pública

- Vestuarios y SS.HH del personal
- Oficinas de Trámite Documentario

Tercer Nivel: (Atención al Público) Ingreso por dos frentes:

- De la Av. Billingurst a nivel de la Plaza Cívica.
- De la Av. Belisario Suarez por medio de una escalera

Cuarto Nivel:

- Área de Atención al Público
- Alta Dirección
- Alcaldía
- Oficina de Consejo
- Sala de consejo

Quinto Nivel:

- Zona de Alta Dirección
- Secretaría General
- Dirección Municipal
- Imagen Institucional

Sexto Nivel:

- Espacio de Usos Múltiples
- Espacio de Refrigerio para funcionarios

B.3 Descripción del Proyecto

De acuerdo al análisis gráfico se puede observar:

4. Posee una geometría longitudinal, debido a la distribución de oficinas a lo largo de una circulación de doble crujía.

5. La ubicación de baños y ascensores se encuentran concentrados en el centro de la planta del edificio.

6. En este proyecto, las estancias de servicios municipales se encuentran en la segunda planta. Las áreas de atención al público en la tercera y parte de la cuarta planta, mientras que las áreas ligadas a alta dirección se encuentran en parte de la cuarta y quinta planta. La sexta está destinada a usos múltiples y de refrigerio para el personal.

7. La organización estructural responde a una modulación ordenada, la cual permite una adecuada distribución espacial en las oficinas administrativas y la zona de aparcamiento que se encuentra en el sótano.



3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE CALANA

3.2.1 Aspecto Socio - Demográfico

A. Población Existente

El distrito de Calana dentro de su composición poblacional presenta una diversidad de gentes últimamente procedentes de diversas parte de nuestro país, en donde su principal actividad está orientada a la agricultura; El Censo de Población realizado el año de 2007 nos refiere que el distrito de Calana de 2 625 habitantes; en el 2012 fue de 3 055 habitantes, concluyendo que existe un relativo crecimiento poblacional , después de casi 9 años desde el último censo del INEI en donde la población se incrementó, alcanzando la cifra de 3 246 personas en el distrito en el año 2016,

TABLA N° 05					
CALANA : POBLACION TOTAL ESTIMADA AL 30 JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2016					
DISTRITO	POBLACION POR AÑOS				
	2012	2013	2014	2015	2016
CALANA	3 055	3 102	3 146	3 189	3 246
Fuente : Instituto Nacional de Estadística e Informática -2016					

A.1 Proyecciones del Crecimiento Poblacional del Distrito de Calana 2016 – 2036.

Para el período 2016 – 2036, según las proyecciones del INEI, se estima que la tasa de crecimiento para el distrito de Calana. Es de 1,5% anual, lo que determina una población de 3 246 habitantes al año 2016 que es el inicio de nuestra proyección hacia el año 2036 será, 4 626 habitantes. (Ver Cuadro N° 06)

TABLA N° 06		
AÑO	TASA ANUAL (%)	POBLACION PROYECTADA
2016	1,5	3 246
2017	1,5	3 315
2018	1,5	3 384
2019	1,5	3 453
2020	1,5	3 522
2021	1,5	3 591
2022	1,5	3 660
2023	1,5	3 729
2024	1,5	3 798
2025	1,5	3 867
2026	1,5	3 936
2027	1,5	4 005
2028	1,5	4 074
2029	1,5	4 143
2030	1,5	4 212
2031	1,5	4 281
2032	1,5	4 350
2033	1,5	4 419
2034	1,5	4 488
2035	1,5	4 557
2036	1,5	4 626

Fuente : INEI – Tacna
Elaboración : Oficina Catastro Urbano y Rural de Calana

B. Movimiento Migratorio

En Calana existe una diversidad de población con particularidades socio-culturales diferentes de acuerdo al origen de la población, los inmigrantes y otros que engrosan el volumen de habitantes. En esta sección, damos referencia de la información cuantitativa que el INEI muestra en los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2007.

B.1 Composición Social.

➤ **Según el Sexo.-** (Ver Tabla N° 07)

POBLACION CENSADA SEGÚN SEXO CENSO AÑO 2015					
AMBITO	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL
URBANO RURAL	1 549	51,3	1469	48,7	3 018
Fuente : INEI – Tacna Elaboración : Oficina de Catastro Urbano y Rural Calana.					

C. Índice de Pobreza

C.1 Necesidades Básicas Insatisfechas.

El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas corresponde a la metodología desarrollada por la CEPAL, es el método directo de medición de la pobreza, en función a la satisfacción efectiva de las necesidades básicas. (Ver Tabla N° 08).

Tabla N° 08 CALANA: RANKING EN FUNCION AL PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS AÑO: 2015				
Total Hogares	Hogares con NBI		Hogares sin NBI	
	%	Nro. Hogares	%	Nro. Hogares
3679	39%	1 198	61%	2 481
Fuente : INEI – Tacna - Año 2016				

D. Servicios Básicos

Los servicios básicos están constituidos por los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía y limpieza pública presentando el siguiente diagnóstico.

D.1 Sistema de Agua Potable.

El sistema de abastecimiento de agua potable en el distrito es administrado por la Municipalidad siendo esta escasa e insuficiente por lo que se hace necesario racionalizarla, el agua para su tratamiento es captada del canal Caplina y conducida a dos plantas de tratamiento.

D.2 Sistema de Alcantarillado.- Las instalaciones para la recolección y evacuación final de los residuos líquidos en el distrito, se realizan mediante redes que atraviesan los diferentes sectores en función a la topografía del terreno. Con respecto a las aguas servidas producidas en el distrito estas son conducidas a través de recolectores, y posteriormente conectadas a los emisores; En el distrito existe un emisor ubicado en la parte baja del Sector Calana.

D.3 Sistema de Energía Eléctrica.- La empresa Electro sur S.A. es la encargada de administrar, distribuir y comercializar la energía la energía que la empresa distribuye y comercializa la adquiere de las empresas generadoras EGESUR S.A. y EGASA.

D.4 Sistema de Servicios Telefónicos.- El sistema de telefonía en Calana como en el resto de la ciudad, está siendo administrada y suministrada por muchas empresas privadas. (Movistar, Claro, Entel, Bitel).

D.5 Servicio de Limpieza Pública.- Al encontrarse Calana en proceso de consolidación urbana existe un grave peligro de contaminación por residuos sólidos. La Municipalidad

Distrital de Calana ofrece actualmente el servicio de limpieza pública de dos maneras:

- El barrido de las principales vías del distrito.
- La recolección de residuos sólidos.

El Municipio cuenta con 01 camión recolector y compactador

El botadero Municipal, Se encuentra ubicado en el sector de cerro blanco.

E. Educación y Salud

E.1) Educación

El equipamiento educativo en el distrito ocupa un área de 22,25 Hectáreas que representa el 6,09% del área urbana actual. Se tienen 03 instituciones educativas destinadas a la Educación Inicial, 03 para Educación Primaria, 02 para Educación Secundaria y 01 para Educación Superior.

E.2) Salud

El equipamiento de salud en el distrito ocupa un área de 10,76 Hectáreas que representa el 2,94% del área urbana. En el distrito se ubica el Hospital de Salud. También se cuenta con 01 Puesto de Salud Tipo I – 02, su administración

corresponde al Ministerio de Salud; a pesar de sus carencias respecto a personal, equipos e infraestructura brinda un regular servicio. También cuentan con un Sanatorio para enfermos mentales San Ramón

F. Patrones Culturales

F.1) Indicadores Socio Culturales.- (Ver Tabla N° 9)

Del cuadro observamos que predomina la población conformada por el grupo que va desde los 15 a 64 años.

Tabla N° 09 POBLACION CENSADA SEGÚN EDUCACION CENSO AÑO 2015	
EDUCACION	Nº DE HABITANTES
ASISTENCIA ESCOLAR (6 A 24 AÑOS)	1 667
POBLACION CON EDUCACION SUPERIOR (15 Y MAS AÑOS)	603
POBLACION ANALFABETA (15 Y MAS AÑOS)	174
Fuente	: INEI – Tacna
Elaboración	: Of. de Catastro Urbano y Rural

Por otro lado también el Censo refleja que predomina la población Católica con 1758, evangélica y otros con 133 en el año 2015.

3.2.2 Aspecto Económico Productivo

A. Población Económicamente Activa (PEA) .- Se ha tomado como referencia el Censo de agosto 2007, en donde la tasa de Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 14 años, es de 1354 personas; donde la PEA ocupada significa 1261 personas frente a una PEA desocupada o inactiva de 93 personas. (Ver Tabla N°10)

Tabla N° 10 CALANA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AÑO: 2015		
Ocupación Principal	Cifras Absolutas	%
Profesionales, técnicos, empleados de oficina	123	9,75
Trabajadores de servicio, vendedores, comerciantes	198	15,70
Agricultores	358	28,39
Obreros y operarios, manufactura y otros	67	5,31
Obreros de construcción, fabrica	84	6,67
Trabajadores no calificados	428	33,95
Ocupación no especificada	3	0,23
TOTAL PEA OCUPADA	1 261	100
Fuente : INEI – Tacna Elaboración : Equipo Técnico Plan Urbano de Calana		

B. Actividades económicas y potencialidades

B.1. Estructura Productiva.

La economía del distrito se basa principalmente en la

agricultura la misma que se ve limitada por la poca extensión de terreno de cultivo y al poco riego tecnificado que conlleva a una baja producción de los cultivos; otra actividad que se viene potenciando es el turismo (restaurantes - gastronomía) y la actividad pecuaria con la crianza de animales menores (aves de corral y porcinos)

B.2. Actividad Agrícola y Pecuaria

En el distrito de Calana, la agricultura es de vital importancia, ya que la población mantiene como ocupación principal las labores dirigidas a la agricultura, complementada con las actividades pecuarias.

Se han identificado al igual que todo el valle ciertas limitaciones, condicionadas por la escasez del recurso hídrico y el sistema de riego. El recurso hídrico proviene de los canales Caplina y Uchusuma indistintamente según el sector que le corresponde.

La crianza de aves se realiza en los sectores de la Av. Los Ángeles y en la carretera a Pachía, la crianza de porcinos en los sectores de Vilauta e Intiorko en condiciones precarias; por otro lado el ganado vacuno, ovino y otros se realiza en las propias unidades agrícolas, siendo baja su producción.

B.3. Actividad Turística

Es notorio el turismo que se da a través de la gastronomía, en locales que se ubican a lo largo de la Carretera principal y sus anexos en donde diariamente concurren visitantes de la ciudad y de otros países principalmente de la República de Chile, locales que también cuentan con infraestructura deportiva que generan gran expectativa al visitante.

La Iglesia de Calana y sus antiguas casonas constituyen otros atractivos que permiten desarrollar el turismo en el distrito. El distrito además cuenta con una serie de actividades festivas.

B.4. Costumbre y Folcklore

- Gran Pasacalle y concurso de carnavales en el mes de febrero.
- La Noche de San Juan y el festival del vino y pisco que se celebra en el mes de junio.
- Aniversario de creación política del distrito que se celebra el 20 de agosto
- Festividad de la Virgen del Rosario que se celebra el 18 de octubre.

Casonas Históricas

Casonas antiguas, como la casa Inclán declarada monumento histórico y artístico según R.S. 243 (20-06-61)

B.5 Actividad Industrial y Comercial.

Calana por su característica rural no cuenta con industrias importantes, sin embargo se da en ella la actividad agroindustrial, que presenta un desarrollo incipiente, debido a la carencia y limitada economía de escala; por otro lado se aprecia también que existe una planta de fabricación de ladrillos artesanales pero de pequeña escala por su limitada calidad de producción. El comercio se da a través de tiendas o bodegas ubicadas indistintamente en los sectores residenciales, siendo este de pequeña y limitada importancia. Existen además otros tipos de Actividades: planta de gas, grifos, camal de Calana, venta de licores, vinos macerados, extracción de materiales, viveros, granjas.

B.6 Actividad de Servicios.-

En Calana cabe resaltar los servicios de restaurantes que en los últimos años han desplazado en la oferta de servicio a otros, cuentan además con servicios recreativos como piscinas, canchas de fútbol y parques recreativos entre otros.

3.2.3 Aspecto físico espacial

3.2.3.1 Conformación urbana y usos del suelo

A. Estructura urbana actual

La expansión urbana considerada en el Plan Director para el Distrito de Calana comprende un Área 2 684,74 Hectáreas y un Perímetro de 23 972,71 ml.

Para el presente estudio de análisis y diagnóstico se considera el perfil urbano actual que comprende un Área de 365,06 Hectáreas y un Perímetro de 25 487,44 ml.; en esta área de estudio predomina el uso de suelo residencial, cuenta además con áreas para otros usos como educación, recreación, salud, comercialización, restaurantes, locales institucionales y otros de gran importancia.

Por otro lado se han identificado en el área urbana y de expansión 04 sectores denominados como; Sector Santa Rita, Sector Cerro Blanco, Sector Piedra Blanca y el Sector Calana Pueblo Tradicional.

(Ver Tabla N° 11)

Tabla N° 11 CALANA: SECTORES CONFORMANTES DEL AREA URBANA ACTUAL AÑO: 2009		
SECTORES	HAS.	%
SECTOR I : SANTA RITA	218,47	47,81
SECTOR II : CERROBLANCO	64,16	14,03
SECTOR III : PIEDRABLANCA	107,79	23,59
SECTOR IV : CALANA PUEBLO TRADICIONAL	66,57	14,57
TOTAL	456,99	100,00

Elaboración : Equipo Técnico Plan Urbano

B. SECTORES URBANOS.

Se encuentran cuatro (04) sectores bien definidos,

B.1. Sector I.- SECTOR SANTA RITA

Ocupa un área de 218,47 Hectáreas y un perímetro de 6 289,00 ml.

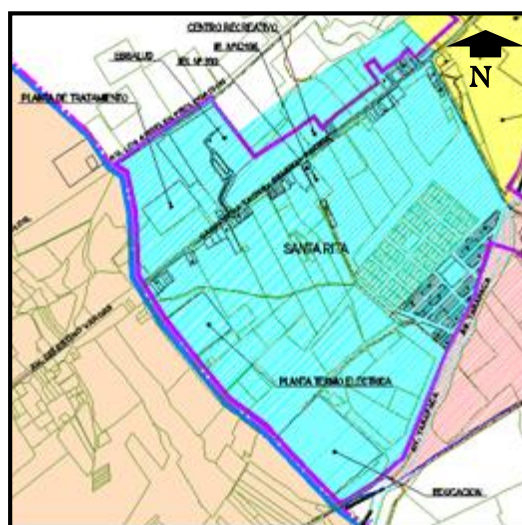


FIGURA N° 23 (Sector Santa Rita)

B.4. Sector IV.- SECTOR PUEBLO TRADICIONAL DE CALANA.

Ocupa un área de 66,57 Hectáreas y un perímetro de 11 104,71 ml.

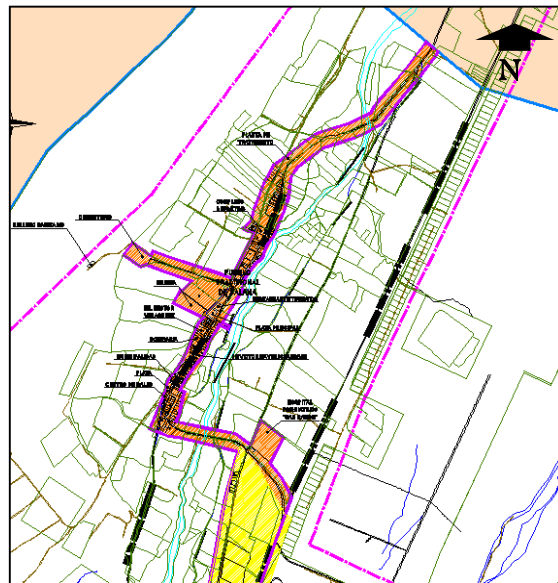


FIGURA N° 26 (Pueblo de Calana)

3.2.3.2 Usos del Suelo

Se localizan diversos tipos de usos de suelo, educación, salud, recreación, vías y otros. (Ver Tabla N° 12).

Tabla N° 12 CALANA: USOS DEL SUELO		
DESCRIPCION	AREA (Has.)	%
RESIDENCIAL	315,53	86,44
COMERCIO	0,47	0,13
EDUCACION	22,25	6,09
SALUD	10,76	2,94
RECREACION	7,08	1,94
OTROS EQUIPAMIENTOS	8,97	2,46
TOTAL	365,06	100,00
Fuente.: Oficina de Catastro urbano y Rural -Calana		

3.2.3.3 Tendencias de Densificación y Expansión Urbana.

La tendencia de densificación urbana en el distrito se da en forma progresiva, especialmente en las zonas colindantes a la carretera Tacna - Calana – Pachía, Sectores de Santa Rita y Piedra Blanca; está orientada al cambio de uso de los terrenos agrícolas y eriazos surgiendo como una alternativa de solución al problema urbano de la ciudad de Tacna.

3.2.3.4 Infraestructura Vial y Transporte

A. Contexto General.

El sistema vial en el distrito de Calana presenta el siguiente diagnóstico:

El sistema vial se organiza de manera longitudinal y tiene como eje de articulación principal la carretera Tacna – Calana Pachía para los Sectores de Santa Rita y Piedra Blanca; para el Sector de Calana la Av. General Varela se constituye como eje principal de; el Sector de Cerro Blanco se articula a través de dos vías un transversal que es articulación la Avenida 06 y la Av. Tarapacá.

B. Características y Estado de las Vías.

El sistema vial del distrito ocupa aproximadamente el 1,42% del área urbana actual. En general, las vías deben representar del 35% al 45% del área de una ciudad para brindar un buen servicio.

El principal sistema vial lo representa el Eje de la Carretera Principal Tacna - Calana – Pachía que interconecta al distrito de Calana con el distrito de Pocollay y Pachia y la Avenida General Varela que se constituye como el eje principal dentro del Sector de Calana.

En los demás las vías se encuentran en su gran mayoría a nivel de trochas carrozables.

F. Señalización y Semaforización.

F.1 Sistema de Señalización.

El sistema de señalización en el distrito de Calana es deficiente la gran mayoría de las vías carecen de este sistema tanto horizontal como vertical.

F.2 Sistema de Semaforización.

El Sistema de Semaforización es nulo en el distrito; tampoco existe una política para superar este problema.

A. Transporte Urbano e Inter Urbano.

G.1 Transporte Urbano.

En el distrito Calana el transporte público está organizado en 03 rutas y 04 empresas de servicio público. (Ver Tabla N° 13).

Cuadro N° 13 CALANA: ORIGEN Y DESTINO DE LAS RUTAS DEL TRANSP. AÑO: 2016	
RUTA N°	NOMBRE DE LA RUTA
12	Ruta 12
200	Empresa de transportes 10 de Febrero S.A.C.
30-A	Empresa de Transportes Los Pinos e <u>Inclan</u>
30 - B	Ruta 30 - B
Fuente	: INEI – Tacna
Elaboración	: Equipo Técnico Plan Urbano

3.2.3.5 Equipamiento Urbano.

A. Equipamiento Educativo.

El sistema educativo se basa en la enseñanza escolarizada o tradicional.

Se tienen 04 Instituciones Educativas del Nivel Inicial, 03 en el nivel primario, 02 en el nivel secundario y 01 en el nivel superior como unidad desconcentrada.

A.1 Educación Inicial.

En el nivel de Educación Inicial existen 04 Instituciones Educativas. En la forma No Escolarizada están comprendidos los Programas PIET y PRONOEI.

A.2 Educación Primaria.

En cuanto al nivel de Educación Primaria existen 03 instituciones educativas las cuales son promovidas por el estado.

A.3 Educación Secundaria.

En el nivel de Educación Secundaria funcionan 02 Institución Educativas, y se tiene una población matriculada de 115 alumnos.

A.4 Educación Superior.

Institutos superiores (Instituto tecnológico Vigil).

➤ **Centros de Educación Superior.**

En Calana existe una filial del Instituto Superior Tecnológico Gonzales Vigil de Tacna con las especialidades de Formación Agrícola y Pecuaria.

B. Equipamiento de Salud.

En el distrito de Calana se ubica un Puesto de Salud Tipo I-02. **CLASS MINSA**. Se ubica frente a la Av. General Varela al ingreso del Sector de Calana, ocupa un área de 450,00 m²

En Calana se ubica también el hospital Tipo III del Instituto Peruano de Seguridad Social, También se ubica el Hospital psiquiátrico San Ramón.

C. Equipamiento de Recreación y Espacios Públicos.

Los equipamientos de recreación son insuficientes en el distrito de Calana. Cabe mencionar que si bien es cierto existen áreas recreativas activas y pasivas, las mismas no se encuentran debidamente consolidadas, afectando principalmente a la

población infantil y juvenil, que requieren de espacios apropiados y equipados para el sano esparcimiento y una mejor interacción social;

D. Equipamiento de Comercialización.

En relación al equipamiento de comercialización (mercados), el distrito no cuenta con locales de venta debido esto en gran medida a que la población es la que produce gran parte de sus productos dada la vocación agropecuaria del distrito.

E. Otros Equipamientos.

Calana concentra también otros equipamientos complementarios como son: Local Municipal, Iglesia de Calana, Puesto Policial, Cementerio Estadio Municipal, la Planta de Gas, la Planta de tratamiento de agua potable de La Empresa Prestadora de Servicios, Restaurantes, Clubes de Madres , entre otros. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Calana, Tomo I, Año 2009, Tacna, p. 1-87.

3.2.3.6 Nuevos Asentamientos Humanos.

A. Asentamientos en Santa Rita.

En la actualidad Calana sigue creciendo, y los nuevos asentamientos urbanos surgen justamente por el aumento poblacional. Tal es el caso del Sector Santa Rita, que mediante el PROMUVIT organizada por el Gobierno Regional de Tacna ha ofrecido 55 lotes. Ubicada frente al cementerio parque del recuerdo.

B. Asentamientos en Piedra Blanca.

Estos nuevos asentamientos humanos exigen todas las necesidades básicas, para poder vivir, el PROMUVIT organizada por el Gobierno Regional de Tacna ha ofrecido 88 lotes. En este Sector Piedra Blanca.

C. Asentamientos en el Sector Privado.

Se da al sector privado, que ofrece venta de lotes al público. Como es el caso de Los Ángeles ubicada a espaldas del hospital Essalud.

D. Asentamientos en la Asoc. De Granjas.

zona destinada para la crianza de animales como: porcina y avícola. Esto se da en el sector de Calana Tradicional.

E. Asentamientos en el Sector Cerro Blanco.

En este sector aunque, es casi en su totalidad agrícola también se da un crecimiento en pequeñas escalas.

F. Asentamientos en el Sector Calana.

En este sector, existe un minúsculo grupo de familias, que ya tienen luz y agua pero carecen de otros servicios importantes.

G. Asentamientos Informales.

El incremento de poblacional trae también complicaciones, en cuanto al crecimiento ordenado según el Plan Director Urbano de Calana. Esto se debe a que muchas personas ofrecen lotes de viviendas en sectores netamente agrícolas, con la modalidad de cambio de uso, (de terreno agrícola a terreno urbano.). Con la nueva ley esto es cada vez más estricto.

3.2.4 Aspecto Físico Biótico Ambiental.

A. Flora y Vegetación

La vegetación en esta zona se reduce a los rodales de tillandsial conocidas localmente como "siempre viva" y al monte ribereño, en donde crecen los carrizos, la tara y el molle. En esta altura se encuentran los poblados de Locumba. Ilabaya. Inclán, Pachía y Calana.

A.1 Calana y el Durazno

Cada año. En el mes de marzo, el pueblo de Calana, distrito de la provincia de Tacna, realiza el "Festival del Durazno". Este evento agro turístico convoca la participación de los productores de durazno, quienes dedican horas de trabajo en la producción de este fruto y de sus derivados.

A.2 Flora Endémica

La **siempre viva** es una especie endémica de la costa desértica y patrimonio natural de Tacna, su hábitat está distribuido desde los 700 a 1200 m de altitud, pertenece a la familia de las bromelias y está distribuida en los desiertos costeros. Ver figura N° 27.



FIGURA N° 27- Flora endémica (La siempre viva)

B. Fauna

El distrito de Calana posee una variedad de fauna que gran parte pertenece a los animales domésticos, de granja y animales que habitan en zonas desérticas como lo que es gran parte del territorio tacneño.

B.1 Ave Fauna

El tipo de aves en la zona de Calana son es su mayoría aves de presa y carroña. Debido al tipo de flora que encontramos en Calana como maíz, encontramos una abundante población de torcazas y palomas.

C. Geomorfología y Procesos Morfo dinámicos.

Para tener una visión completa de los peligros naturales del distrito de Calana, se describen a continuación los factores geomorfológicos del entorno del distrito.

D. Geología y Geotécnica.- En el sector de Calana existen rocas intrusivas que corresponden al grupo granodiorítico del Terciario inferior. Su mayor afloramiento está en la quebrada de Palca que es el portador de la mayoría de los cantos rodados que se observan en la Pampa de San Francisco. También es importante indicar que la capacidad portante del suelo en Calana es en términos generales es buena teniendo una resistencia entre 2,0 a 3,0 kg/cm².

E. Topografía.- La zona es de topografía suave de norte a sur, cortada por la quebrada de Palca. Se observan cerros que están sobre los 2 000 mts. de altitud; asimismo, vestigios de meteorización y erosión, generalmente de las rocas de granodiorita que han sido depositadas como material de pie de monte y de terrazas fluviales.

F. Hidrología.- Cuenta con dos fuentes hídricas: las aguas de temporal o avenidas, producto de las lluvias en la cordillera por los meses de Diciembre a Marzo, dando origen a flujos de lodo formando pequeñas quebradillas y espacios aterrizados. El canal Caplina y Uchusuma son las fuentes que discurre por el distrito.

G. Medio Ambiente.- Las características físico-ambientales

del distrito de Calana se manifiestan a través de las condiciones ecológicas, escénicas, servicios y las actividades socioeconómicas que han ocurrido desde la fundación del distrito hasta el presente y que se proyectan hacia el futuro, de acuerdo a las tendencias de crecimiento y de diversificación de las actividades.

H. Contaminación Ambiental Urbana.

En el distrito de Calana la contaminación ambiental se produce de dos (02) formas principales, que inciden en la salud humana, la calidad del aire y los suelos; debido al mal manejo de los procesos de los servicios básicos y las actividades productivas.

I. Seguridad Física ante Desastres.

Como se ha descrito, el distrito está expuesto a peligros naturales, recurrentes, cíclicos y excepcionales; que pueden causar destrucción de bienes y pérdida de vidas humanas.

Evaluación de Peligros

En función de las características geotectónicas, morfológicas, climáticas y socioeconómicas, que inciden en el ámbito del distrito, se ha determinado la concurrencia de Peligros Naturales, que ponen en riesgo los diversos

componentes del distrito y la vida de los habitantes. Por esta situación real, es que se debe evaluar con propiedad los riesgos del distrito y proponer las medidas de mitigación de peligros, a fin de asegurar el desarrollo sostenido de Calana.

J. Unidades Ambientales Urbanas

En el ámbito del distrito y su entorno ecológico se han diferenciado nueve (05) Unidades Ambientales.

J.1 Calidad Ambiental Baja (UBA).

Comprende los sectores de Santa Rita. Cerro Blanco, piedra Blanca y las áreas que rodean el casco urbano del Sector Calana Pueblo Tradicional, se tratara de los sectores en los cuales se viene generando procesos de ocupación de terrenos muchos de los cuales se desarrollan como invasiones informales los cuales dada la naturaleza de su ocupación no presentan las condiciones ambientales más óptimas.

J.2 Calidad Ambiental Media (UME).

Comprende el sector de Calana Pueblo tradicional conformada por el casco urbano centra; con un gran

porcentaje de viviendas en proceso de consolidación, que muestra los indicadores ambientales siguientes:

J.3 Calidad Ambiental Mala (UMA).

En las periferias del distrito, conformado por aquellos sectores destinados a uso netamente agropecuario como la agricultura y crianza de animales, las cuales que si bien es cierto se caracteriza por la existencia de terrenos de cultivo también se debe mencionar que dichas actividades se realizan en condiciones inadecuadas y de manera artesanal; definida por los siguientes indicadores:

J.4 Unidades Ambientales del Entorno Urbano.

El entorno ecológico natural del distrito de Calana está constituido básicamente por sistemas agrícolas y costaneros desérticos; en los que se ubican algunos componentes:

K. Clima

El distrito de Calana por su ubicación geográfica, presenta características propias de una zona árida intertropical. Calana presenta una temperatura promedio de 18,30°C, para el año 2008 las temperaturas medias alcanzan para el periodo 2003 y al 2008 alcanzan una máxima de 28,13°C en

verano (Febrero) y la mínima de 10,13° C en invierno (Julio), tal como lo señalan los registros de la estación climática Calana - Tacna.

L. Precipitaciones.

La zona pluvial de la cuenca corresponde a la vertiente occidental, esta es la zona menos lluviosa de la zona, comprendida entre el litoral (planicie costera) y la Cordillera El Barroso, con altitudes 5 700 m.s.n.m., en la que el valor de precipitación varía desde escasos milímetros hasta 300 mm concentrados en la mayoría de los casos, en los meses de diciembre a marzo.

M. Vientos

El distrito de Calana posee una variedad de fauna que gran parte pertenece a los animales domésticos, de granja y animales que habitan en zonas desérticas como lo que es gran parte del territorio tacneño.

3.3. ANALISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL LOCAL DE GESTIÓN MUNICIPAL DE CALANA

3.3.1 Aspecto físico espacial

3.3.1.1 Ubicación y Localización

El local municipal de Calana, se encuentra ubicado en el sector, denominado pueblo tradicional de Calana, que es la zona histórica del distrito y es precisamente ahí donde se desarrollara la propuesta arquitectónica. Actualmente viene dando servicios de gestión municipal en Calana. Ubicada en la Av. General Varela N° 21, de la carretera Pachia – Calientes, frente a la Plaza General Varela de Calana.

Su terreno Posee un área de 1 116,65 m², cuya infraestructura concentra actividades administrativas, informativas y de servicio a la población, son los que promueven el desarrollo integral y concertado de su suscripción, consecuentemente.

Linderos Local Municipal:

- En la parte frontal colinda con la Av. General Varela
- En la parte Posterior colinda con la calle Coronel Alcázar.
- En la parte Lateral derecho colinda con el lote 5
- En la parte Lateral izquierda colinda con el lote 3

Linderos Equipo mecánico y estacionamiento

- En la parte frontal colinda con la Calle Coronel Alcázar
- En la parte posterior colinda con la parcela de cultivo 648
- En la parte lateral derecho colinda con el lote 4
- En la parte lateral izquierda colinda con terreno de cultivo 649.

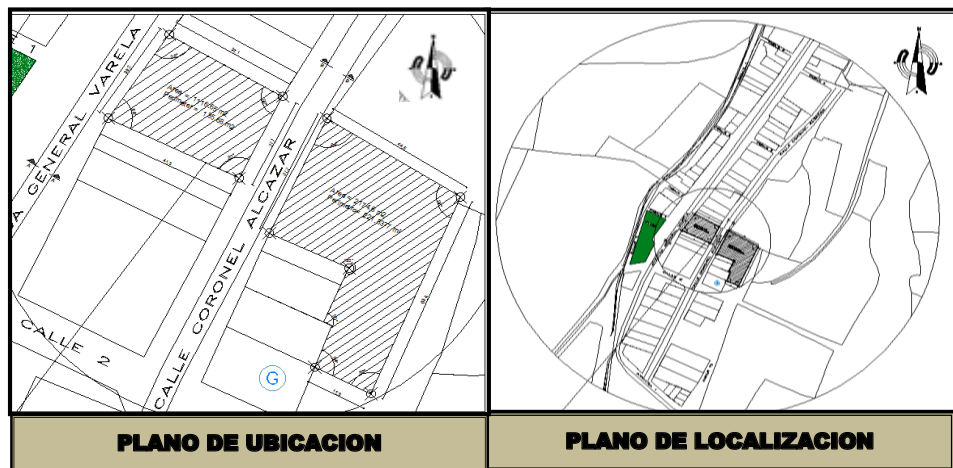


Figura Nº 28 (Ubicación y Localización)

3.3.1.2 Topografía

Actualmente el terreno se encuentra nivelado. En si la topografía original del terreno de estudio no era uniforme presentaba pendiente.

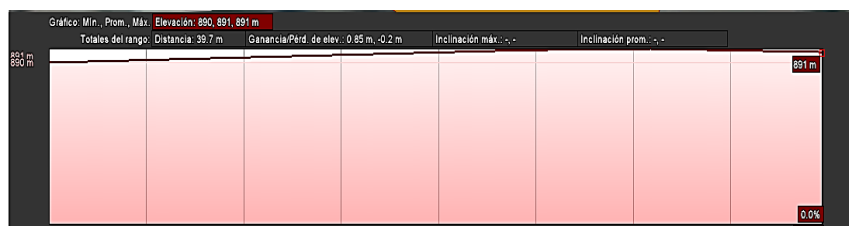


Figura Nº 29 – Imagen topográfica de Google Earth

3.3.1.3 Estructura urbana (uso de suelo urbano)

El uso de suelo al que pertenece el terreno para la propuesta arquitectónica y su desarrollo es de uso institucional y de Servicios ocupa un área de 8,97 Hectáreas representando el 2,46% del área total urbana. Esto es en lo que respecta al total. Pero si nos dedicamos solo en el terreno de nuestra propuesta tendremos solamente un área de 1 116,65 m², solo del municipio.

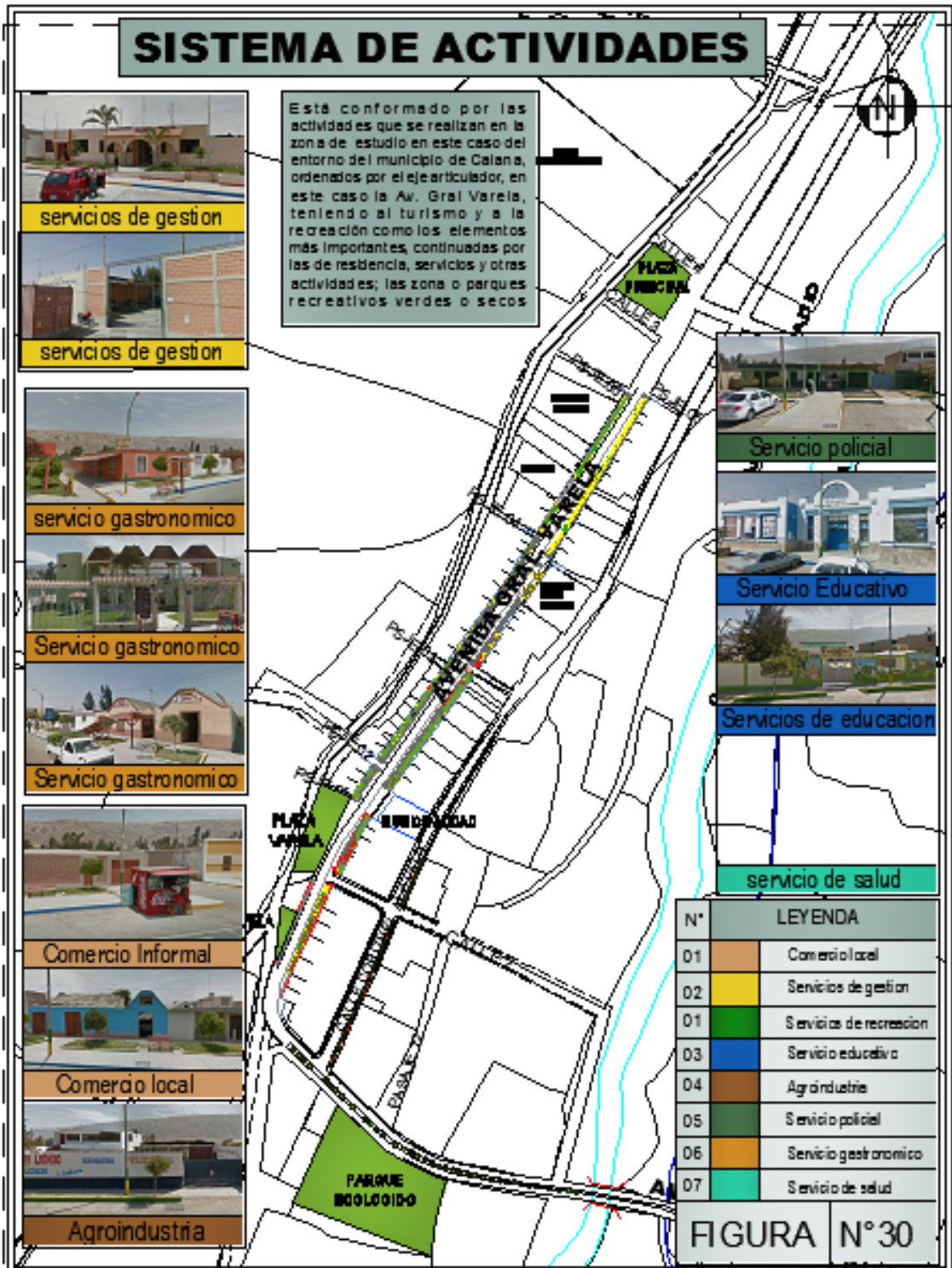
3.3.1.4 Componentes de la estructura urbana

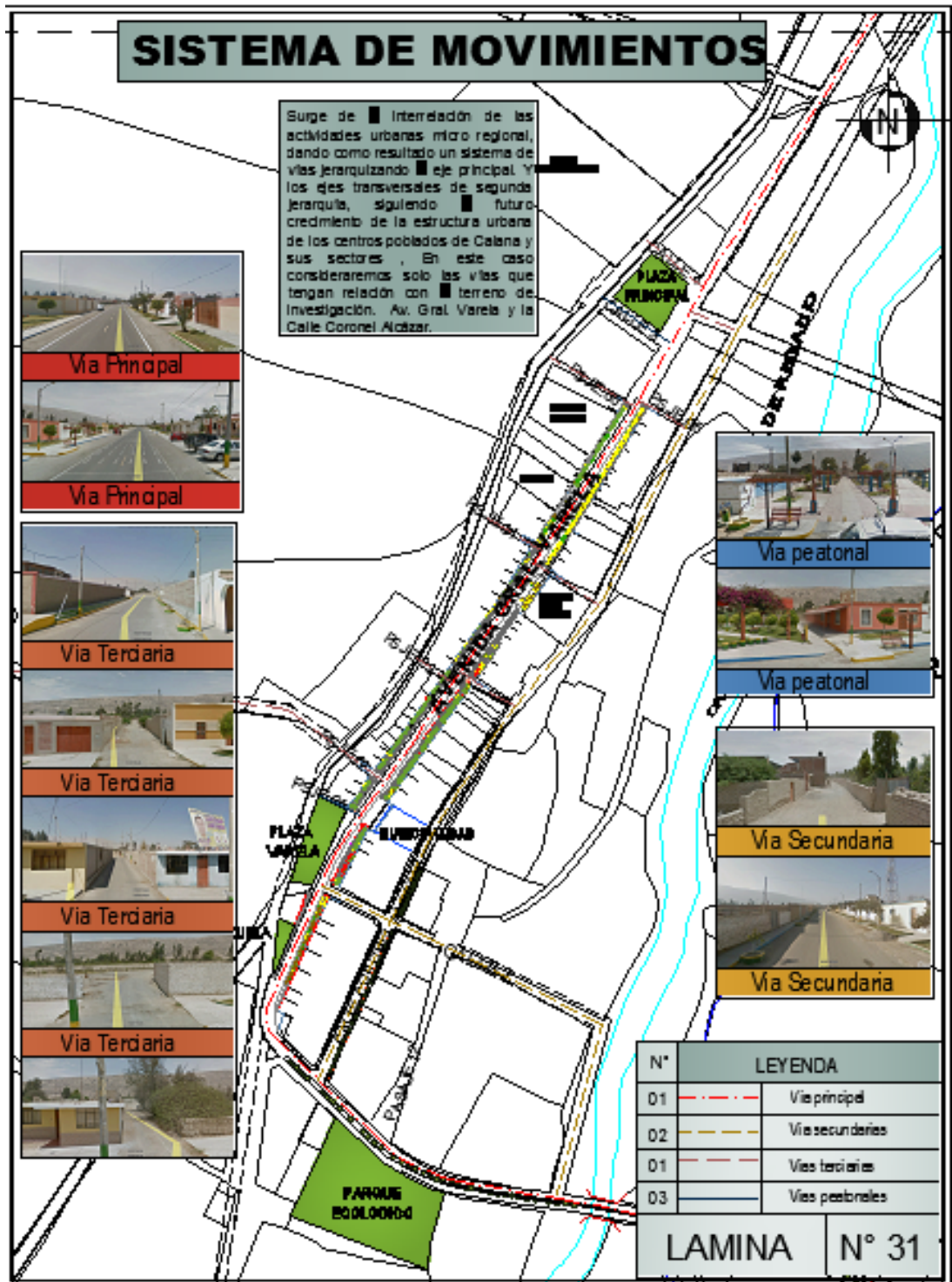
Según el análisis establecemos la estructura básica, como un gran sistema, donde los componentes serán:

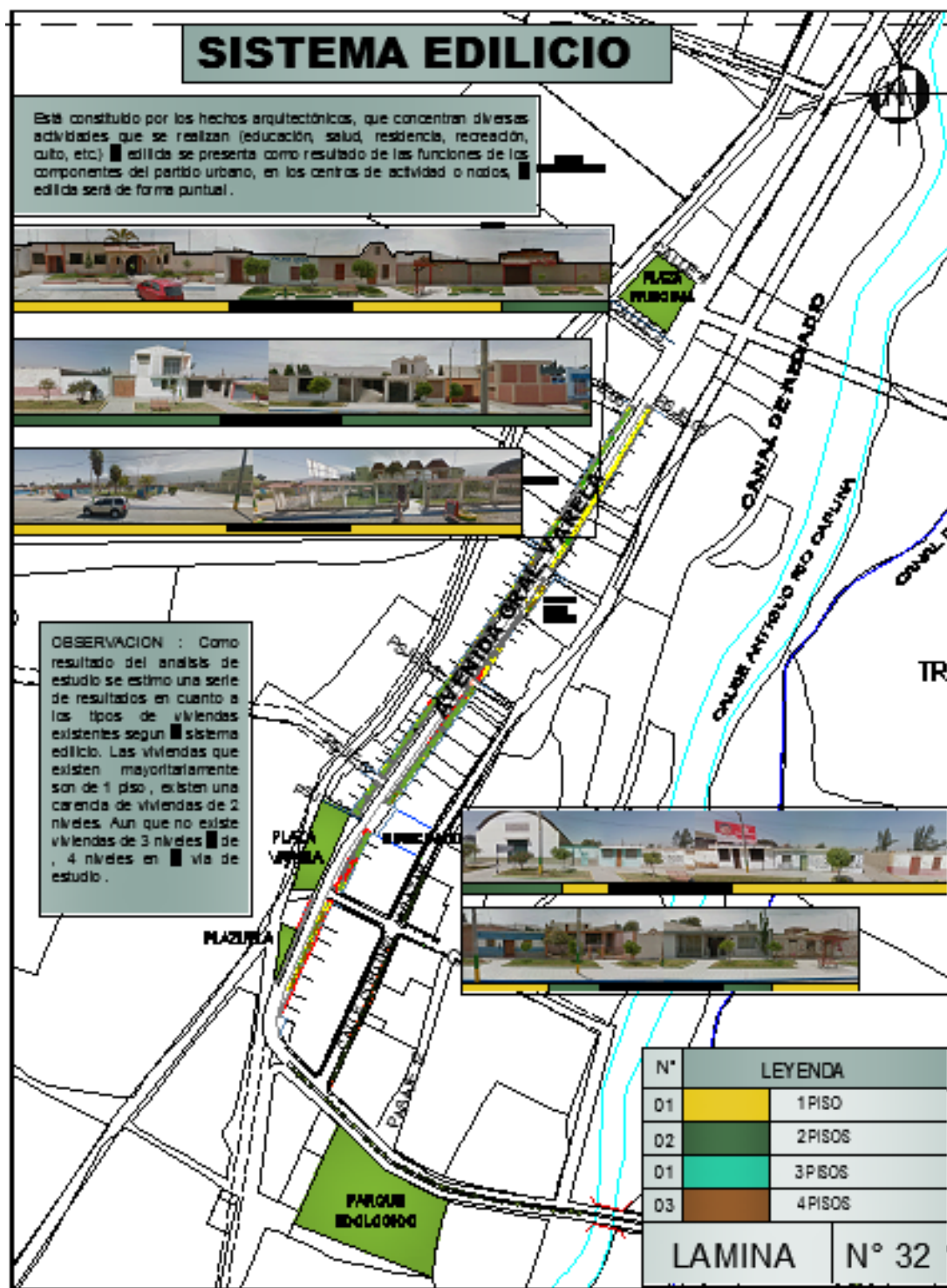
- A. Sistema de Actividades** (Ver Figura N° 30)
- B. Sistema de Movimientos** (Ver Figura N° 31)
- C. Sistema Edificio** (Ver Figura N° 32)
- D. Sistema de Espacios Abiertos** (Ver Figura N° 33)
- E. Sistema de Imagen y Paisaje**

La concepción aplicada es la secuencia de espacios abiertos y espacios canales, de modo que de la sensación de un eje con tratamiento del paisaje y a la vez presentara una edificación que exprese claramente las funciones que esta alberga.

SISTEMA DE ACTIVIDADES







SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS

Especialmente el eje recreativo estará conformado por una secuencia de "áreas de estancia" (plazas, estar, parque, glorieta, etc) que son donde se dan las actividades sociales, además son los vínculos entre espacios verdes de carácter eminentemente recreativo y paisajístico.



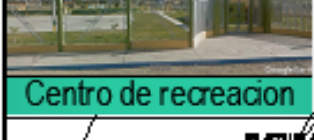
Plazas



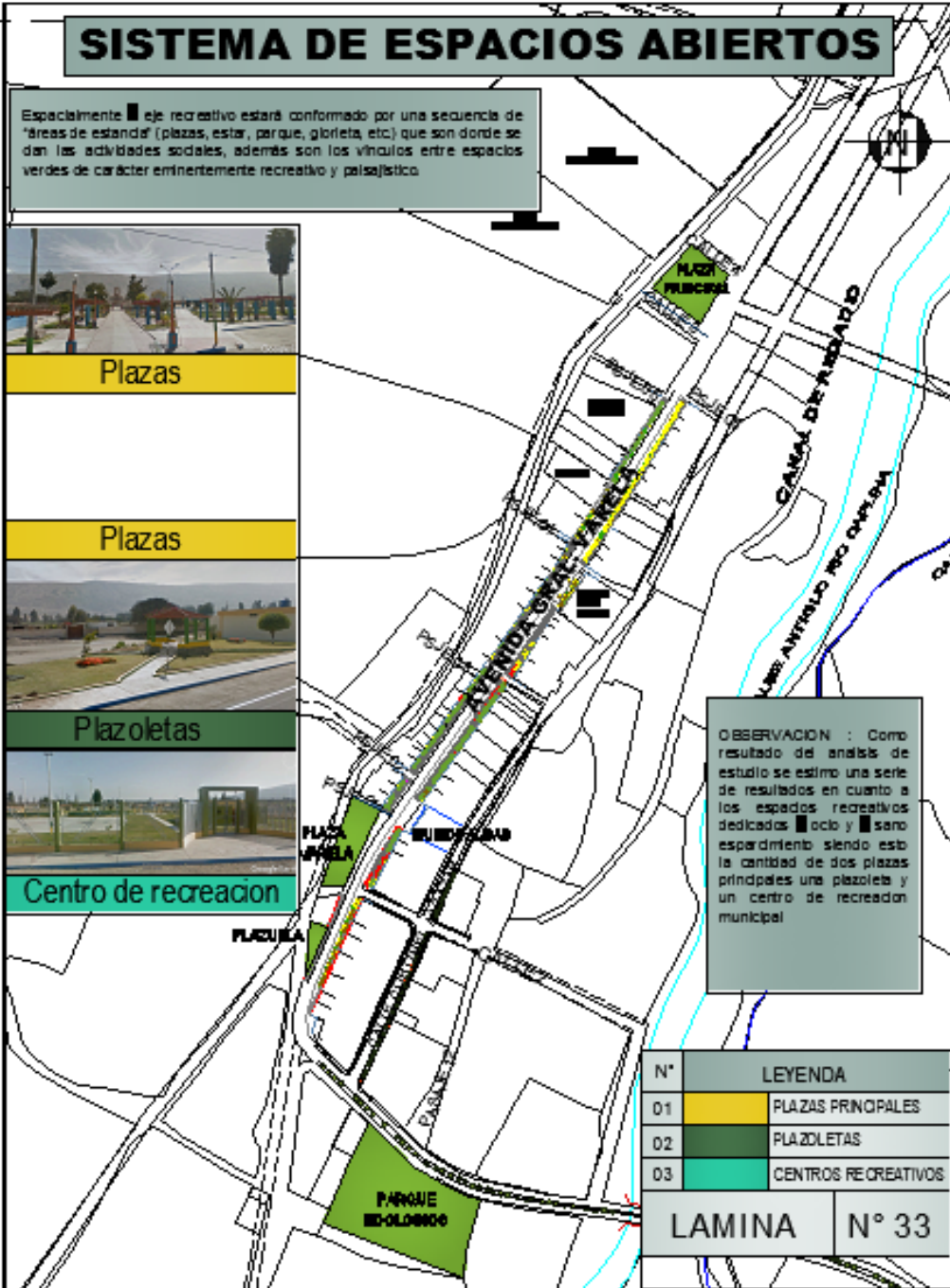
Plazas



Plazoletas



Centro de recreacion



OBSERVACION : Como resultado del análisis de estudio se estimó una serie de resultados en cuanto a los espacios recreativos dedicados a ocio y sano esparcimiento siendo esta la cantidad de dos plazas principales una plazoleta y un centro de recreación municipal.

N°	LEYENDA
01	PLAZAS PRINCIPALES
02	PLAZOLETAS
03	CENTROS RECREATIVOS

LAMINA N° 33

Dentro de este sistema tenemos los nodos representado como plazoletas y estares.

E.1 Arborización y Vegetación

Está planteado en base a dos tipos de verdes: el verde seco horizontal y el verde vertical. En este sentido el verde vertical estaría conformado por los tipos de árboles; en este caso palmeras que se plantean en la propuesta, además se plantea también la sistematización del verde seco horizontal o jardín seco, que se estaría formado por los arbustos, utilización de material natural predominante de la zona.



Figura N° 34 - Arborización y vegetación

3.3.1.5 Expediente urbano (Av. General Enrique Varela – Calle Coronel Alcázar)

El Expediente Urbano se convierte en un documento de carácter Técnico y tiene como finalidad recoger las características físicas urbano - arquitectónicas para realizar un diagnóstico e identificar tendencias en el sector. En ese sentido se optó por analizar la Av. General Varela y la calle Coronel Alcázar, como parte importante del diagnóstico.

A. Perfil Urbano - Uso de suelo

El análisis trata del uso del suelo y de la intensidad de los mismos, pero en forma generalizada, constituyendo un requisito para la zonificación urbana. En otro aspecto importante es el uso de suelo de gestión, será de uso institucional y otros servicios tal como indica el plan urbano de Calana.

Uso de suelo existentes en el emplazamiento

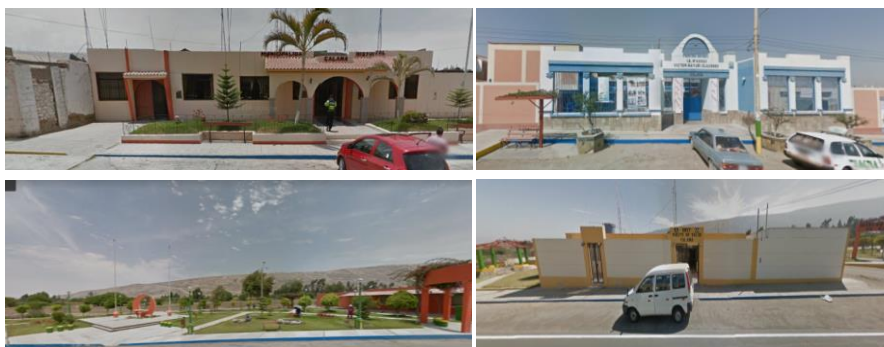


Figura N° 35. Vista desde la Av. Gral. Varela (Predomina el uso de servicios públicos y recreación).



Figura N° 36. Vista desde la Calle Coronel Alcázar (predomina el uso de viviendas en proceso de consolidación.)

B. Altura de edificación

La altura de edificación en el sector urbano (**Av. General Varela y Calle Coronel Alcázar**) es variada, predominan la edificación de 1 nivel, seguida por una minoría de 2 niveles que en su mayoría son de usos Gastronómicos, vivienda comercio y servicios en general. La edificación de 3 y de 4 niveles no existe, dentro del expediente urbano.



Figura N° 38. (Av. General Varela)



Figura N° 39 (Calle Coronel Alcázar)

C. Materiales de Construcción

El Material constructivo predominante en la zona es el ladrillo, (Fig. 40). Seguido por la bloqueta (Fig. 41) y finalmente el adobe (Fig. 42). Este último el adobe y la piedra son materiales que se

encuentran en las edificaciones que poseen años de antigüedad, siendo conservadas por su valor histórico - arquitectónico y pertenecer a la zona histórica de Calana. También podemos mencionar a otros tipos de materiales para edificación como el sistema drywall (Fig. 43) y madera.



Figura N° 40. Ladrillo.



Figura N° 41. Bloqueta.

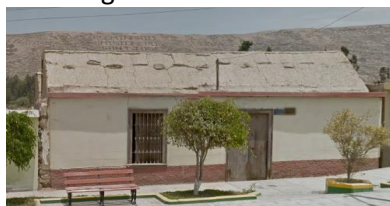


Figura N° 42. Adobe.



Figura N° 43. Drywall.

D. Estado de Conservación.

El estado de la construcción realiza un diagnóstico de las condiciones físicas en las que se encuentran las edificaciones comprendidas en la zona urbana de análisis. En el sector urbano observamos que el estado de conservación de las edificaciones es bastante bueno y en el caso de los edificios institucionales (colegios, educación inicial, puesto de policías etc.) son construcciones relativamente modernas. Sin embargo es importante prestar atención a las edificaciones consideradas

como patrimonio arquitectónico, aquellas viviendas tipo mojinete, armados con barro y quincha y adobe,



Figura N° 44. Estado de conservación.

E. Grado de Consolidación.

El sector urbano se encuentra consolidado, la zona posee todos los servicios básicos como son agua, luz y cableado de telefonía fija. La mayoría de las edificaciones se encuentran constructivamente terminadas y como se dijo con un estado de conservación bueno lo que contribuye aún más al grado de consolidación. Los sistemas viales y flujos peatonales se encuentran claramente definidos, por parte de la Municipalidad de Calana.



Figura N° 45. Grado de consolidación.

3.3.2 Vialidad

3.3.2.1 Infraestructura vial

En la zona de intervención Identificamos tres tipologías de desplazamientos a través de vías que son las siguientes:

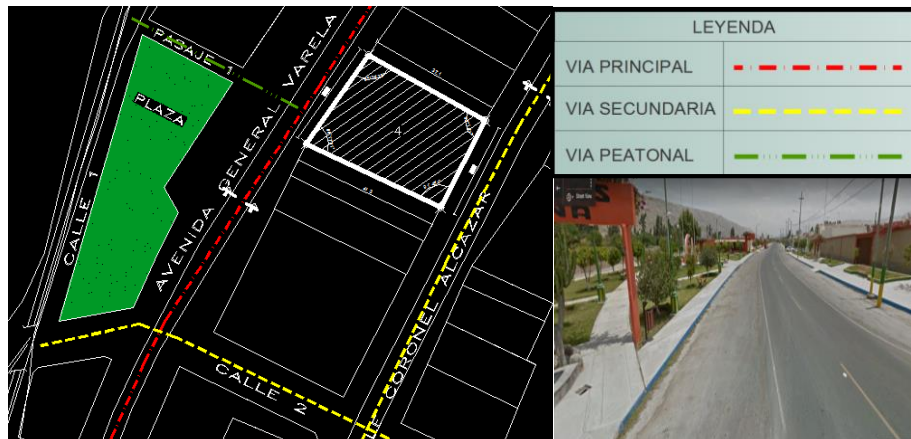


Figura N° 46. Infraestructura vial.

A. Vías principales

Están conformadas por las principales calles y avenidas que atraviesan la Propuesta Urbana que son la Avenida General Enrique Varela,



Figura N° 47 Av. General Enrique Varela,

B. Vías Secundarias

Poseen características similares a las vías principales pero su alcance es menor, poseen una sección vial acorde al rol que desempeñan en la zona de intervención que es el de servir de vías alternas de circulación. Entre ellas tenemos: Calle N° 02 y Calle Crnl. Alcázar.



Figura N° 48. Calle Crnl. Alcázar,



Figura N° 49 Calle N° 02.

C. Vías Peatonales

Son las de uso exclusivo para peatones, en la propuesta urbana encontramos el pasaje N° 01.



Figura. N° 50 Pasaje N° 01.

3.3.2.2 Transporte

La principal ruta de transporte público en la Av. General Varela, es la ruta 12. El transporte público está organizado en 03 rutas y 04 empresas de servicio público, de las cuales solo 1 uno recorre por la Av. General Varela

3.3.3 Infraestructura de Servicios

3.3.3.1 Agua

En este sentido el terreno de estudio para la gestión de Calana, si posee todas las características necesarias para realizar todas las conexiones de agua potable necesarias.

3.3.3.2 Desagüe

La parte de saneamiento de desagüe está correctamente conforme a las necesidades básicas del terreno ya que existe troncal de desagüe en la avenida principal. (Av. General Varela)

3.3.3.3 Energía eléctrica

El terreno de estudio en este caso el municipio de Calana, si cuenta con el sistema de alumbrado público, mediante la empresa Electrosur S.A. es la encargada de administrar, distribuir y comercializar la energía.

3.3.3.4 Limpieza pública

Al encontrarse Calana en proceso de consolidación urbana existe un grave peligro de contaminación por residuos sólidos.

Actualmente el servicio de limpieza pública es de dos maneras:

- El barrido de las principales vías del distrito.
- La recolección de residuos sólidos.

3.3.4 Características Físico naturales

3.3.4.1 Fisiografía

El terreno actual del municipio de Calana presenta unidades morfológicas propias de las provincias fisiográficas de Costa y Yunga. Es decir el terreno no es uniforme debido a las características geográficas de la región de Tacna, un ejemplo de esto vendrían hacer las Colinas y Cerros, estos a su vez representan una topografía accidentada que varía de ondulado a empinado.

3.3.4.2 Clima

El distrito de Calana por su ubicación geográfica, presenta características propias de una zona árida intertropical, sus principales características son la humedad relativa cuyo promedio histórico muestra niveles moderados, y sus escasas precipitaciones debido al fenómeno de inversión térmica, por lo que solamente se registran finas garúas o lloviznas insignificantes e irregulares en los meses de invierno (Junio-Julio) y son originados por las densas neblinas que provienen del litoral.

3.3.4.3 Geología

En la actual zona en donde se desarrolla el estudio del terreno, se pudo verificar mediante fuentes escritas de las características del suelo de Calana, en este sector existen rocas intrusivas que corresponden al grupo granodiorítico del Terciario inferior.

Su mayor afloramiento está en la quebrada de Palca que es el portador de la mayoría de los cantos rodados que se observan en la Pampa de San Francisco. También es importante indicar que la capacidad portante del suelo en Calana es en términos generales es buena teniendo una resistencia entre 2.0 a 3.0 kg/cm².

3.3.4.4 Geomorfología

El sistema Geomorfológico fluvial en el que se encuentra Tacna y por ende el distrito de Calana, es complejo y muestra una dinámica evolutiva histórica muy activa, ligada a los diversos episodios climáticos y de erosión, con alternancia de periodos muy lluviosos y secos, en un principio el terreno de estudio no era plano.

3.3.4.5 Ecosistema

En el aspecto biótico y abiótico en lo que respecta al ecosistema de la zona de diagnóstico , podemos considerar la actual situación rural del entorno del área de estudio, si bien es cierto la zona donde se desarrolla el estudio presenta suelo urbano debido a la zona de equipamiento , pero en si todo el distrito de Calana es de carácter rustico campestre , el entorno presenta características rusticas , por lo tanto la zona se caracteriza por poseer campos de cultivos, arborización, tanto de frutales como plantas silvestres y en lo que corresponde fauna podemos mencionar animales de ganadería (como ganado vacuno, ovino , porcino) y aves de corral .

3.3.5 Diagnóstico General

La situación del terreno es muy favorable para el desarrollo de la propuesta arquitectónica, Todos los datos del análisis de estudio facilitan una mejor perspectiva para desarrollar una propuesta acorde a los requerimientos y necesidades del público y del trabajador local. Es así que desde la sistematización, la vialidad, los servicios básicos y las características físico-naturales muestran un lado positivo para nuestra propuesta arquitectónica.

3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE CALANA.

3.4.1 Definición de la Municipalidad Distrital de Calana

El Local de gestión municipal de Calana, es el Órgano de Gobierno Local, que emana de la voluntad popular, tiene Personería Jurídica de Derecho Público, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y ejerce las funciones y atribuciones que señala la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, dentro de su jurisdicción. Son fines de la Municipalidad:

- a) Planificar, efectuar e impulsar, a través de las Direcciones correspondientes, el conjunto de acciones destinadas a promover la satisfacción de las necesidades de vivienda, salubridad, educación, deportes, transportes y comunicaciones, mediante la agilización de los trámites y servicios que ésta preste.
- b) Racionalizar la organización municipal en función a la naturaleza de los servicios y recursos que dispone, en concordancia con la demanda de la comuna distrital.

- c) Promover e impulsar el desarrollo de los Programas de los Servicios Sociales, Comunales y Educativos, orientados preferentemente a la población de menores recursos.
- d) Generar Proyectos de Inversión en infraestructura disponibles, referidos al acondicionamiento territorial y obras públicas del distrito.
- e) Promover la permanencia y un adecuado servicio de transporte en el Distrito de Calana con el objeto de atender la demanda de la población.
- f) Aplicación de mecanismos que garanticen la participación vecinal para concretizar en forma eficiente y eficaz, la ejecución de programas de contenido social y comunal.
- g) Implementar un Sistema de Rentas Municipales que permita una eficiente; administración y fiscalización tributaria.
- h) Coordinar programas de trabajo con las Municipalidades Distritales colindantes con el fin de fortalecer los servicios sociales y comunales de interés común.
- i) Intensificar las relaciones funcionales con la Municipalidad Provincial de Tacna, para fortalecer los Programas de Cooperación Técnica-Financiera, orientados a la ejecución de proyectos empresariales a nivel Distrital.

J) Las demás funciones propias de competencia establecidas en la ley

Las Municipalidades tienen competencias atribuciones y funciones precisas en lo concerniente a planificación, zonificación y urbanismo, que les señala la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y disposiciones legales vigentes.

3.4.2 Misión de la Municipalidad Distrital de Calana

Somos una entidad conformada por equipos de trabajo con vocación de servicio, participativa y concertadora, promotora del desarrollo económico, social y ambiental, facilitando la competitividad local y propiciar mejores condiciones de vida de la población del distrito de Calaña.

3.4.3 Visión de la Municipalidad Distrital de Calana

Ser un municipio líder, promotor del desarrollo agroindustrial y turístico con una gestión moderna e innovación tecnológica para el beneficio de su población.

3.4.4 Valores de la Municipalidad Distrital de Calana

El respeto, es la base para llevar una relación cordial entre nuestros servidores, los pobladores y los visitantes. El respeto, es recíproco. Nos esforzamos por servir cada vez mejor a los

pobladores y visitantes (Vocación de servicio). Trabajamos en equipo y nuestra responsabilidad está claramente establecida. Existe coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos (Honestidad).

3.4.5 Estructura Organizacional de la municipalidad distrital de Calana

El nivel de gobierno lo conforma el Alcalde y los cinco (05) Regidores cuenta con la siguiente estructura orgánica:

ESTRUCTURA ORGÁNICA

A) Órganos de Gobierno Local

- A.1) Concejo Municipal Distrital
- A.2) Comisión de regidores
- A.3) Alcaldía.
- A.4) Apoyo secretaria de Alcaldía.

B) Órganos Consultivos y de Coordinación Local.

- B.1) Consejo de Coordinación Local Distrital
- B.2) Junta de Delegados Vecinales
- B.3) Comité de Administración del Vaso de Leche
- B.4) COMUDEMA
- B.5) Comité de desarrollo Turístico.
- B.6) Comité de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

B.7) Comité de Desarrollo de Defensa Civil y Seguridad
Ciudadana

C) Órgano de Control Municipal.

C.1) Oficina de Control Institucional.

C.2) Procuraduría Municipal

C) Órgano de Gestión Municipal.

C.1) Gerencia Municipal.

E) Órganos de Apoyo.

E.1) Secretaria General.

E.2) Unidad de Administración y Finanzas.

E.2.1) Área de Personal

E.2.2) Área de Contabilidad

E.2.3) Área de Tesorería

E.2.4) Área de Rentas

E.2.5) Área de Logística (Abastecimientos)

Dpto. De Almacén

D) Órgano de Asesoramiento (Administración.)

d.1) Unidad de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica

d.2) Unidad de Asesoría Jurídica

F) Órganos de Línea.

F.1) Oficina de Desarrollo Local e Infraestructura

Área de Margesí y Bienes

F.2) Oficina de Servicios Sociales y Comunes.

Área de Registro Civil

Área de Demuna

D) Órgano Desconcentrados

D.1) Oficina de prestación de servicios de Saneamiento

D.2) Oficina de Equipo Mecánico.

D.2) Oficina de Desarrollo Agropecuario.

3.4.6 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Calana

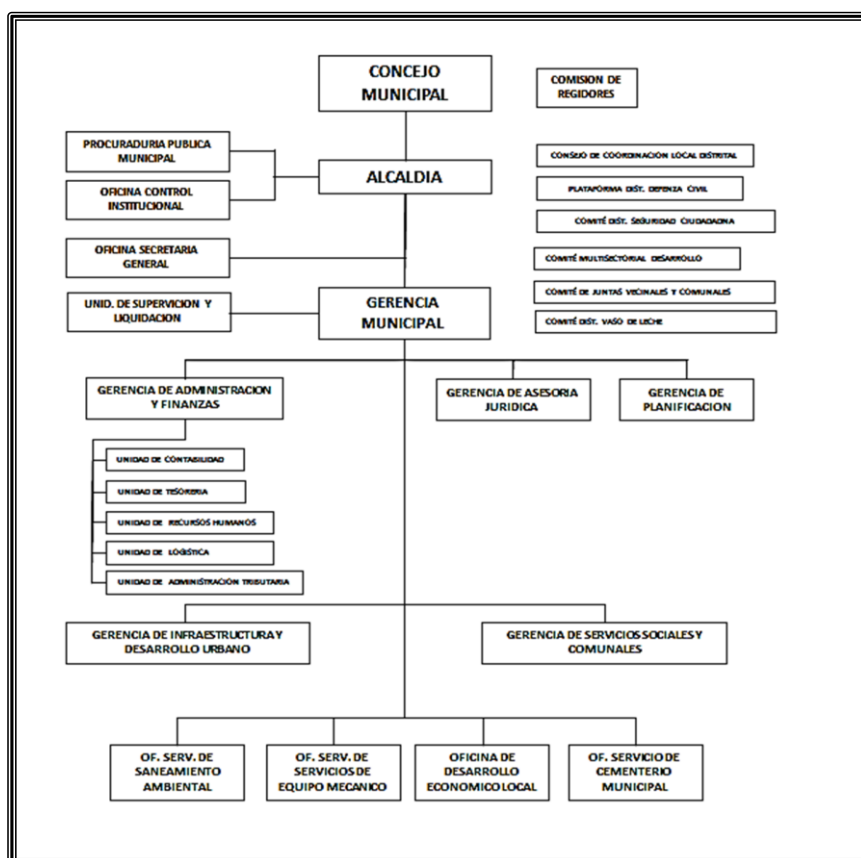


TABLA Nº 14. Organigrama

3.5 NORMATIVIDAD

A. Plan Operativo Institucional (POI)

El Plan Operativo Institucional (POI) de la municipalidad distrital de Calana, es el documento de gestión de corto plazo (año 2016), que contiene las metas y actividades previstas para su ejecución por parte de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI-2014-2016.

La formulación del presente documento ha tomado en cuenta el Marco Normativo, incluyendo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad.

Respecto a la Metodología empleada, se ha procedido a definir los proyectos, actividades y acciones a nivel de órganos de línea primero, y posteriormente, del resto de unidades orgánicas; todo ello, en forma plenamente participativa. Además, se ha tomado en cuenta información de fuente secundaria, se ha revisado el Plan de Desarrollo Concertado, el presupuesto institucional, el Reglamento de Organización y funciones y otros documentos, a fin de articular los mismos al presente.

El documento se divide en 7 partes bien diferenciadas. En la primera parte se hace referencia al marco legal. La segunda parte

presenta la actual estructura orgánica que data del año 2008. En la tercera parte se muestra el diagnóstico FODA institucional. En la cuarta parte se muestran la Visión, Misión y objetivos institucionales. En la quinta parte se muestra un cuadro resumen de los ejes, objetivos estratégicos y objetivos institucionales. En la sexta parte se presenta el Plan Operativo de cada unidad orgánica de la entidad; y en la séptima y última parte se hace un resumen del número de actividades a realizar por las áreas con sus respectivos responsables.

Finalmente, es necesario enfatizar que como todo plan, el POI es dinámico, es decir, se puede actualizar en cualquier momento, siempre y cuando haya razones de peso para hacerlo, como por ejemplo; cuando se realizan cambios de política de gobierno que inciden directamente en la gestión, por fenómenos naturales, por reestructuración institucional, cuando se deban actualizar objetivos y metas porque o se han cumplido antes de tiempo o se han dilatado demasiado en su ejecución, etc.

Marco Legal:

Decreto Supremo N° 034-82-PCM que establece la obligación de los organismos de la administración pública de formular Planes Operativos Institucionales que orienten su gestión.

B. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Que, de conformidad con el Inc.) e) del Artículo 28° del D.S. N° 043-2006-PCM, norma que establece lo lineamiento para la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones en el sector público

Que, el Reglamento de Organización y Funciones es un instrumento técnico de gestión de la Municipalidad Distrital de Calana, que norma, orienta y guía la implementación de las funciones del primer, segundo y tercer nivel organizacional, precisando sus competencias, atribuciones y responsabilidades. Asimismo pretende lograr una gestión moderna y competitiva como parte del proceso de desarrollo de la gestión municipal y a través de ella, brindar al vecino un entorno seguro, saludable y ordenando, apoyar a la población menos favorable del distrito y promover la actividad económica, agropecuaria, turística y cultural de la localidad.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2015-A/MDC de fecha 26 de febrero del 2015, se aprobó la nulificación parcial del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Calana que consta de seis (06) Títulos, nueve (09) Capítulos, ciento cuatro (104) Artículos y cinco (05)

Disposiciones Complementarias, Transitorias y Disposiciones Finales.

Que, con Informe N° 227-2015-GPPR/MDC de fecha 16 de Noviembre del 2015, emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, señala que en mérito a la adecuación progresiva de funciones y competencias previstas en la normatividad vigente, resulta necesario la Modificación Parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Calana, considerando la inclusión del Artículo 105° y 106° en el Título del Régimen Laboral y Económico del mencionado instrumento técnico; por lo que solicita la aprobación del nuevo ROF, mediante acto resolutivo correspondiente.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, y el voto UNANIME del pleno del Concejo Municipal lo establece así.

C. Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado con la participación de las Municipalidades Distritales, ONGs, representantes de los gremios comerciales y en general de las fuerzas vivas comprometidas con el propósito.

El objetivo del documento es construir la Visión, y en el marco de ésta, así como la identificación de proyectos de desarrollo específicos, identificando las Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades del Distrito de Calana.

De manera que sea un instrumento de consulta diario y represar, reto y desafío su cumplimiento en forma organizada de los exigidos en la normatividad correspondiente.

D. Cuadro de Asignación Personal (CAP)

El CAP es el documento técnico normativo de gestión institucional aprobado mediante la disposición legal o administrativa que corresponde, y contiene los cargos necesarios de la alta dirección para el normal funcionamiento de la MDC, en base a la estructura de la organización definida, especificando el tipo de personal a ser asignado en cada unidad (permanente, contratado, etc.) y tiene como finalidad lograr productividad (eficiencia y eficacia) en la elaboración del instrumento de gestión para alcanzar la optimización de sus estructuras de puestos y su funcionamiento.

E. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

El TUPA, es un documento de gestión que contiene toda la información relativa a los procedimientos y trámites administrativos que el público usuario debe realizar para obtener

alguna información o servicio en la Municipalidad Distrital de Calana.

El objetivo del TUPA es contar con un instrumento que permita unificar, reducir y simplificar preferencialmente todos los procedimientos (trámites), que permita proporcionar óptimos servicios al usuario y que en la actualidad contempla un promedio de 230 procedimientos, divididos en cuatro áreas: Secretaría General (23 trámites), Gerencia de Administración (82 trámites), Gerencia de Desarrollo Urbano (100 trámites) y Gerencia de Servicios Públicos Locales (25 trámites).

F. Manual de Organización y Funciones (MOF)

Finalidad del Manual.-

El presente documento de gestión, tiene por finalidad establecer la organización interna y las funciones específicas de cada uno de los cargos considerados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP); como indispensable para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Municipalidad Distrital de Calana.

Base Legal.-

- La Municipalidad decide la formulación del Reglamento de Organización y Funciones a partir de la facultad que le confiere el Artículo N° 10°, Inciso 01), 37° Inciso 1), 109° y 110° de la Ley

Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias, D.S. N°002-83-PCM que aprueba la Directiva N° 004-005-84-INAP y D.S. 74-95-PCM.

- Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 003- 2008-MDC.
- Cuadro de Asignación de Personal, Aprobado por Ordenanza Municipal N° 005 -2008-MDC.

Alcance.-

Comprende a todos los trabajadores que desempeñan diferentes puestos que conforman la Nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Calana, cualquiera sea su nivel jerárquico o grupo ocupacional.

Aprobación.-

El Manual de Organizaciones y Funciones, es Aprobado por Ordenanza Municipal N° 005-2008-MDC.

3.6. ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL DE CALANA.

3.6.1 Análisis de la Infraestructura

La actual Infraestructura del Local de Gestión Municipal de Calana, actualmente se encuentra ubicada entre la Av. General Enrique Varela y la Calle Coronel Vizcarra. La municipalidad tiene un área de terreno de 1 116,65 m², además de poseer un área de 2 174,60 m² destinada para equipo mecánico y estacionamiento, esta a su vez brinda los servicios de alquiler de maquinaria, como: tractores, volquetes, pala mecánica, cisternas, mezcladoras, entre otros, para trabajos de agricultura y construcción. Por otra parte, con respecto a su infraestructura, dentro de su contexto, proyecta su importancia y su autoridad hacia los demás sectores del distrito, teniendo en cuenta, como una ventaja, la administración y gestión en conjunto. La infraestructura de la M.D.C. está conformada por el Local Gestión Municipal de Calana, que alberga la mayor parte de las oficinas de carácter administrativo; mientras que la zona de equipo mecánico se encuentran las oficinas de los órganos desconcentrados, como: La oficina de servicio de equipo mecánico; La oficina de desarrollo agropecuario; La oficina de desarrollo local; La of. Servicio del cementerio Municipal; La of.

Control patrimonial; La OSSA oficina de saneamiento de agua potable y alcantarillado. Cabe resaltar que la Municipalidad de Calana, cuenta con numerosas propiedades, de las cuales se administran y generan ingresos para la institución, como es el caso de los parques de recreación, camal municipal, vivero municipal, canteras para extracción de agregados de materiales, planta de tratamiento de agua potable, el cementerio y lozas deportivas. Por otra parte, existe improvisación de ambientes, es decir áreas y oficinas que no corresponden a su zonificación correspondiente, ocasionando desarticulación, fusionando áreas operativas y áreas administrativas, las cuales deben ser reestructuradas y reubicadas a la brevedad posible.

Tabla N° 15. Cuadro de áreas edificación existente

DESCRIPCION	AREA	UNIDAD
AREA SEGUN ESCRITURA	1 116.65	M2
AREA SEGUN LEVANTAMIENTO TERRENO	1 116.64	M2
AREA LIBRE	492.49	M2
AREA TERRENO EQUIPO MECANICO	2 174.60	M2
PERIMETRO UTIL TERRENO MUNICIPIO	135.68	ML
AREA CONSTRUIDA EQUIPO MECANICO	374.60	M2
AREA CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	552.46	M2
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO NIVEL	71.68	M2
AREA TOTAL CONSTRUIDA MUNICIPIO	624.15	M2
AREA TOTAL MUNICIPIO + EQUIPO MECANICO	998.75	M2

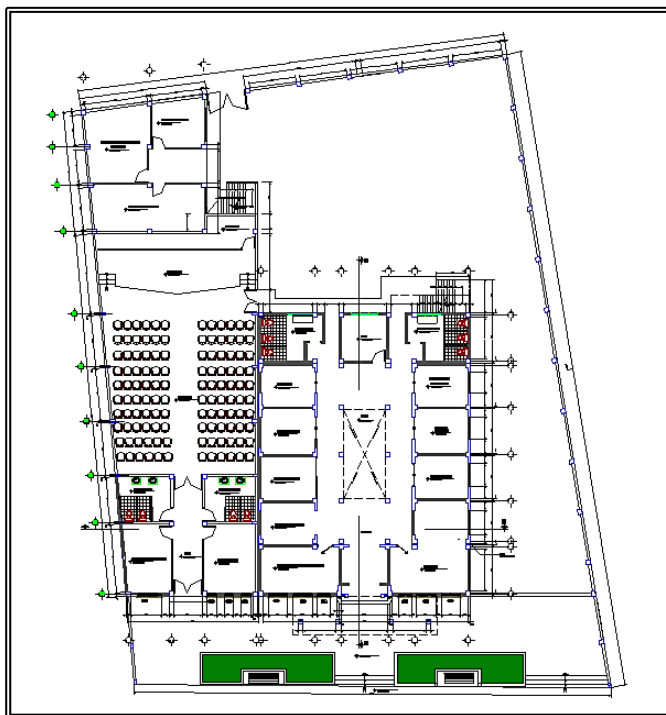


Figura N° 51. Primera planta, edificación existente

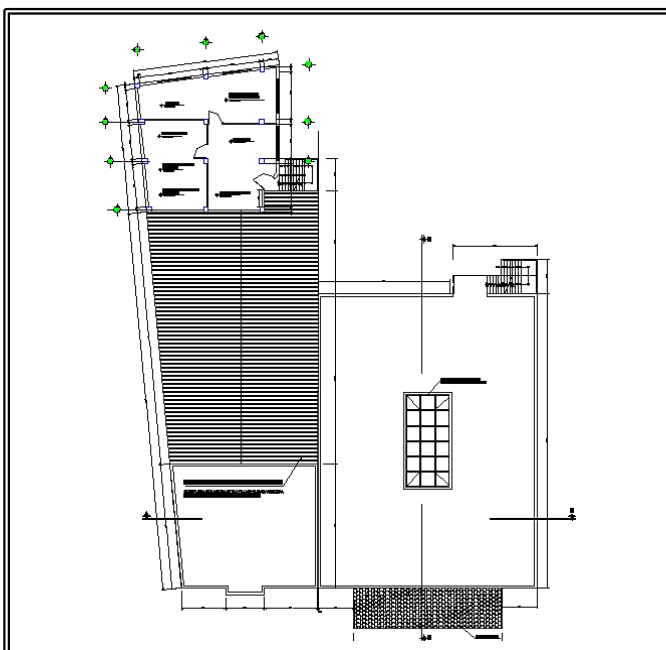


Figura N° 52. Segunda Planta, edificación existente



Figura N° 57. La oficina de planificación y presupuesto.

La oficina de planificación y presupuesto, Posee un área de 9,11 m². El espacio no es apropiado para 2 personas. Según el reglamento de edificaciones se calcula 9,5 m² por persona en oficinas, en otras palabras no cumple con las normas establecidas. Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad». Ver figura N° 57.



Figura N° 58. La oficina de administración y finanzas.

La oficina de administración y finanzas, Posee un área de 9,6 m². Carente de iluminación natural y ventilación. Según el reglamento de edificaciones Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9,5 m². Ver figura N° 58.



Figura N° 59. La gerencia de servicios sociales y comunales

La gerencia de servicios sociales y comunales, Posee un área de 14,99 m². El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de cada 9,5 m² por persona. Según el reglamento de edificaciones Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. La característica de esta oficina es de mayor amplitud de área a diferencia del resto Ver figura N° 59.

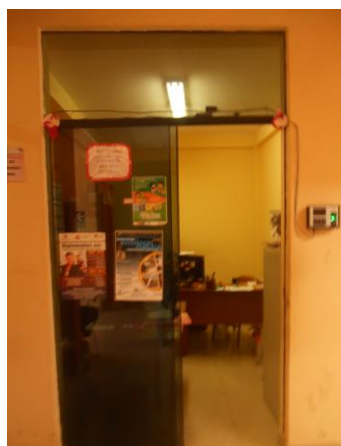


Figura N° 60. La oficina de recursos humanos.

La oficina de recursos humanos, Esta área posee 8,99 m², el área no posee las condiciones apropiadas para 1 ni 2 personas Según el reglamento de edificaciones Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9,5 m². Ver figura N° 60.



Figura N° 61. La oficina de gerente municipal.

La oficina de gerente municipal, Posee un área de 9,85 m², El espacio no es apropiado para dos personas. Según el reglamento de edificaciones las oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9,5 m². Ver figura N° 61.



Figura N° 62. La oficina de asesoría jurídica y la oficina de tesorería.

La oficina de asesoría jurídica y la oficina de tesorería, Posee área de 9,96 m² (jurídica) y área 9,18 m² (tesorería) ambas oficinas no se sujetan a las normas que dictan el reglamento, debido a las limitaciones en ventilación iluminación y circulación entre otras. Según el reglamento de edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. Ver Fig. N° 62.



Figura N° 63. La oficina rentas.



Figura N° 64. Oficina de logística.



Figura N° 65. Oficina de DEMUNA.

La Oficina de DEMUNA, La oficina rentas y la oficina de logística. La of. De Demuna posee un área de 10,43 m², la of. De Rentas posee un área 19,13 m² y la of. De Logística posee un área 21,78 m². Ambas oficinas no se sujetan a las normas que dictan el reglamento, debido a las limitaciones en ventilación iluminación y circulación entre otras.

A mayor crecida de población mayor será la exigencia en administración y gestión.

Según el reglamento de edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9,5 m².

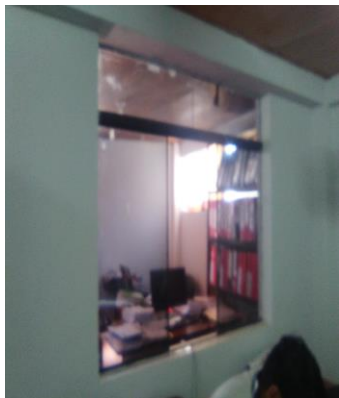
Ver figura N° 63; 64; 65.



**Figura N° 66. Área de
GIDU**



**Figura N° 67. Oficina
de catastro y rural**



**Figura N° 68.
Oficina de estudios
y proyectos.**

El Área de GIDU, oficina de catastro urbano y rural, oficina de supervisión y liquidación, oficina de estudios y proyectos, oficina de desarrollo urbano, Todas la oficinas comparten una misma área de 66,39 m², lo que le hace insuficiente y va en contra de la normatividad, con limitaciones en ventilación, iluminación y circulación entre otras.

El área de 20,87 m², no es suficiente para 3 oficinas juntas (Gerencia de obras, estudios y supervisión) no brinda el confort ni la comodidad para que el trabajador municipal pueda rendir satisfactoriamente durante su faena, motivo por el cual no solo afectara al usuario interno sino también externo, al personal que viene de afuera.

Según el reglamento de edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9,5 m².

Ver figura N° 66; 67; 68.



Oficina de Desarrollo agropecuario, Servicio de cementerio municipal, Oficina de servicios de equipo mecánico, Área de control patrimonial, La Of. De desarrollo Agropecuario posee un área de 8,26 m²., Of. Cementerio posee un área 8,67 m²., Of. Patrimonio posee un área 9,7 m². y la Of. De equipo mecánico con una área de 8,70 m²., Todas la oficinas se encuentran ubicadas en la calle Coronel Vizcarra frente al Municipio de Calana, en esa área también se encuentra, equipo mecánico y mantenimiento. Las oficinas comparten una misma área aproximada a 63 m²., a pesar de poseer espacio adecuado, no se mantiene al margen de las normas que dicta el reglamento, debido a las limitaciones en ventilación iluminación y circulación entre otras. Según el reglamento de edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. Ver figura N° 69; 70; 77; 72.



Figura N° 73. Pasadizo



Figura N° 74. Oficina de registro civil



Figura N° 75. Oficina de saneamiento.

Oficina de registro civil y Oficina de OSSA (Oficina de Saneamiento),

Estas oficinas actualmente se encuentran ubicadas en el mismo Municipio de Calana junto a la zona o área que corresponde al auditorio. Las oficinas poseen un área de 15,02 m² (Of Registro Civil) y un área de 13,46 m² (Of. Saneamiento), una determinada área a pesar de poseer espacio, se encuentran ubicadas en la zona del auditorio zona por el cual no tiene ninguna relación, no se adapta a las normas que dicta el reglamento, debido a las limitaciones en ventilación iluminación y circulación entre otras. El área o espacio no brinda el confort ni la comodidad para que el usuario o trabajador municipal pueda rendir satisfactoriamente durante el desarrollo de sus actividades, tal el motivo que no solo afecta al usuario interno sino también externo al personal que viene de afuera. Según el reglamento de edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos Artículo 6, capítulo II, Norma A.080, Oficinas. Ver figura N° 73; 74; 75.

DETALLES CONSTRUCTIVOS



Figura N° 80. Loza Aligerada



Figura N° 81. Varillas de Fierro



Figura N° 82. Ventana



Figura N° 83. Corrediza

La Municipalidad Distrital de Calana cuenta con edificación de material de concreto y ladrillo, la mayor parte de su construcción está cubierta con loza aligerada de concreto, Ver figura N° 80. Solo el del 2do nivel del área de Infraestructura y el techo del auditorio, poseen cielo Razo y calamina. Ver figura N° 84.

Los fierros que se emplearon en su construcción son varillas de 1/2", 5/8" y 3/4". Ver figura N° 81.

La mayoría de los pisos son de cerámico 30 cm *30 cm. Y algunos de cemento pulido Ver figura N° 86.

Todos los baños poseen buenos acabados Ver figura N° 91.

El auditorio posee vigas metálicas así como la zona de equipo mecánico quien posee soleras en los estacionamientos. Ver figura N° 88 y 89. Poseen tanques elevados de agua potable. Ver figura N° 85. Todas las ventanas son de tipo sistema. Y las corredizas. Ver figura N° 82; 83. En algunos casos se emplearon maderas para tabiquería en oficinas Ver fig. N° 87.



Figura Nº 84.



Figura Nº 85



Figura Nº 86



Figura Nº 87



Figura Nº 88



Figura Nº 89

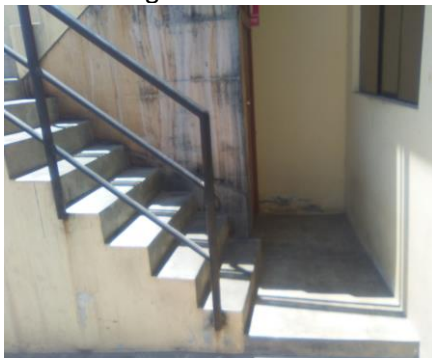


Figura Nº 90



Figura Nº 91

3.6.2 Análisis del público en general (Usuario Externo)

Al igual que la Provincia de Tacna, el Distrito de Calana ha sufrido uno de los mayores fenómenos migratorios del país, en tan solo 8 años se incrementó a 3 189 hab. (Año 2015 ver figura N° 92) por lo que ahora cuenta con una población mixta, y que en su mayoría proviene de Puno, Moquegua, Arequipa y el Norte del Perú.

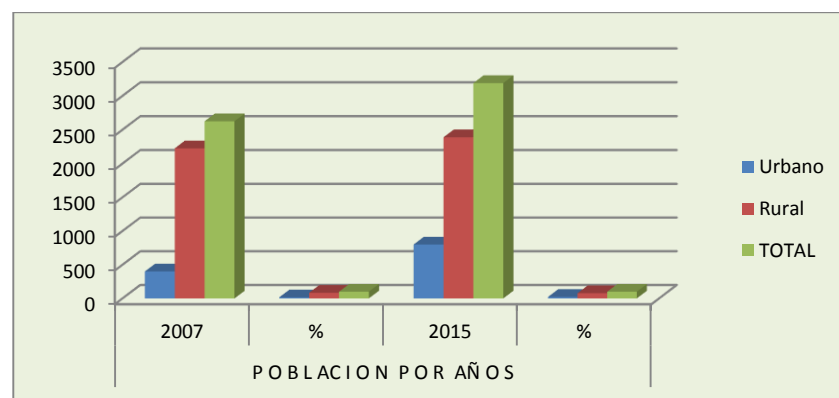


Figura N° 92 (Fuente Of. De Catastro MDC)

Por lo tanto, el nuevo ciudadano ha acarreado su identidad, generando varios cambios en la sociedad, que comienzan a sentirse en diferentes aspectos, de los cuales debemos rescatar los elementos positivos para mejorar la identidad y calidad de vida del poblador de Calana.

El Ciudadano que acude a la M.D.C., tiene diferentes niveles de status en educación (primaria, secundaria, superior y sin

educación en algunos casos), como también pertenece a distintas clases sociales y económicas.

El público en general acude predispuesto inconscientemente a discutir o tener problemas, porque sabe que para ellos es todo un trámite pedir un servicio administrativo, realizar un pago de impuestos o arbitrios, ya que la M.D.C., no cuenta con las condiciones mínimas de atención. Esta situación queda grabada a través del tiempo en la mayoría del público por acudir sólo en forma esporádica.

A la Municipalidad Distrital de Calana. asisten personas de diferentes grupos de edades en su mayoría jóvenes y adultos, también frecuentan adultos mayores que se dirigen a las distintas oficinas para ser atendidos.

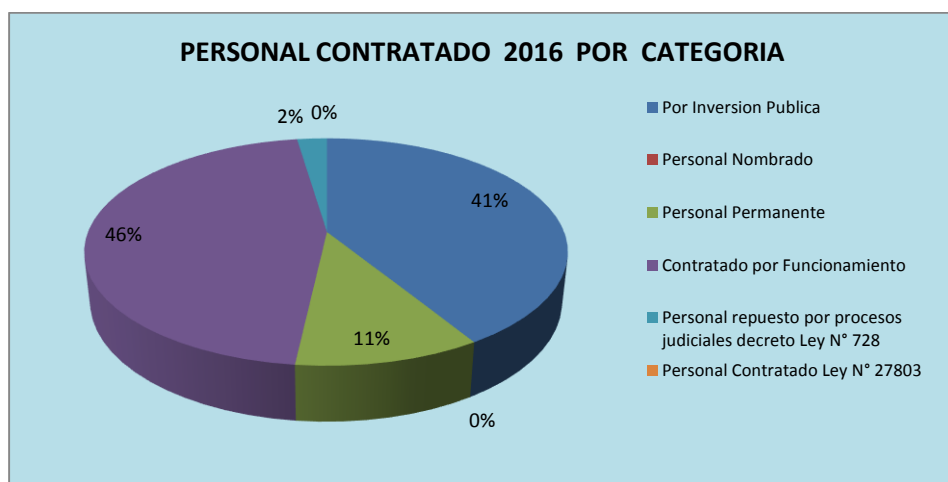


Figura N° 93 (Fuente Of. De Personal MDC)

En el gráfico observamos la situación laboral de los obreros de la M.D.C., con el 41% se encuentra el personal contratado por proyectos de inversión pública, seguidos por el personal nombrado con el 0 %, contratados por funcionamiento con el 46%, el personal repuesto por procesos judiciales decreto ley N° 728 con el 2 % y finalmente personal contratado, como los contratados por la ley N° 27803 y el personal permanente con el 11% , los cuales no garantizan que sean los más idóneos, además cabe mencionar que el número de obreros contratados se encuentra en apogeo porque existen numerosos proyectos gracias al financiamiento que deja el canon minero y los convenios con el ministerio de vivienda del estado. Ver Fig. 93.

3.6.3 Análisis del trabajador M.D.C. (Usuario Interno)

La información obtenida para este análisis fue brindada por la misma M.D.C., es decir se tiene un universo del 100%, para evaluar el nivel de implementación de recursos humanos, tanto en cantidad como en calidad y posteriormente poder realizar un diagnóstico preciso y fundamentado. El total de empleados del año 2016 fue de 74 personas siendo 39 las que están en planilla y por servicio 35, según el cuadro de Ordenanza

Municipal N° -2016-MDC, Cuadro para Asignación de Personal – CAP, entre funcionarios, directivos y servidores municipales. Para esta variable se estableció grupos quincénicos, que ayudará a definir mejor nuestra variable. En el gráfico se observa una distribución por edades de los empleados de la MDC, destacando el grupo de 31 a 45 años con un 44%, seguido por el grupo de 46 a 60 años con el 30%, muy de cerca el grupo de 18 a 30 años con un 25% dejando en el último lugar con sólo el 1%, al grupo de 61 años a más, que prácticamente es inexistente.

Por lo tanto, existen empleados jóvenes que deben aprovecharse como una futura fortaleza y a los empleados que oscilan entre los 31 a 45 años como el grupo que tiene una edad laboral madura para tener responsabilidades importantes en la institución y por último el otro grupo quincénico que se convierten en la base de la actual gestión municipal por contar con la experiencia y sabiduría que sirva de una valiosa contribución a los niveles de alta dirección. Ver Figura 94.

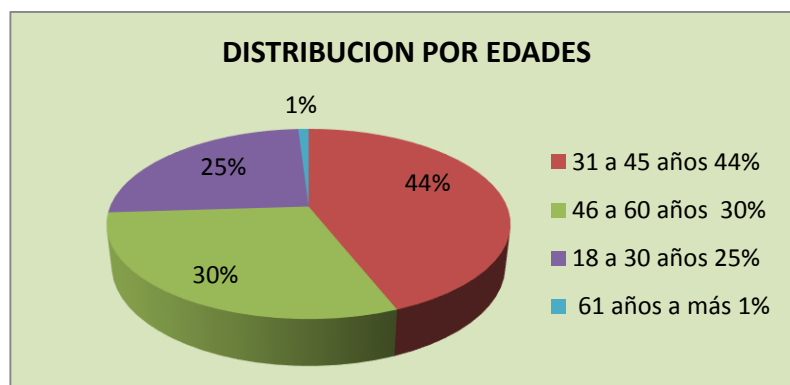


Figura Nº 94 (Fuente Of. De Personal MDC)

A. Profesionales técnicos u otros estudios

En los gráficos observamos, que la M.D.C. cuenta con un porcentaje similar en cuanto a la cantidad de profesionales con un 39% y técnicos con un 30%, pero teniendo en cuenta que existe también un 31% de empleados que no tienen estudios superiores o tienen otros estudios, por lo que no es favorable para una institución que requiere mayor cantidad de profesionales. Ver Tablas Nº 16 y 17; fig. Nº 95, y Nº 96.

GRADO DE INSTRUCCIÓN EMPLEADOS MDC AÑO 2016							
CATEGORIA	PROFESIONALES		TECNICO		OTROS ESTUDIOS		TOTAL
CANTIDAD	PLANILLA	SERVICIO	PLANILLA	SERVICIO	PLANILLA	SERVICIO	
	21	8	13	9	5	18	74
SUB-TOTAL	29		22		23		
PORCENTAJE	39%		30%		31%		100%

Tabla Nº 16. Grado de instrucción de empleados (Fuente Of. De Personal MDC)

Ordenanza Municipal Nº -2016-MDC, Cuadro para Asignación de Personal – CAP.

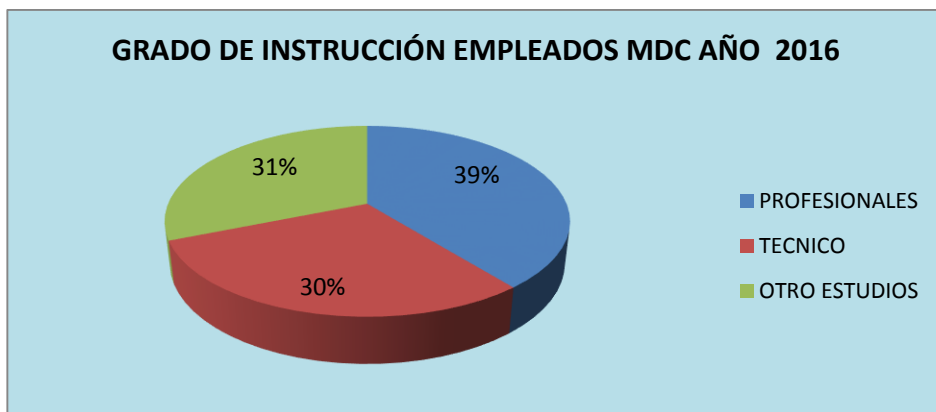


Figura Nº 95 (Fuente Of. De Personal M.D.C.)

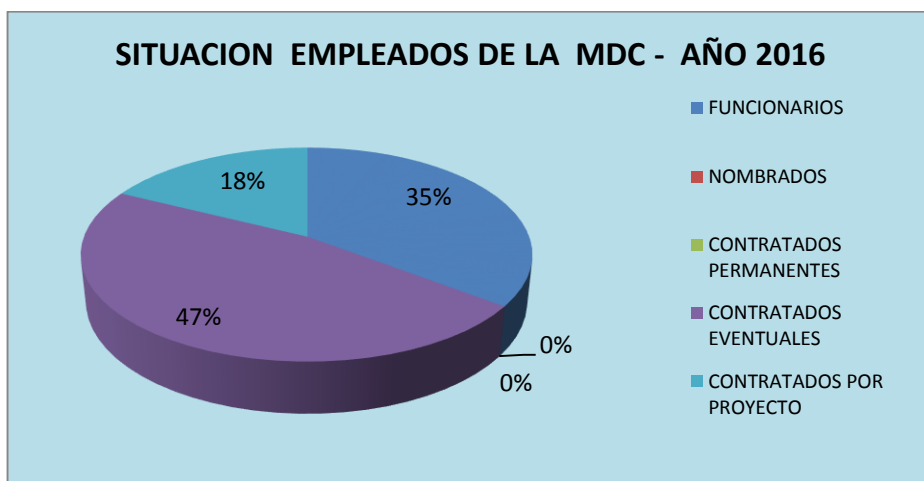


Figura Nº 96 (Fuente Of. De Personal M.D.C.)

SITUACION EMPLEADOS DE LA MDC - AÑO 2016				
CATEGORIA	PROFESIONALES	TECNICO	OTRO ESTUDIOS	TOTAL
FUNCIONARIOS	6	0	0	6
NOMBRADOS	0	0	0	0
CONTRATADOS PERMANENTES	0	3	6	9
CONTRATADOS EVENTUALES	8	9	18	35
CONTRATADOS POR PROYECTO	3	2	25	30

Tabla Nº 17 (Fuente Of. De Personal MDC)

B. Proyección de los empleados dentro de 20 años.

La proyección de los empleados municipales de Calana, dentro de 20 años, será 2 veces de lo que es, hoy en día. A esto se considera el personal calificado hasta el personal de servicio permanente y/o contratado. Debido al crecimiento poblacional urbano, y a las necesidades básicas cada vez más necesarias. Otro aspecto muy importante que resaltar, son los aportes por canon minero, regalías, los ingresos por impuestos del distrito de Calana y el Estado, entre otros. Serán el combustible principal para generar más puestos de trabajo y contribuir en el desarrollo de Calana. (Ver Figura N° 97)

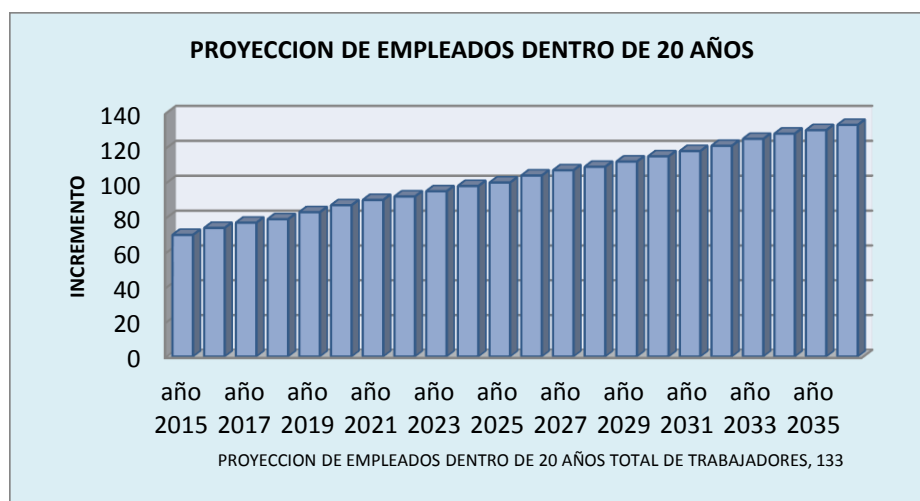


Figura N° 97 (Fuente Of. De Personal)

En el año 2015 fueron 70 personas las que laboraron, mientras que en el 2016 fueron 74, podríamos deducir que el

crecimiento de personal oscila entre 4 personas por año, si nos proyectamos dentro de 20 años el personal necesario para laborar será de 133 personas (año 2036), esto dependerá de los ingresos económicos, el crecimiento poblacional de Calana, la ejecución de proyectos, actividades y demás servicios básicos.

3.6.4 Análisis Económico de la M.D.C.

La Municipalidad Distrital de Calana, recibió por parte de la minera durante estos dos últimos años (2015-2016), aportes de dinero , por : Recursos Ordinarios (Estado), Fondo de Compensación Municipal (Estado), Impuestos Municipales (Calana), Recaudados (Calana), Canon y sobre canon, Regalías (Minería), Renta de Aduanas y Participaciones (Minería), Recursos por Operaciones Gerenciales de Crédito. Del estado. Estos a su vez varían cada año dependiendo mucho de las exigencias, el aumento poblacional, Costo del mineral, entre otros. Sin embargo las autoridades distritales optan por realizar obras de menor envergadura con presupuestos moderados. Estos son los aportes durante el años 2016 -2017:

TABLA N° 18		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA INGRESOS ECONOMICOS 2016		
Rubro	PIA	PIM
00: RECURSOS ORDINARIOS	S/. 23,54	S/. 6 815 799,00
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 518,10	S/. 577,05
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 174,37	S/. 341,31
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 1 046 290,00	S/. 1 046 290,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 1 381 245,00	S/. 2 533 224,00
TOTAL	S/. 3 143 550,00	S/. 11 313 675,00

TABLA N° 19		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA INGRESOS ECONOMICOS 2017		
Rubro	PIA	PIM
00: RECURSOS ORDINARIOS	S/. 23 542,00	S/. 5 578 979,00
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 548 358,00	S/. 548 358,00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 174 369,00	S/. 174 369,00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 874 763,00	S/. 874 763,00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 1 237 082,00	S/. 1 237 082,00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/. -	S/. 16 723 526,00
TOTAL	S/. 2 858 114,00	S/. 25 137 077,00

El Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**), (**PIA**).
(Presupuesto Institucional de Apertura) y el **Principio de Devengado**.

Ministerio de Economía y Finanzas. Año (2016). Lugar: Perú. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

¿Con que se financian los Proyectos?

Este fue el Rango estos 2 últimos años 2016 - 2017.

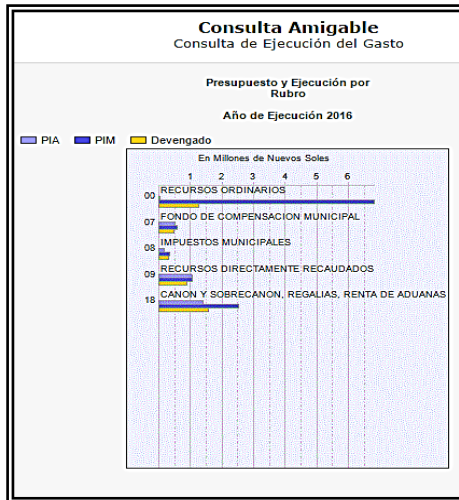


Tabla N° 20

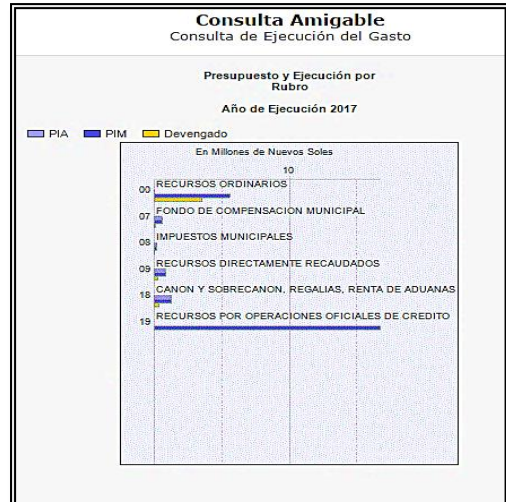


Tabla N° 21

A. Total de Impuesto Predial año 2016

IMPUESTO PREDIAL CALANA-2016	
MES	SUB-TOTAL
ENERO	S/. 5 755,58
FEBRERO	S/. 31 616,99
MARZO	S/. 41 348,81
ABRIL	S/. 12 638,71
MAYO	S/. 25 221,65
JUNIO	S/. 10 094,80
JULIO	S/. 11 235,55
AGOSTO	S/. 12 770,75
SEPTIEMBRE	S/. 7 886,45
OCTUBRE	S/. 8 529,73
NOVIEMBRE	S/. 10 558,88
DICIEMBRE	S/. 9 455,16
TOTAL	S/. 187 113,06

Tabla N° 22

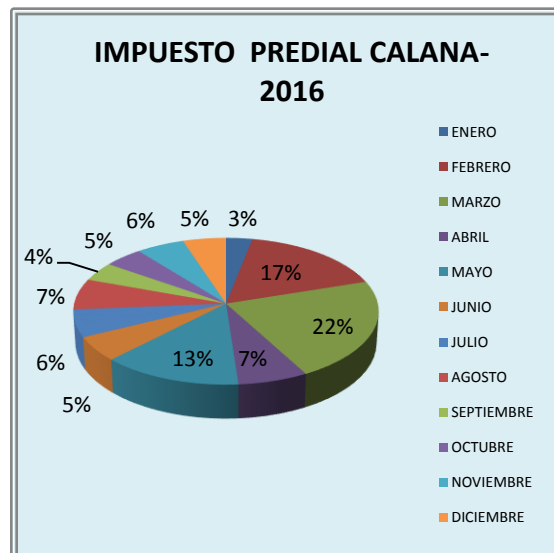


Gráfico N° 98

B. Proyectos Ejecutados durante el año 2016

Proyecto	PIA	PIM
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	S/. 60,00	S/. -
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	S/. -	S/. 7,30
2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	S/. -	S/. 100,33
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	S/. 47,33	S/. 62,57
2005722: CONSTRUCCION DE ESTADIOS	S/. -	S/. 2,20
2008365: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	S/. -	S/. 2,00
2011347: MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	S/. -	S/. 9,53
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	S/. -	S/. 14,70
2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	S/. -	S/. 55,21
2014586: MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS	S/. 648,67	S/. 45,00
2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	S/. 50,00	S/. 180,46
2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	S/. 171,53	S/. 50,00
2150320: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PIEDRA BLANCA, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 240,62
2238272: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PACIFICO, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 3 681 142,00
2274511: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR URBANO, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 3 098 631,00
2328568: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO CAPLINA PROGRESIVA KM 0+240-8+030, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 7,12
2328573: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL LATERAL 5 DEL CANAL UCHUSUMA EN EL SECTOR CERRO BLANCO, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 35,72
2328576: CREACION DEL CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 815,33
2334943: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION DE A.G DEL VALLE VIEJO, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	S/. -	S/. 8,00
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	S/. 40,04	S/. 39,02
3999999: SIN PRODUCTO	S/. 2 120 990,00	S/. 2 849 582,00

TABLA N° 23. Proyectos ejecutados año 2016.

Ministerio de Economía y Finanzas, (Año 2016), Perú, consultado el 26 de febrero 2016, Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.

3.6.5 Formulación de encuestas de opinión

A. Muestra de población para la encuesta de opinión:

La muestra de la población estará dividida en dos sectores, la primera conformada por los trabajadores de la municipalidad y la segunda conformada por los ciudadanos del distrito de Calana.

Para obtener una muestra en nuestra investigación usaremos la siguiente fórmula estadística.

$$n_t = \left(\frac{z}{e} \right)^2 \cdot p \cdot q$$
$$n = \frac{n_t}{1 + \frac{n_t}{M}}$$

Figura N° 99. Formula estadística

N: Cantidad teórica de elementos de la muestra.

n: Cantidad real de la muestra a partir de la población asumida.

N: Número total de elementos que conforman la población, o número de estratos totales de la población.

z: Valor estandarizado en función del grado de confiabilidad de la muestra. Si consideramos trabajar con un 95% de confiabilidad de la muestra seleccionada, el valor estandarizado a asumir será 1,96

E: Error asumido en el cálculo. Entre un 1 hasta un 10 %; es decir, valores de probabilidad correspondiente entre un 0,01 hasta un 0,1.

- Para $3 < N < 10$ Se asume $E = 0.1$ (un error del 10 %).
- Para $N > 10$ Se asume $E = 0.05$ (un error del 5 %).

q: probabilidad de la población que no presenta las características. Cuando no se conoce esta variable asumir el máximo valor 50 %. Del estudio realizado por este autor se propone la siguiente tabla:

- Para $N > 160$ Se asume $q = 0,05$ hasta $0,20$ (del 5 al 20 %)
- P: Probabilidad de la población que presenta las características.
- Como $p + q = 1$ (Probabilidad máxima) $p = 1 - q$

A.1 Número de encuestas para el público en general:

$$n_0 = \left(\frac{z}{\epsilon}\right)^2 * p * q = \left(\frac{1.96}{0.05}\right)^2 * (0.95) * (0.05) = 113.9$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad n = \frac{113.9}{1 + \frac{113.9}{3246}} \quad n = 110.04$$

Por lo tanto, según la fórmula, se realizarán **110** encuestas a las personas o público en general, después de haber efectuado cualquier tipo de trámite o consulta en cualquier

área administrativa fuera o dentro de las instalaciones de la MDC.

A.2 Número de encuestas para el trabajador municipal:

Conformado por los trabajadores municipales, ya sean nombrados, permanentes, contratados o bajo otra modalidad. Para ello se aplicará la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \qquad n = \frac{113.9}{1 + \frac{113.9}{74}} \qquad n = 44.86$$

Por lo tanto, según la fórmula, se realizarán 45 encuestas de manera proporcional al número de trabajadores de cada área de la Municipalidad Distrital de Calana, en los distintos tipos de cargos que existan, situación laboral, grado de instrucción y tiempo de servicio, para obtener distintas opiniones que proporcionen una visión general y específica del panorama actual.

A.3 Trabajadores encuestados en la MDC:

En los siguientes cuadros y gráficos se explica detalladamente cómo fueron distribuidas las encuestas de opinión a los trabajadores de la MDC: (Tabla Nº 29)

VARIABLES DE LOS ENCUESTADOS EN LA M.D.C.

VARIABLES	TRABAJADORES MDC
OFICINA DE ALCALDIA Y SECRETARIA	2
OFICINA DE MESA DE PARTES	1
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	3
OFICINA DE GERENTE MUNICIPAL	2
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.	3
OFICINA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES	3
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	2
OFICINA DE TESORERIA	2
OFICINA DE DEMUNA	2
OFICINA DE RENTAS	2
OFICINA DE LOGISTICA	2
OFICINA DE CATASTRO URBANOS Y RURAL	2
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	2
OFICINA DE OBRAS ,ESTUDIOS Y PROYECTOS	7
OFICINA DE DESARROLLO URBANO	1
OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1
OFICINA DE CEMENTERIO GENERAL	1
OFICINA DE SERVICIOS DE EQUIPO MECANICO	1
OFICINA DE AREA Y CONTROL PATRIMONIAL	1
OFICINA DE REGISTRO CIVIL	2
OFICINA DE OSSA (SANEAMIENTO)	1
TOTAL	45

TABLA Nº 24. Variables de los encuestados (Fuente trabajo de campo)

TRABAJADORES ENCUESTADOS EN CADA GERENCIA DE LA MDC.

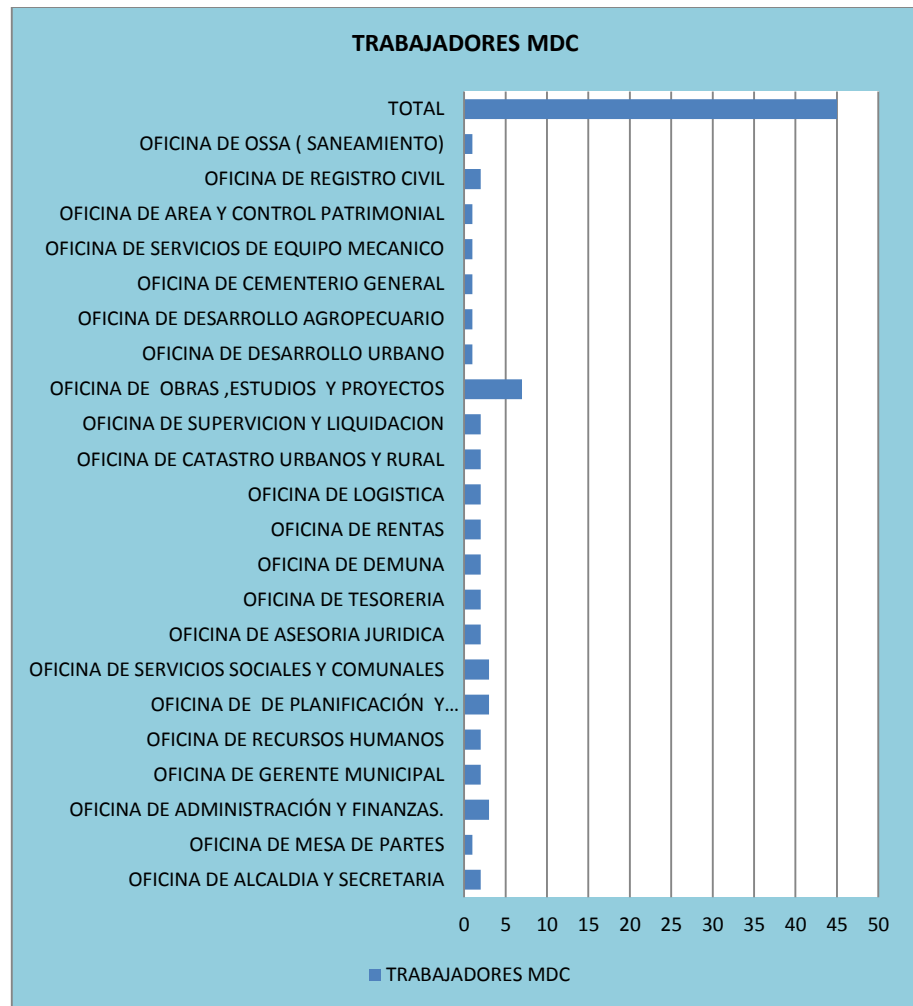


TABLA Nº 25. Trabajadores encuestados (Fuente trabajo de campo)

VARIABLES	EMPLEADOS
GERENTE	6
SUB GERENTE	0
JEFE DE UNIDAD DE AREA.	12
PERSONAL ADMINISTRATIVO	11
PERSONAL TECNICO	22
PERSONAL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	3
OTROS	5

TABLA N° 26. Encuestados. (Fuente trabajo de campo)

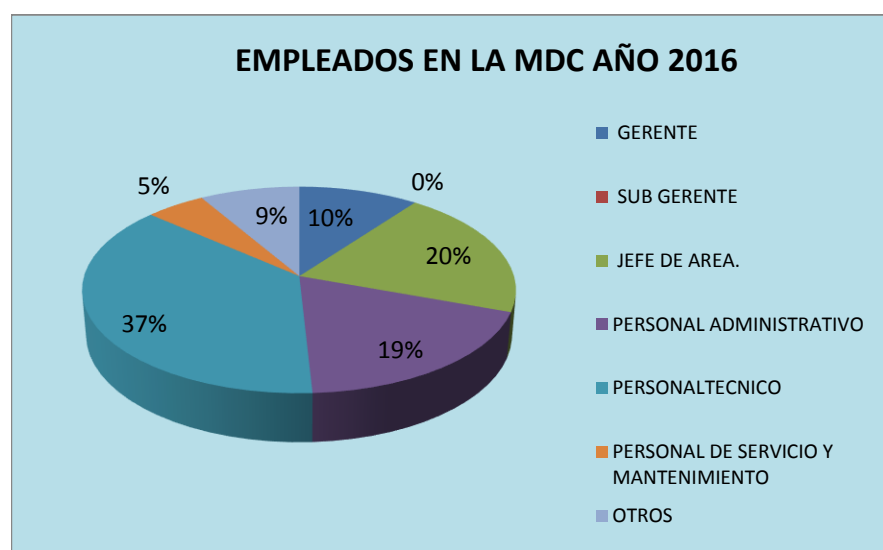


Figura N° 100. Empleados en el Municipio de Calana

En el gráfico observamos el cargo que desempeñan los trabajadores encuestados y el nivel de jerarquías laborales en la MDC, 37 % de encuestas para el personal Técnico, seguidos por el Personal Administrativo con 19%, Jefes de Unidad de Área es 20 %, otros cargos el 9%, con el 0% los

Subgerentes, con el 5 % el Personal de Servicio y Mantenimiento y finalmente con el 10 % los Gerentes.

B. Análisis e Interpretación de Resultados:

Este análisis se realizó con la mayor seriedad y responsabilidad posible, dividida en tres aspectos para su mayor entendimiento:

- Aspecto Urbano
- Aspecto Arquitectónico
- Gestión e Imagen Institucional.

B.1 ASPECTO URBANO:

1. Considera Estratégica la Actual Ubicación de la MDC

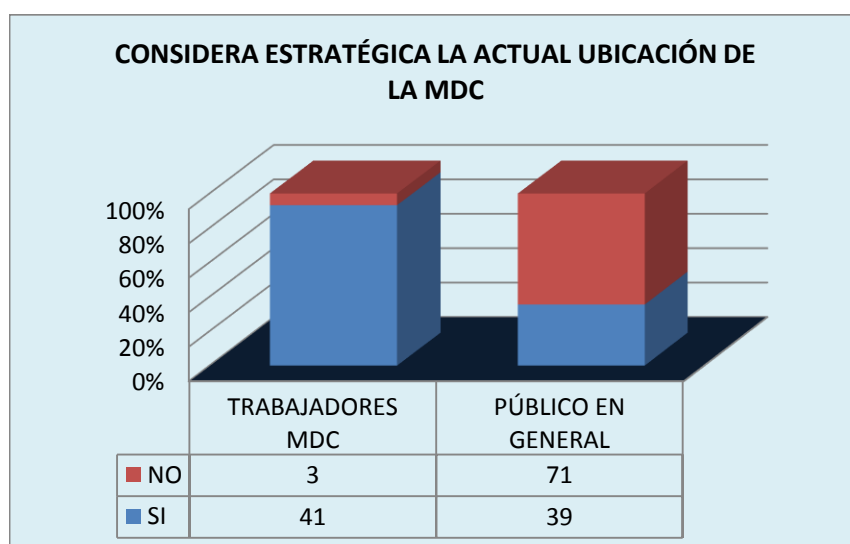


Figura Nº 101. Considera estratégica a la actual ubicación de la Municipalidad Distrital de Calana.



Figura Nº 102. Trabajadores

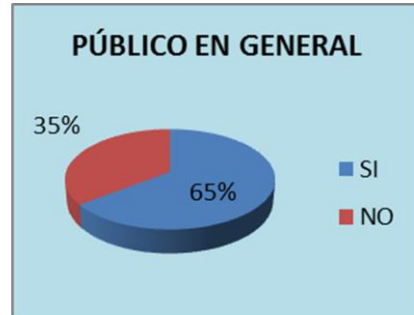


Figura Nº 103. Público en general

2. Identifica a la Actual M.D.C. como un Edificio Público Importante dentro del Distrito.

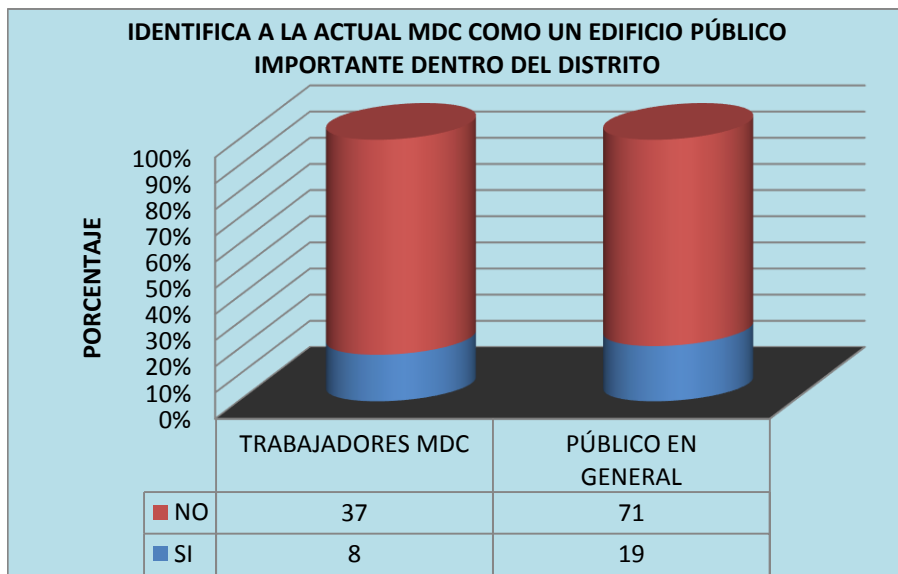


Figura Nº 104. Identifica a la M.D.C. Como un edificio importante.



Figura Nº 105. Trabajadores.

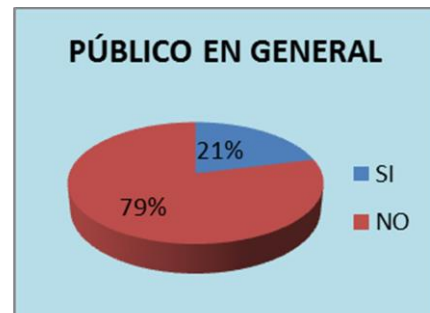


Figura Nº 106. Público en general

3. Medio de transporte que utiliza con mayor frecuencia para llegar a la M.D.C.:

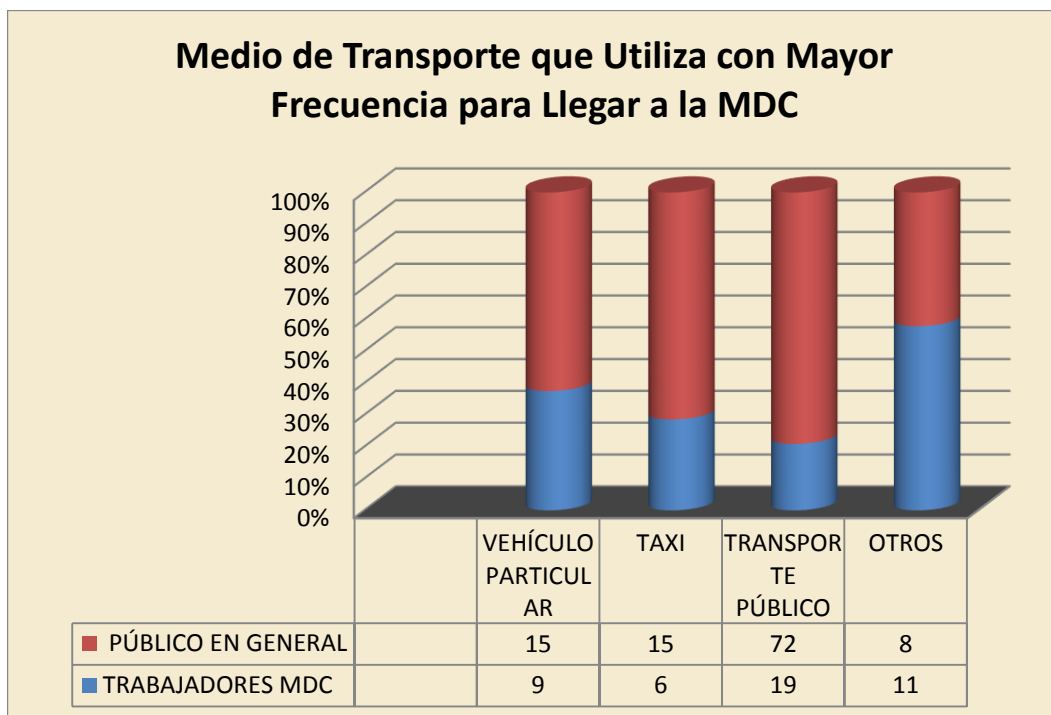


Figura Nº 107. Medio de transporte utilizado (Fuente trabajo de campo)

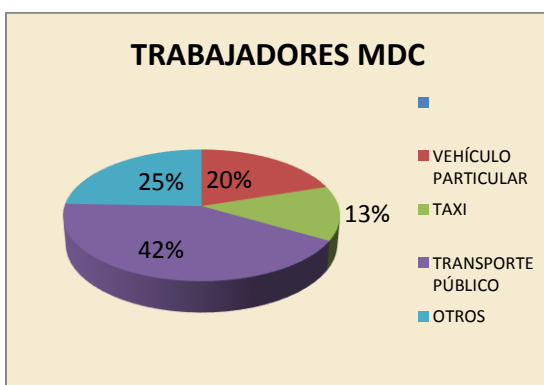


Figura Nº 108. Trabajadores.

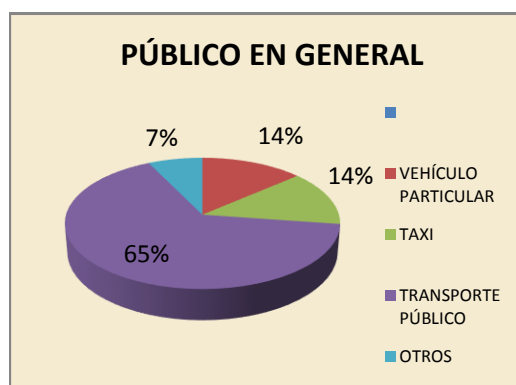


Figura Nº 109. Público en general

B.2 ASPECTO ARQUITECTÓNICO:

4. Identifica Sonidos Molestos Dentro de la M.D.C.

VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
NO	44	109
SI	2	1

TABLA N° 27. Identificación de sonidos molestos (Fuente trabajo de campo)

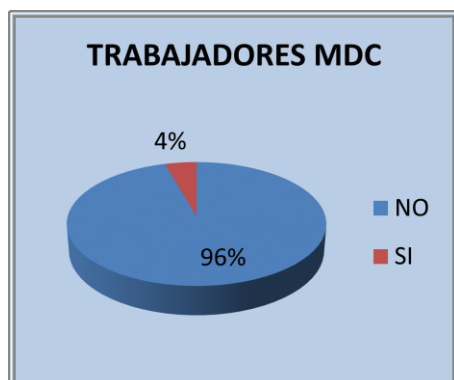


Figura N° 110. Trabajadores.

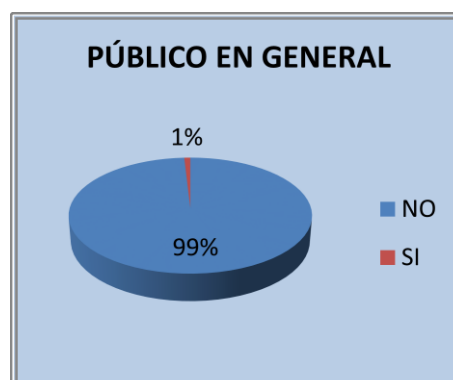


Figura N° 111. Público en general

5. Identifica Señales de Evacuación en Caso de Siniestros en la M.D.C.:

VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
SI	10	72
NO	35	38

TABLA N° 28. Identifica señales de evacuación (Fuente trabajo de campo)

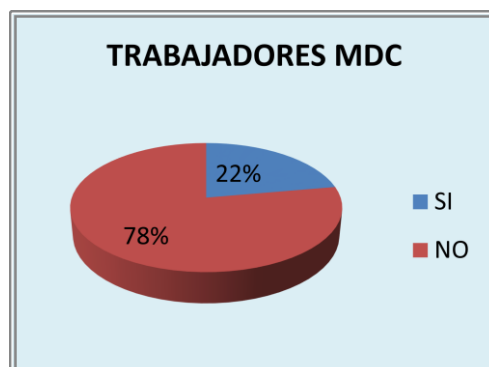


Figura N° 112. Trabajadores

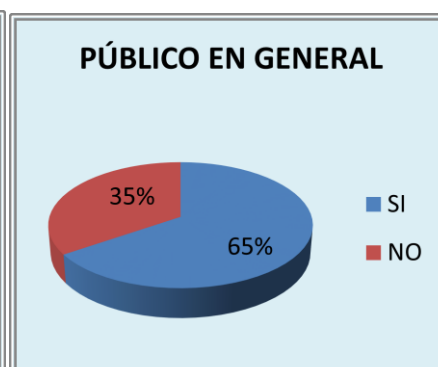


Figura N° 113. Público

6. Identifica Claramente las Oficinas Dentro de la M.D.C.

VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
SI	22	39
NO	23	71

TABLA Nº 29. Identificación de oficinas (Fuente trabajo de campo)

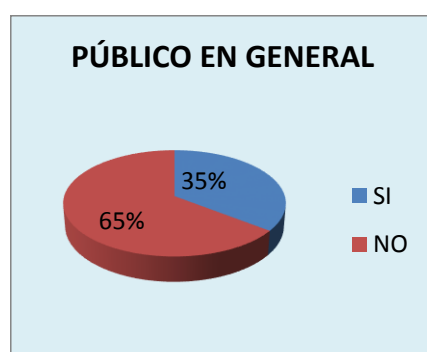


Figura Nº 114. Público en general

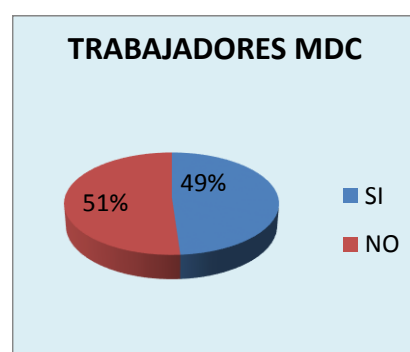


Figura Nº 115. Trabajador municipal

7. Las Oficinas a las que Acuden Presentan:

En el gráfico observamos que el 91 % de trabajadores de la M.D.C. consideran que las oficinas donde desempeñan sus funciones diarias, presentan ambientes precarios y aglomerados para la atención al público; asimismo, el público en general respalda esta opinión con el 55 %, siendo ellos los más perjudicados y llevándose una imagen negativa de la M.D.C. por no mostrar el interés del caso para ofrecerles comodidades físicas durante el tiempo que hacen uso de sus instalaciones.

VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
Ambientes adecuados y amplios para la atención al público	4	49
Ambientes precarios y aglomerados para la atención al público	41	61

TABLA Nº 30. Estado físico de ambientes (Fuente trabajo de campo)

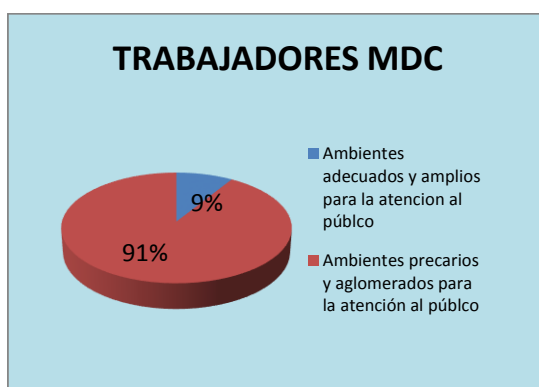


Figura Nº 116. Trabajadores municipales

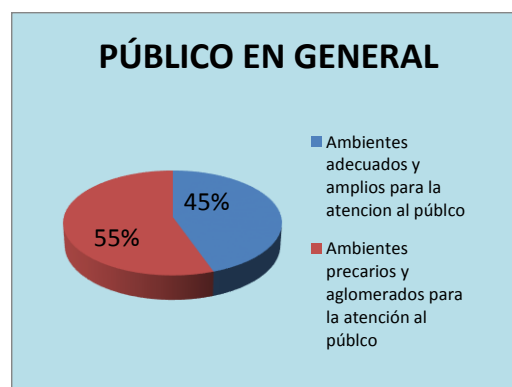


Figura Nº 117. Público en general.

8. Criterios de Confort en las Oficinas:

	ILUMINACION		VENTILACION		MEDIDAS DE SEGURIDAD		EQUIPOS Y MOBILIARIO	
	MDC	PUBLICO GENERAL	MDC	PUBLICO GNRL	MDC	PUBLICO GENERAL	MDC	PUBLICO GENERAL
MUY BUENO	2	5	1	1	0	1	0	1
BUENO	3	5	20	9	4	9	5	9
REGULAR	10	22	4	70	10	40	12	22
DEFICIENTE	30	78	20	30	30	60	28	78

TABLA Nº 31. Criterios de confort (Fuente trabajo de campo)

9. Espacios que Deberían Implementarse en la MDC:

VARIABLES	TRABAJADORES PUBLICO EN MDC	PUBLICO EN GENERAL
ACCESIBILIDAD PARA MINUSVALIDOS	38	42
AUDITORIO AMPLIO	20	12
SALAS DE USOS MÚLTIPLES	13	17
CAJEROS AUTOMATICOS	9	10
AULAS PARA CAPACITACION	16	13
CAFETERÍA	27	19
CABINAS DE INTERNET	19	22
PLAZA DE DESCANSO/ ÁREAS VERDES	23	26
ESTACIONAMIENTO	39	21
OTROS	14	12

TABLA Nº 32. Espacios que deberían implementarse (Fuente trabajo de campo)

B.3 GESTIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL:

10. Respecto a su Capacitación:

VARIABLE	TRABAJADORES MDC
ORGANIZADA POR LA MDC	19
AUSPICJADA POR LA MDC	12
CAPACITADO POR SU CUENTA	11
SIN CAPACITACION	3

TABLA Nº 33. Respecto a su capacitación (Fuente trabajo de campo)

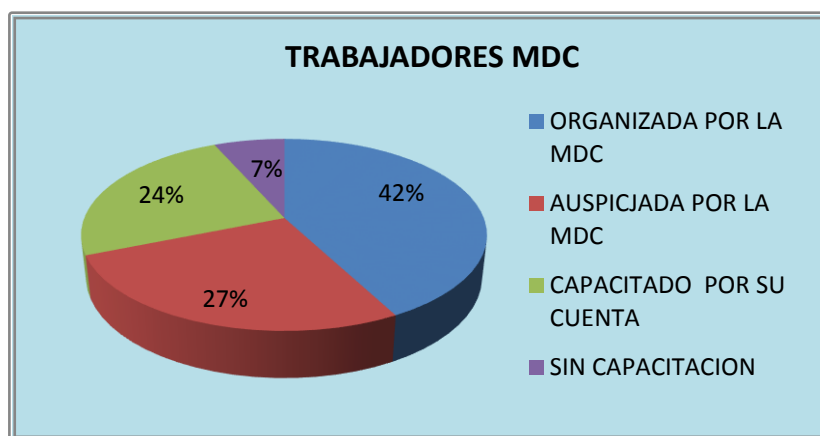


Figura Nº 118. Trabajadores (Fuente trabajo de campo)

11. Cuál es la dificultad más Importante para su capacitación:

En el gráfico observamos que la falta de equipos tecnológicos se convierte en la dificultad más importante:

VARIABLE INFRAESTRUCTURA	TRABAJADORES MDC
INFRAESTRUCTURA	32
EQUIPOS TECNOLOGICOS	41
NO HAY DIFICULTADES	12
OTROS	21

TABLA Nº 34. Dificultad mas importante (Fuente trabajo de campo)

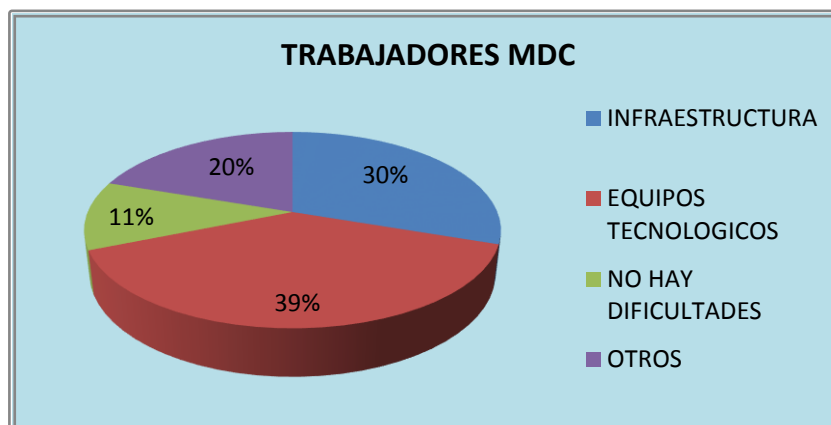


Figura Nº 119. Trabajadores (Fuente trabajo de campo)

13. Área Administrativa Acudida en su Última Visita a la M.D.C.:

En el gráfico observamos el área administrativa acudida en su última visita a la MDC por orden de importancia según el

Público en General encuestado, resultando la más concurrida la Oficina de Rentas con 31 visitas

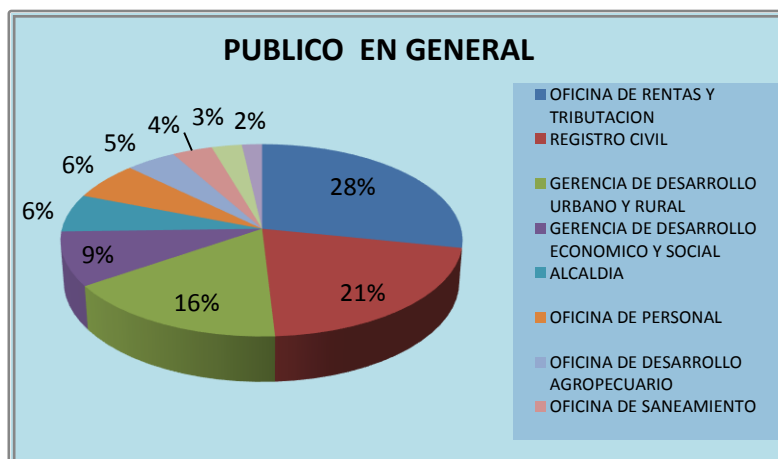


Figura N° 120 (Fuente trabajo de campo)

VARIABLES	PUBLICO EN GENERAL
OFICINA DE RENTAS Y TRIBUTACION	31
REGISTRO CIVIL	23
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	18
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	10
ALCALDIA	7
OFICINA DE PERSONAL	7
OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	5
OFICINA DE SANEAMIENTO	4
GERENCIA DE ADMINISTRACION	3
OTROS	2

TABLA N° 35 (Fuente trabajo de campo)

14. Atención Recibida por Parte del Personal en la MDC:

VARIABLE INFRAESTRUCTURA	PUBLICO EN GENERAL
OPTIMA	5
REGULAR	48
MALA	35
PESIMA	22

TABLA N° 36. Atención del Personal (Fuente trabajo de campo)

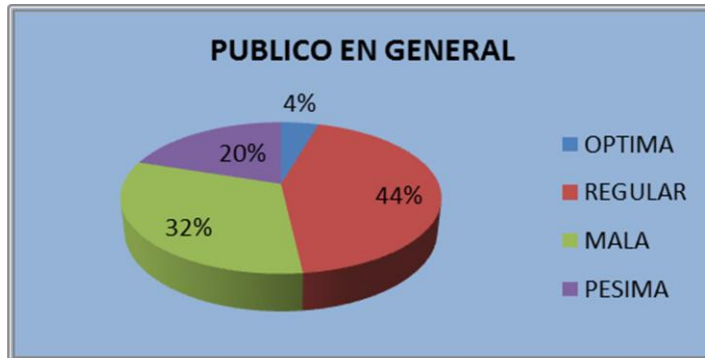


Figura N° 121. Público en general (Fuente trabajo de campo)

15. Se siente identificado con la MDC:

En el gráfico observamos el grado de identificación con la MDC, respecto a los trabajadores.

SE SIENTE IDENTIFICADO CON LA MDC		
VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
SI	38	39
NO	7	71

TABLA N° 37. Se siente identificado con el Municipio (Fuente trabajo de campo)

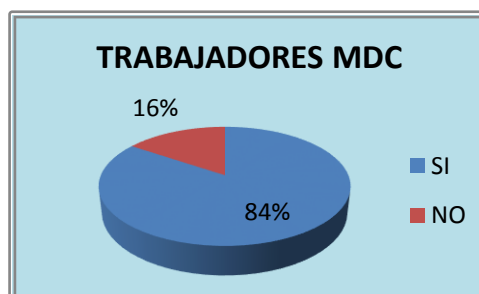


Figura N° 122. Trabajadores M.D.C.

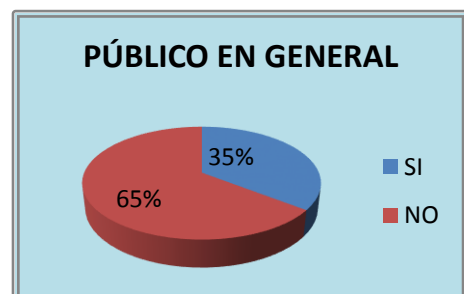


Figura N° 123. Público en general de Calana

17. Considera que la Actual Gestión es Mejor que la Anterior:

En el gráfico observamos la opinión del encuestado respecto a la actual gestión municipal en comparación a la anterior.

CONSIDERA LA ACTUAL GESTIÓN MEJOR QUE LA ANTERIOR		
VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
SI	27	79
NO	18	31

TABLA Nº 38. Régimen de la actual gestión (Fuente trabajo de campo)

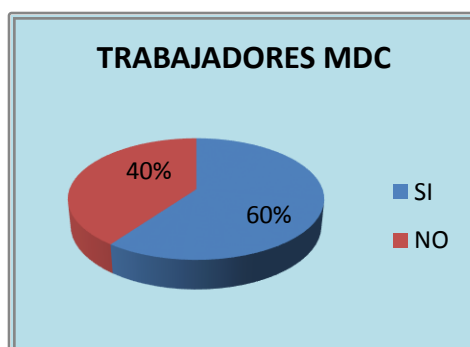


Figura Nº 124. Trabajador municipal

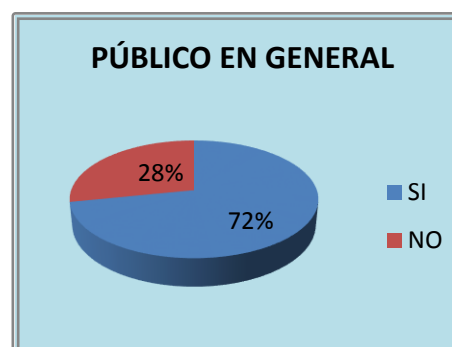


Figura Nº 125. Público en general

18. Cree que Existen Problemas en la MDC. :

CONSIDERA QUE EXISTEN PROBLEMAS EN LA MDC.		
VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
CONSIDERA QUE EXISTEN PROBLEMAS	37	75
NO SABE / NO OPINA	8	35

TABLA Nº 39. Cree que existen problemas en la M.D.C. (Fuente trabajo de campo)

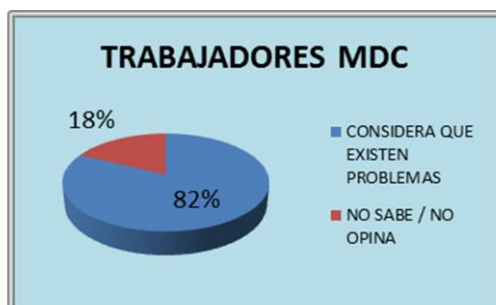


Figura Nº 126. Trabajador



Figura Nº 127. Público en general

19. Cuáles son los Tres Principales Problemas de la MDC:

VARIABLE	TRABAJADORES MDC	PÚBLICO EN GENERAL
INFRAESTRUCTURA	15	32
ATENCION E INFORMACION	12	22
CAPACITACION DEL PERSONAL	5	13
MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMATICOS	4	12
EXCESIVA BUROCRACIA	4	11
IDENTIFICACION CON LA MDC	3	10
SEGURIDAD	2	10

TABLA Nº 40. Tres principales problemas (Fuente trabajo de campo)

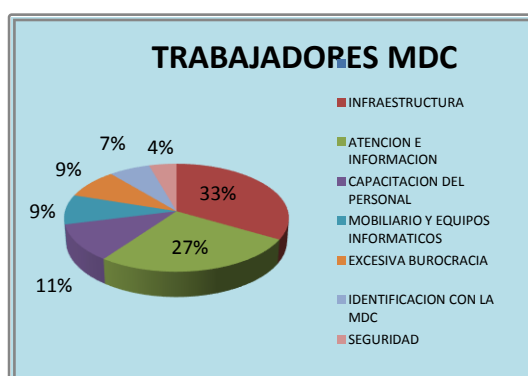


Figura Nº 128. Trabajador municipal

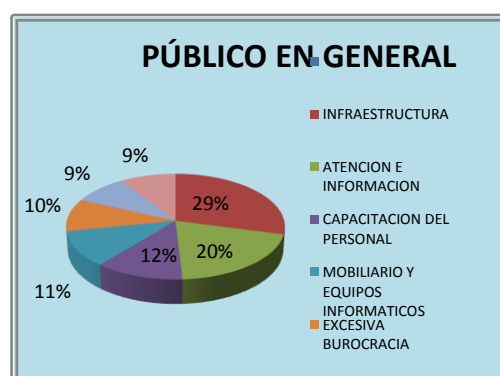


Figura Nº 129. Público en general

C. Conclusiones de la Encuesta de Opinión:

C.1 ASPECTO URBANO:

La ubicación es uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta para la concepción de una nueva infraestructura municipal. Los trabajadores como el Público en General, respaldan con un alto grado de aceptación la actual ubicación de la Municipalidad Distrital de Calana, ambos grupos coinciden en su ubicación estratégica por encontrarse cerca de otros importantes órganos de gestión, que le permite al ciudadano optimizar el tiempo para realizar distintos tipos de trámites.

El trabajador municipal respalda la céntrica ubicación de la Municipalidad Distrital de Calana, relacionada con la fácil y rápida llegada a su centro de trabajo.

El Público en General coincide en su fácil accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad, gracias al transporte público que circula por el sector y el uso de taxis que no demanda un gasto excesivo. El uso de vehículo propio no se da con frecuencia ya que se convierte en una incomodidad por carecer de estacionamiento fuera y dentro de la MDC.

Sin embargo, la variable más crítica es su falta de identificación como un edificio importante dentro de la ciudad, por no presentar un diseño apropiado con jerarquía formal, espacial y funcional que refleje su rol de autoridad pública como gobierno local.

C.2 ASPECTO ARQUITECTÓNICO:

La falta de seguridad en caso de siniestros en la Municipalidad Distrital de Calana, es un factor importante por considerar, ya que sólo la mitad de trabajadores identifican zonas seguras, teniendo en cuenta que todos ellos deberían conocerías para que orienten al público en general, que en su mayoría, no identifica las zonas seguras en caso de una Posible evacuación.

La falta de señalización se convierte en un factor determinante en la desorientación manifestada por la mayoría del Público en General cuando acude a la MDC, aduciendo la falta de una oficina de información y/o un croquis de distribución en el cual se identifique claramente los pabellones y oficinas; por su parte, la mitad de trabajadores no identifican las oficinas debido al desorden, improvisación y cambios constantes de ambientes.

Las oficinas de atención al público presentan ambientes precarios y aglomerados, perjudicando al personal que trabaja en áreas carentes de privacidad retrasando el desarrollo actividades que requieren tranquilidad y plena concentración. Por su parte, el Público en General debe adaptarse a esos tipos de ambientes como a los sonidos molestos que reflejan la informalidad y desorden en las actividades administrativas de la MDC.

Los criterios de confort en las oficinas han sido calificados en su mayoría por los trabajadores de la MDC. y por el público en general como regular; siendo las medidas de seguridad el componente de mayor preocupación y la iluminación el componente de mayor aceptación.

Se debe rescatar la preocupación de los trabajadores de la MDC. y el público en general por los minusválidos, porque proponen implementar de forma adecuada accesos especiales para los mismos, que les permita su fácil circulación a todas las áreas y oficinas. También sugieren la implementación de otros espacios como el estacionamiento, el auditorio y los cajeros automáticos, siendo estos los más importantes, viniendo posteriormente otro grupo de espacios

como la plaza, áreas verdes, salas de uso múltiples, aulas de capacitación, cafetería, internet y otros como salas de espera, oficina de información, archivos amplios y guardería para niños.

C.3 GESTIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La capacitación a los trabajadores se ha convertido en uno de los principales problemas, porque la mayoría, si ha recibido algún tipo de capacitación, ha sido por cuenta propia y la capacitación organizada por la MDC se realizó de manera esporádica y preferencial, generada por dos inconvenientes primordiales: los equipos tecnológicos y una inadecuada infraestructura. Todo esto se refleja claramente en la falta de conocimiento de sus funciones y obligaciones.

Con respecto a la gestión administrativa, el público en general acude en su mayoría de forma esporádica a realizar sus trámites a la MDC, de 1 a 3 veces al año, siendo las más concurridas la Gerencia de Gestión Tributaria o Rentas, seguida de Registro Civil y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Sin embargo esta eventual frecuencia basta para manifestar su descontento con el tiempo que demora en realizar su trámite, recibiendo en su mayoría una lenta y

regular atención, esto es un grave problema ya que ambos componentes son pilares fundamentales en la búsqueda de proyectar al ciudadano una imagen institucional de calidad. Consiguientemente, se pierde objetividad al momento de evaluar el grado de compromiso del personal con la institución, identificándose sólo porque es su centro de trabajo y no por brindar un conjunto integrado de servicios al público en general.

Por lo tanto, podemos decir que la actual gestión tiene una aceptación dividida, aprobada en su mayoría por los trabajadores ya que estos evalúan constantemente la gestión y muchos de ellos forman parte del partido político del actual gobierno municipal. En el caso del Público en General el margen de diferencia es más corto ya que identifican un pequeño cambio para realizar una gestión transparente y eficiente pero coinciden que aún falta un verdadero cambio y no sólo improvisaciones

3.6.6 Diagnóstico General.

En la infraestructura municipal total se diagnostica situaciones de carencia de espacio, traslado forjado de alguna de sus y oficinas a otra oficina y peor aún, a otro

lugar fuera de la municipalidad, debido a esta situación el trabajador se ve obligado a desempeñar una actividad administrativa con pocas expectativas, además la falta de comunicación, desorganización, la supervisión y control de las áreas no se realiza de forma permanente.

Además hay que dejar en claro que existan dos tipos de trabajo en la MDC, por un lado el Trabajo Operativo, caracterizado por realizar trabajo de campo constante y relación directa con la población en las calles y por otro lado, el Trabajo Administrativo, caracterizado por el trabajo en oficinas y de contacto directo e indirecto con la población en la misma Institución.

Por tales motivos, es de vital importancia para el Municipio recuperar y concentrar en lo posible la mayoría de sus órganos administrativos con el fin de fortalecer y reestructurar sus funciones en miras de una mejor gestión municipal.

La MDC es la encargada de organizar el distrito, bajo este concepto sus instalaciones deben ser el reflejo de seguridad, orden, limpieza, responsabilidad y funcionalidad, todos estos aspectos plasmados en un edificio acorde al ambiente que le

rodea de calidad arquitectónica acorde con las exigencias actuales de la población y de sus trabajadores.

Por su parte, la Municipalidad de Calana posee problemas a nivel funcional. Entre los principales problemas encontramos la falta de espacio e instalaciones, saturación de sus áreas de trabajo, informalidad, desorientación.

Esta realidad no es ajena al trabajador de la MDC (Usuario Interno) que reclama mejores condiciones de trabajo, espacios que cumplan con los aspectos mínimos de confort para contribuir al óptimo funcionamiento. La capacitación del actual personal y el contrato de operativos y eficientes empleados, serán los cimientos para lograr los objetivos descritos, considerando que un buen empleado, ya sea nombrado o contratado, puede conseguir mejores resultados, de los obtenidos; siempre y cuando cuente con las herramientas, logística e infraestructura adecuada, factores que no dependen directamente de él, sino de las autoridades de turno.

Hay que tener en cuenta que el público en general (Usuario Externo), es un ciudadano de condiciones distintas, tanto por edad, aspecto social, cultural, grado de instrucción,

capacidades físicas, etc. Por lo que determina un acondicionamiento para que no existan problemas para ninguno de ellos.

La imagen institucional y la manera en que la MDC realiza su trabajo para atender a la comunidad, genera dos "clientes": uno externo, el ciudadano o beneficiario del servicio, que acude en su mayoría de forma esporádica a realizar sus trámites. Sin embargo esta eventual frecuencia basta para manifestar su descontento con la atención recibida; y el otro interno, los trabajadores, que se convierten en la imagen humana de la MDC, los que representan a la institución dentro y fuera de ella, por lo tanto deben ser ejemplo y modelo de valores y virtudes para la población y a su vez ellos reconozcan su trabajo y profesionalismo.

3.6.7 Conclusiones del Trabajador Municipal:

La mayoría de los trabajadores son nacidos en el distrito de Calana y la minoría pertenece a la Provincia de Tacna, por lo tanto deberían transmitir la identificación que poseen con el Distrito y reflejarla en el desempeño de sus funciones y actividades que demanda una institución pública que

representa a todos los ciudadanos tacneños como es en éste caso la Municipalidad Distrital de Calana.

Una verdadera fortaleza de la MDC es poseer empleados (9 permanentes) mas no nombrados, con varios años de antigüedad, ya que este muestra un verdadero compromiso con la institución, independientemente de las funciones que le son asignadas. Es pertinente entonces aprovechar esta fortaleza, de manera tal que sea una valiosa contribución a los niveles de la alta dirección.

Consideramos que existen oportunidades que permitirían compatibilizar de alguna manera la administración de los recursos humanos (36 plazas en planilla más 34 por servicio, según el CAP, ocuparon los que trabajaron durante el 2015, mientras que en el 2016 solo, solo se ocupó 39 plazas en planilla más 35 por servicio fue el total de personas contratadas que laboraron en el 2016). Una de estas es la existencia mayoritaria de personal contratado, ya que el cumplimiento de los mismos es posible evitar la reconducción y así reducir el personal inadecuado. Esto permitiría generar despidos para la contratación, en caso de ser necesario, de personal más calificado para los cargos

disponibles, además de dar un importante margen para la reasignación de puestos.

Un aspecto fundamental para que una gestión municipal sea exitosa, es el nivel de profesionalismo de sus recursos humanos, de lo que actualmente carece, ello permitirá no sólo un manejo adecuado de políticas de desarrollo, sino una mayor calidad en los procesos, en general un mejor desempeño de la gestión.

CAPÍTULO IV.

NORMATIVIDAD

4.0.0. ANTECEDENTES NORMATIVOS

4.0.1 CAPITULO I Aspectos Generales

Artículo 1.- Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

Artículo 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas.

a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.

b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipático) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipático en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

VÁZQUEZ, B. O. (2012). Reglamento nacional de edificaciones, Lima, Perú: Editorial Oscar Vásquez S.A.C.

4.0.2 CAPITULO II Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad

Artículo 3.- Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad».

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficinas 250 luxes

- Vestíbulos 150 luxes
- Estacionamientos 30 luxes
- Circulaciones 100 luxes
- Ascensores 100 luxes
- Servicios higiénicos 75 luxes

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6.- El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada **9.5m²**.

Artículo 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de **2.40 m**.

4.0.3 CAPITULO III Características de los Componentes

Artículo 9.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad»

Artículo 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

4.0.4 CAPITULO IV Dotación de Servicios

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1u, 1l	
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1l,	1L, 1l,

4.1.0 SERVICIOS COMUNALES - NORMA A.090

4.1.1 CAPITULO I Aspectos Generales

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos

complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas: Gobierno Municipal

4.1.2 CAPITULO II Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes.

Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m ² por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m ² por persona

Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona
Recintos para culto	1.0 m2 por persona
Salas de exposición	3.0 m2 por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m2 por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

4.1.3 CAPITULO IV Dotación de Servicios

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados

De 1 a 6 empleados

De 7 a 25 empleados

De 26 a 75 empleados

De 76 a 200 empleados

Por cada 100 empleados adicionales

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

Para personal, Para público

Uso general 1 está. Cada 6 pers. 1 est. Cada 10 pers.

Locales de asientos fijos 1 est. Cada 15 asientos

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.0. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA

5.1.1 Condicionantes

COLINDANTES DEL SISTEMA FISICO ESPACIAL, FORMA TOPOGRAFIA Y ACCESIBILIDAD



Figura N° 130. Accesibilidad - Colindantes

En esta descripción el terreno presenta forma irregular tanto de sus ángulos así como, sus lados. Esto es con respecto a los dos establecimientos que posee el municipio, la zona de gestión y la zona de equipo mecánico. En el caso de la zona gestiva y equipo mecánico. El terreno se encuentra nivelado, dando como resultado, un terreno apto con condiciones favorables para una futura

5.1.2 Determinantes

DETERMINANTES DE LA NORMATIVA URBANA



Figura N° 134. Terreno

De acuerdo a la normativa del municipio y a la densidad se encuentra en zona de R3. El edificio será de tres niveles, todo lo demás es concerniente al R.N.E. con sus diferentes normativas de habitabilidad, funcionalidad, componentes y dotación de servicios.

CUADRO RESUMEN DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS DEL PROYECTO							
EJE VIAL (*)	LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO (ML)	ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACION	DOTACION DE ESTACIONAMIENTOS (****)	DENSIDAD (hab/ha)		ZONIFICACION USO DE SUELO
					Neta	Brua	
VIA PRINCIPAL	AREA DE GESTION	30 18	3 Pisos (1)	01 estacionamiento por cada 6 personas en Municipios RNE. Dotacion de servicios para servicios comunales. Capitulo 4, articulo 17. 12 Estacionamientos serán necesarios para los 70 trabajadores municipales de la propuesta.	240-400	160-240	OU1 (MUNICIPIO)
Avenida General Enrique Varela	1 116 65 m2						
VIA SECUNDARIAS	AREA EQUIPO MECANICO						
Calle Coronel Alcazar							
VIA TERCARIAS							
Calle N° 02	2 174 60 m2					R3	

TABLA N° 41. Cuadro resumen de parámetros urbanísticos

Todos los proyectos para locales municipales, deben poseer con estudios de impacto vial, así como iluminación, ventilación (natural y artificial), sistemas de detección y extinción de incendios, la capacidad de las instalaciones se determinaran en base a las personas que hagan uso de este servicio, deben contar además con accesos para discapacitados, con ingresos diferenciados para el público, los anchos de los pasajes dependerán de la longitud. Contaran también con S.S.H.H. para empleados, público y discapacitados, deberán tener estacionamientos sobre el predio en que se edifican.

5.1.3 Criterios de Diseño

El presente trabajo de investigación concerniente a un nuevo diseño arquitectónico de un nuevo local de gestión municipal en Calana, tiene como remediar los espacios necesarios para una correcta funcionalidad para una correcta gestión municipal, para esto es necesario considerar muchos aspectos tanto normativos como también criterios de diseño tanto de accesibilidad, circulación, evacuación entre otros.

Estos criterios se basan en:

- Los accesos principales y secundarios, deben estar acondicionados para la correcta circulación de personas con discapacidad así como los S.S.H.H.
- El nuevo local municipal debe considerar y estar acorde a las nuevas tendencias de municipios, tanto de su gestión municipal. Para de esta manera, no estar tan alejados de la modernidad, se tiene que considerar varios criterios funcionales, tecnológicos y decorativos.
- El diseño de un nuevo local municipal debe acoplarse y no alejarse de la realidad de su entorno.
- Mientras los espacios de las distintas áreas administrativas, sean legibles, mejor será la circulación del usuario en el interior del municipio.
- Los criterios de una correcta iluminación natural y ventilación dentro del nuevo local municipal.

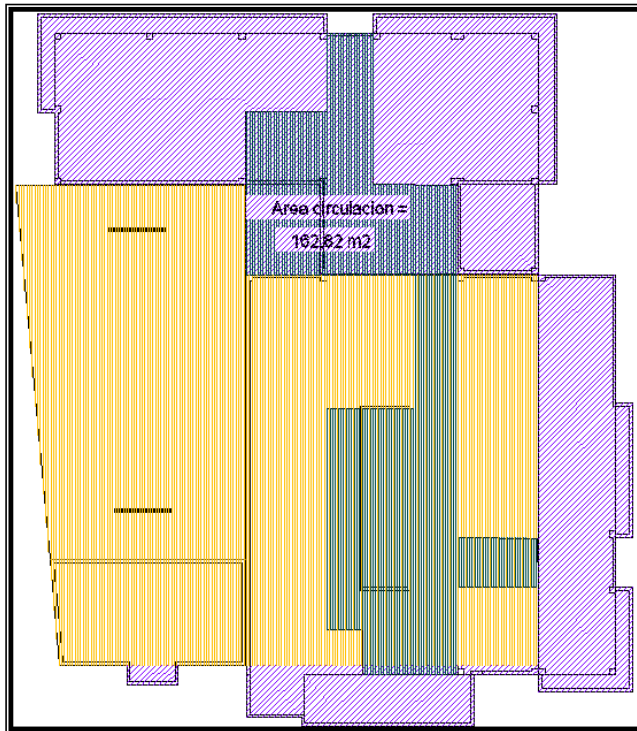
5.1.4 Premisas de diseño

La Municipalidad Distrital de Calana se comportará como un componente esencial dentro del nuevo Local de Gestión recibir contribuciones, impuestos arbitrios públicos, etc. Y entregar servicios al ciudadano y a todo el Distrito de Calana.

- ✓ Debe estar acorde a las necesidades físicas, espaciales y funcionales. Que demandan las actividades de gestión municipal, sostenida en una arquitectura moderna y eficiente.
- ✓ Diferenciar dos tipos de ingresos: un ingreso vehicular exclusivo para el Alcalde de la MDC, ubicado por la Calle Coronel Vizcarra; y un ingreso peatonal para el público en general, ubicado en la Av. Enrique Varela, por la cual se dará el mayor flujo de personas, articulándose así a los demás componentes del Local de Gestión Pública.
- ✓ Diferenciar espacios y circulaciones, de carácter público, semi-público e interna, según el diagnóstico realizado a la MDC, con la finalidad de evitar cruces de flujos y conflictos en el desempeño de las actividades internas

- ✓ Representar un diseño apropiado con jerarquía formal, que refleje solidez, transparencia y su rol de autoridad pública como Local de gestión municipal.
- ✓ Albergar en el local municipal de Calana, sólo el trabajo administrativo, caracterizado por el trabajo en oficinas y de contacto directo e indirecto con la población en la misma institución Pública.
- ✓ Considerar la proyección de una imagen arquitectónica moderna que refleje e identifique al pueblo de Calana como un hito.
- ✓ Aprovechar las buenas propiedades del suelo para la construcción por encontrarse en áreas que pertenecen al TIPO III (Densidad Media) OU (Otros Usos), con una capacidad portante de 1,5 a 2,5 kg/cm².
- ✓ Implementar un estacionamiento para 60 vehículos, proyectados y calculados para los funcionarios que trabajen en la MDC.
- ✓ Respetar las Normas para el diseño establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones que corresponden en una Municipalidad, tanto las condiciones en el diseño para

minusválidos, por seguridad, circulaciones, instalaciones, iluminación, ventilación, etc.



En el primer nivel existe un área de circulación de **162,82 m²**, con respecto a circulación: hall, estar recepción y ductos de iluminación, Según la normatividad El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras serán para oficinas administrativas **10,0 m² por persona.**

Figura N° 135. Área de circulación

N°	LEYENDA
01	CONSERVACION EXISTENTE
02	CONSTRUCCION NUEVA
03	AREA DE CIRCULACION

5.2. PROGRAMACIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

5.2.1 Criterios de programación

El principal objetivo de la programación es la de proporcionar un conjunto de espacios adecuadamente sistematizados (relacionados) que satisfagan las diversas necesidades en lo espacial funcional, plástico o formal, existenciales o poéticos; que respondan a requerimientos específicos señalados por un individuo o grupo y acorde con un contexto particular.

5.2.2 Programación cuantitativa

ZONA	SUB-ZONA	N° DE ESPACIOS	AREA	SUB - TOTAL
		TOTAL	M2	M2
ZONA DE ALTA DIRECCION	ALCALDIA	1	12,75	104,25
	SECRETARIA ALCALDIA	1	10	
	COMISIÓN DE REGIDORES	4	60,5	
	GERENCIA MUNICIPAL	1	21	
ZONA DE CONTROL Y ASESORAMIENTO	CONTROL INTERNO	1	9,8	68,2
	SECRETARIA GENERAL	1	9,8	
	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	9,8	
	PROCURADURÍA	1	9,8	
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ESTADISTICA	1	19,2	
TOTAL				172,45

TABLA N° 42. ZONA DE ALTA DIRECCIÓN; ZONA DE CONTROL Y ASESORAMIENTO.

ZONA	SUB-ZONA	N° DE ESPACIOS	AREA	SUB -TOTAL
			M2	M2
ZONA DE PLANIFICACION	OFICINA DE PLANEAMIENTO - PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	2	18	30,04
	OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES (OPI)	1	12,04	
ZONA DE ADMINISTRACION	GERENCIA DE ADMNISTRACIÓN	1	9,8	61
	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE TESORERIA	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE PERSONAL	1	12	
	SUB GERENCIA DE BIENES PATIUMONIALES	1	9,8	
SUB-TOTAL				91,04

ZONA DE PLANIFICACION Y ZONA DE ADMINISTRACION.

ZONA	SUB-ZONA	N° DE ESPACIOS	AREA	SUB - TOTAL
			M2	M2
ZONA DE GESTION TRIBUTARIA	GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	1	12	60
	ÁREA DE CAJAS	1	12	
	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	1	12	
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	1	12	
	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	1	12	
ZONA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	18	100,5
	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	25	
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSITO	1	9,5	
	GERENCIA DE ESTUDIOS	1	12	
	SUB-GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	1	12	
	SUB-GERENCIA DE PROYECTOS	1	12	
	SUB-GERENCIA DE OBRAS	1	12	
SUB -TOTAL				160,5

TABLA N°44. ZONA DE GESTION TRIBUTARIA Y ZONA DE DESARROLLO URBANO

ZONA	SUB-ZONA	N° DE ESPACIOS	AREA	SUB - TOTAL
			M2	M2
ZONA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	1	9,8	58
	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES. DESARROLLO ECONOMICO Y DEPORTES	1	9,8	
	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	9,6	
	REGISTRO CIVIL	1	9,5	
	DEFENSA CIVIL	1	9,5	
ZONA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	1	9,8	19,6
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	9,8	
SUB -TOTAL				77,6

TABLA N° 45. ZONA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL; ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.

ZONA	SUB-ZONA	N° DE ESPACIOS	AREA	SUB - TOTAL
			M2	M2
ZONA DE ORGANOS DESCENTRADOS	OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	9,80	29,10
	ODESA (OSSA)	1	9,80	
	OFICINA PARA CEMENTERIO PUBLICO	1	9,50	
ZONA ZONA AUDITORIO	AUDITORIO	1	80,00	80,00
ZONA DE ARCHIVO CENTRAL	ARCHIVO CENTRAL	1	10,00	10,00
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	AREA DE FUERZA Y MANTENIMIENTO	1	23,00	43,60
	CENTRAL DE RADIO	1	9,60	
	GRUPO ELECTROGENO	1	11,00	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SITRAMUN	1	9,00	250,60
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	1	156,00	
	COMUNICACIÓN	1	15,60	
	CAFETERÍA	1	70,00	
ZONA DE RECEPCION PEATONAL	ÁREAS FUNCIONALES	1	60,00	60,00
ZONA DE PLATAFORMA VEHICULAR	CONTROL VEHICULAR	1	16,00	1016,00
	ESTACIONAMIENTO	1	1000,00	
SUB -TOTAL				1489,30

TABLA N° 46. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA

5.2.3 Programación cualitativa

Se puede apreciar en las figuras: 47; 48; 49; 50; 51

5.2.4 Diagramas de Interrelaciones

Se puede apreciar en las figuras: 136; 137; 138; 139

5.2.5 Cuadro de áreas por zonas

Debido al área del proyecto es necesario contemplar un incremento de personal que pueda estar acorde con el desarrollo de las nuevas funciones en su totalidad.

TABLA N° 52. CUADRO DE AREAS POR ZONA

CUADRO DE AREAS POR ZONAS	
ZONA	AREA M2
ZONA DE ALTA DIRECCION	104.25
ZONA DE CONTROL Y ASESORAMIENTO	68.2
ZONA DE PLANIFICACION	30.04
ZONA DE ADMINISTRACION	61
ZONA DE GESTION TRIBUTARIA	60
ZONA DE DESARROLLO URBANO	100.5
ZONA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	58
ZONA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	19.6
ZONA DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	29.1
ZONA DE AUDITORIO	80
ZONA DE ARCHIVO CENTRAL	10
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	314.5
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	43.6
ZONA DE RECEPCION PEATONAL	60
ZONA DE PLATAFORMA VEHICULAR	1016
TOTAL DE AREAS	2054.79

TABLA N° 47 PROGRAMACION CUALITATIVA

ZONA	SUB-ZONA	USOS Y FUNCIONES	FRECUENCIA DE USO			DOMINIO			N° DE USUARIOS		AREA	SUB-TOTAL
			ALTO	MEDIO	BAJO	PUBLICO	SEMI-PUBLICO	INTERNO	TRABAJADORES DE MUNICIPIO	PUBLICO/DIA	M2	M2
ZONA DE ALTA DIRECCION	ALCALDIA	Dirección y ejecución de las funciones ejecutivas del gobierno municipal. Supervisar las labores del personal directivo, profesional y técnico.							2	12	22.75	104.25
	COMISIÓN DE REGIDORES	Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos. Desempeñar por delegación las atribuciones políticas del Alcalde. Desempeñar funciones de fiscalización de la Gestión Municipal.							10	5	60.5	
	GERENCIA MUNICIPAL	Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar. Las acciones de gestión municipal, relacionadas con la ejecución y cumplimiento de los Planes Integrales a mediano y largo plazo, así como del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Participativo Municipal para cada período del ejercicio fiscal.							2	1	21	
ZONA DE CONTROL Y ASESORAMIENTO	CONTROL INTERNO	Planificar, organizar, dirigir y ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y en cumplimiento del Plan Anual de Control.							1	9	9.8	68.2
	SECRETARIA GENERAL	Dirección, coordinación y ejecución de actividades de carácter legal en apoyo administrativo a los órganos del Concejo Municipal y la Alcaldía y lo relativo al Sistema de trámite documentario y archivo de comunicación e información, protocolos, prensa y difusión de la Gestión Municipal.							2	5	9.8	
	IMAGEN INSTITUCIONAL	Ejecución y coordinación de actividades de divulgación de información prensa, protocolos, relaciones públicas y difusión de la Gestión Municipal							1	7	9.8	
	PROCURADURÍA	Encargado de representar y defender los derechos e intereses de la Municipalidad ante los Organos Jurisdiccionales de las Diferentes Provincias Judiciales de la República.							1	7	9.8	
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Responsable de brindar asesoría Asesoramiento y emitir opinión legal en asuntos jurídicos y normativos que requiere la Alta Dirección y las unidades orgánicas de la MPT, reponiendo, formulando, evaluando y/o usando los proyectos de normas y documentación de carácter Institucional que sean sometidos a su consideración.							1	7	9.8	
	SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ESTADÍSTICA	Definir, planificar, coordinar y evaluar las políticas y estrategias del área tecnológica acorde a los requerimientos del sistema informático y de comunicación de la MPT, así como asesoría a los demás organismos de la Administración Pública.							2	60	19.2	
SUB-TOTAL											172.45	

TABLA N° 48 PROGRAMACION CUALITATIVA

ZONA	SUB-ZONA	USOS Y FUNCIONES	FRECUENCIA DE USO			DOMINIO			N° DE USUARIOS		AREA	SUB-TOTAL
			ALTO	MEDO	BAJO	PUBLICO	SEMI-PUBLICO	INTERNO	TRABAJADORES DE MUNICIPIO	PUBLICO/DIA	M2	M2
ZONA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEAMIENTO - PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Organizar y conducir las acciones y programas de Cooperación Técnica y financiera en el marco de las necesidades institucionales de la MDC, Asesorar y apoyar a los órganos de la institución y demás órganos de la MDC en lo relativo al diseño y presentación de los proyectos ante sus fuentes cooperantes.							2	5	18	30.04
	OFICINA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES (OPI)	Suscribir los informes técnicos de evaluación, así como los formatos que corresponden. Visar los estudios de preinversión que apruebe, así como a aquellos que sustentan la factibilidad de viabilidad de los proyectos con la finalidad de determinar el estudio que debe ser ejecutado en la fase de inversión. Visar por la aplicación de las recomendaciones que, en su calidad de ente técnico normativo, formula la DIRM, así como, cumplir con los lineamientos que dicha Dirección emita.							1	10	12.04	
ZONA DE ADMINISTRACION	GERENCIA DE ADMINISTRACION	Planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y coordinar la ejecución de actividades técnico-administrativas de los Sistemas: Tributario Municipal, Personal, Capacitación, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, Informática y Estadística							2	16	9.8	61
	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	Programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de los procesos técnicos de Contabilidad Gubernamental. Llevar y actualizar los Registros Contables de las Operaciones económicas financieras y presupuestales que realicen los diferentes órganos de la MDC de conformidad con las normas vigentes.							2	5	9.8	
	SUB GERENCIA DE TESORERIA	Dirección, coordinación y ejecución de actividades técnico-Administrativas del sistema de Tesorería de la MDC. Supervisar la labor del personal técnico.							1	20	9.8	
	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Programar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades vinculadas a los Procesos Técnicos del Sistema de Abastecimiento, así como la administración de los servicios auxiliares en apoyo a las actividades de la Municipalidad. Programar, adquirir, almacenar, distribuir y/o proveer los recursos materiales y servicios requeridos por los órganos internos de la MDC.							1	10	9.8	
	SUB GERENCIA DE PERSONAL	Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las acciones relacionadas con los procesos técnicos de administración de personal, referente a la selección, nombramiento, reintegro, concursos, evaluación, promoción, asistencia, permanencia, registro y escalafón etc., del personal de la MDC.							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE BIENES PATRIMONIALES	Programar, (Dirigir, coordinar controlar y supervisar la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con los procesos de identificación, recuperación, conciliación registro y administración de bienes inmuebles y muebles de propiedad municipal.							1	1	9.8	
	SUB-TOTAL											

TABLA N° 49 PROGRAMACION CUALITATIVA

ZONA	SUB-ZONA	USOS Y FUNCIONES	FRECUENCIA DE USO			DOMINIO			N° DE USUARIOS		AREA	SUB-TOTAL
			ALTO	MEDIO	BAJO	PUBLICO	SEM-PUBLICO	INTERNO	TRIBUNALES DE MUNICIPIO	PUBLICO/DIA		
ZONA DE GESTION TRIBUTARIA	GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA	Planificar, organizar, dirigir y controlar las Tareas pertenecientes al cumplimiento de las obligaciones tributarias.							2	30	12	60
	AREA DE CAJAS	Atender y/o recepcionar los fondos municipales por ingresos propios, reintegros y similares, revisar y/o verificar el monto de los ingresos, llenado de las Ordenes de Pago y otros documentos. Dirigir e ingresar los cheques, llenado de las ordenes de pago y otros documentos al sistema de ingresos y egresos. Emitir comprobados diarios. Efectuar el control diario en el área de caja o recaudadora.							2	50	12	
	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	Responsable de fomentar la formación de una estructura orientada al reclamo y cumplimiento de las normas tributarias, de las obligaciones municipales y demás que hagan posible la conformación en común local, asimismo realizar la gestión de cobranza ordinaria de las deudas tributarias y no tributarias.							2	50	12	
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	Responsable de asegurar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales administrativas, efectuar los operativos para, detectar e imponer sanciones por infracciones cometidas, así como resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones.							2	50	12	
	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	Responsable de la ejecución de los procedimientos coercitivos, así como de coordinar, supervisar y controlar las acciones de coerción para la recaudación de las obligaciones tributarias y no tributarias de acuerdo al Marco Legal vigente.							1	40	12	
ZONA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Programar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades técnicas administrativas relacionadas con el Acondicionamiento Territorial, saneamiento, Control, Catastro Urbano y Asentamientos Humanos							2	10	18	100.5
	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Dirigir, supervisar y evaluar la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos en materia de Acondicionamiento Territorial, estudios de proyectos urbanos, catastro y otros análogos, emitiendo los informes técnicos correspondientes.							4	15	25	
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO	Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnicas administrativas relacionadas con la regulación del Transporte Colectivo, Circulación, Tránsito e Infracciones de Seguridad del Parque Automotor. Formular, proponer y presentar al Presupuesto Plan de Trabajo, Normas, Estudios, Proyectos así como la política de servicios a desarrollar por el Departamento.							1	50	9.5	
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	Encargada de realizar el diagnóstico, planes de trabajo, expedientes técnicos de mantenimiento y vital.							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	Encargada de supervisar los expedientes técnicos							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE PROYECTOS	Encargada de evaluar y diseñar proyectos de infraestructura							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE OBRAS	Encargada de ejecutar, los proyectos previamente evaluados para su ejecución.							1	20	12	
SUB-TOTAL											160.5	

TABLA N° 50 PROGRAMACION CUALITATIVA

ZONA	SUB-ZONA	USOS Y FUNCIONES	FRECUENCIA DE USO			DOMINIO			N° DE USUARIOS		AREA	SUB-TOTAL
			ALTO	MEDIO	BAJO	PUBLICO	SEMI-PUBLICO	INTERNO	REGULADORES DE MUNICIPIO	PUBLICO/DIA		
ZONA DE GESTION TRIBUTARIA	GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA	Planificar, organizar, dirigir y controlar las tareas pertinentes al cumplimiento de las obligaciones tributarias.							2	30	12	60
	ÁREA DE CAJAS	Atender y/o reasignar los fondos municipales por líneas presupuestales y similares. Revisar y/o verificar el monto de los cheques, llenado de los Ordenes de Pago y otros documentos. Digitar e ingresar los cheques, llenado de las ordenes de pago y otros documentos al Sistema de Ingresos y egresos. Emitir comprobantes diarios. Efectuar el control diario en el cierre de caja o recibidores.							2	50	12	
	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	Responsable de fomentar la formación de una actitud crítica en el área de trabajo y cumplimiento de las normas tributarias, disposición de multas y demás que hagan posible la convivencia en comunidad, así mismo realizar la gestión de cobranza ordinaria de las deudas tributarias y no tributarias.							2	50	12	
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	Responsable de velar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales administrativas, efectuar los operativos para detectar e imponer sanciones por infracciones cometidas, así como resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones.							2	50	12	
	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	Responsable de la ejecución de los procesos en los cobros, así como de coordinar, supervisar y controlar las acciones de cobro para la exigencia de las obligaciones tributarias y no tributarias de acuerdo al Marco Legal vigente.							1	40	12	
ZONA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Programar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades técnicas administrativas relacionadas con el Acondicionamiento Territorial, Planeamiento, Control, Catastro Urbano y Asentamientos Humanos.							2	10	18	100.5
	SUB GERENCIA DE ACCONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Dirigir, supervisar y evaluar la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos en materia de Acondicionamiento Territorial, estudio de proyectos urbanos, catastro y otros análogos, emitiendo los informes técnicos correspondientes.							4	15	25	
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSITO	Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnicas administrativas relacionadas con la regulación del Transporte Colectivo, Circulación, Tránsito e Inspecciones de Seguridad del Parque Automotor, formular, proponer y presentar el Presupuesto Plan de Trabajo, Normas, Estudios, Proyectos así como la política de servicios a desarrollar por el Departamento.							1	50	9.5	
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	Encargada de realizar el diagnóstico, planes de trabajo, expedientes técnicos de mantenimiento y vial.							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	Encargada de supervisar los expedientes técnicos.							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE PROYECTOS	Encargada de evaluar y diseñar proyectos de infraestructura.							1	20	12	
	SUB GERENCIA DE OBRAS	Encargada de ejecutar, los proyectos previamente evaluados para su ejecución.							1	20	12	
SUB-TOTAL											160.5	

TABLA N° 51 PROGRAMACION CUALITATIVA

ZONA	SUB-ZONA	USOS Y FUNCIONES	FRECUENCIA DE USO			DOMINIO			N° DE USUARIOS		AREA	SUB -TOTAL	
			AUTO	MEDIO	BAJO	PUBLICO	SEMI-PUBLICO	INTERNO	TRABAJADORES DE MUNICIPIO	PUBLICO / O/A	M2	M2	
ZONA DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Encargada de ofrecer servicios de alquiler de maquinaria para agricultura y otros , para el campo de la construcción.							1,00	10,00	9,80	29,10	
	ODESA (OSSA)	Responsable de la venta de agua potable, tanto para el consumo como para el riego de tierras, así también el alcantarillado.							1,00	10,00	9,80		
	OFICINA PARA CEMENTERIO PUBLICO	Responsable del registro anual de la tasa de fallecidos del distrito de Carana .							1,00	5,00	9,50		
ZONA AUDITORIO	AUDITORIO	Disponer de una área de auditorio que pueda albergar a personas sentadas con comodidad en las diferentes reuniones, conferencias, juntas, congresos, conciliaciones, etc., que genera la MDC.							6,00		80,00	80,00	
ZONA DE ARCHIVO CENTRAL	ARCHIVO CENTRAL	Ejecutar y coordinar las acciones técnicas-administrativas de archivo tales como clasificación, ordenamiento, codificación y descripción de los diferentes fondos documentales correspondientes a cada zona administrativa de la MDC.							1,00		10,00	10,00	
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	AREA DE FUERZA Y MANTENIMIENTO	Concentrar y controlar el suministro de luz y energía de toda la Sede Central de la MPT. Abastecer de agua cuando el suministro de la red pública sea escaso. Brindar servicio de bistrot y mantenimiento a la MDC.							2,00		24,00	43,60	
	CENTRAL DE RADIO	Programar, dirigir, organizar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de la Central de radio.							1,00		9,80		
	GRUPO ELECTROGENO	Almacenar energía en caso de cortes de electricidad.							1,00		12,00		
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SITRAMUN	Impulsar y defender los intereses de los trabajadores municipales, utilizando los mecanismos legales y de lucha sindical.							1,00		9,00	250,60	
	SERVICIOS HIGIENICOS	Actividades de aseo y necesidades higiénicas.									156,00		
	COMUNICACIÓN	Poder establecer comunicación vía telefónica con otras personas.							1,00		15,60		
	CAFETERIA	Brindar el servicio de venta de comida, bebidas, entre otros al público en general así como a los trabajadores de la Municipalidad.									70,00		
ZONA DE RECEPCION PEatonAL	ÁREAS FUNCIONALES	Controlar y brindar seguridad en el ingreso de público en general así como el de los trabajadores. Recibir y distribuir a los diferentes ambientes al público en general, trabajadores y otros.									60,00	60,00	
ZONA DE PLATAFORMA VEHICULAR	CONTROL VEHICULAR	Controlar y brindar seguridad en el ingreso a autoridades municipales así como otros empleados trabajadores de la Municipalidad.										16,00	1016,00
	ESTACIONAMIENTO	Brindar estacionamiento seguro a las unidades vehiculares propiedad de la Municipalidad, así como los vehículos de las autoridades y demás.									1000,00		
SUB -TOTAL											1489,30		

FIGURA N° 136 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES

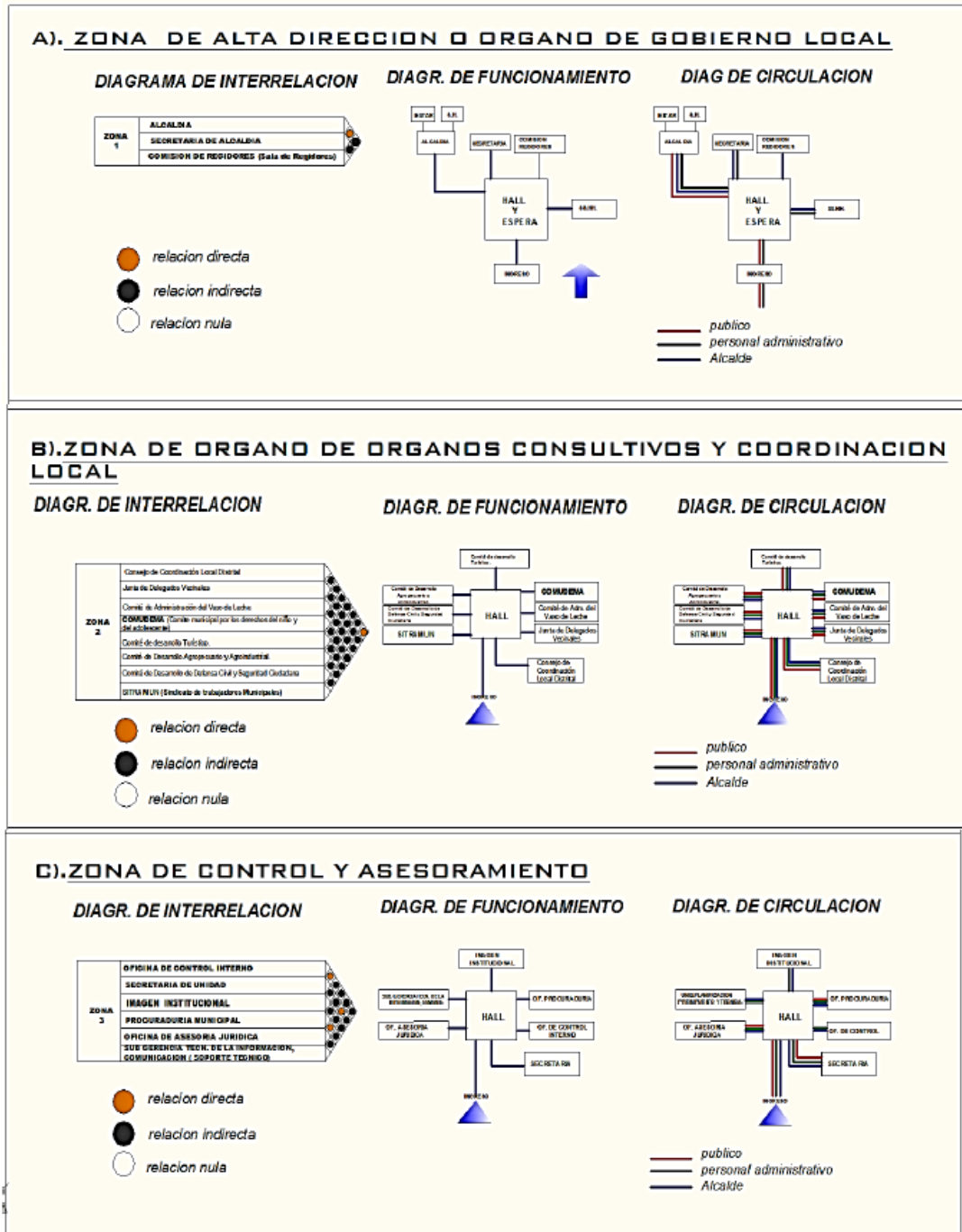


FIGURA N° 137 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES

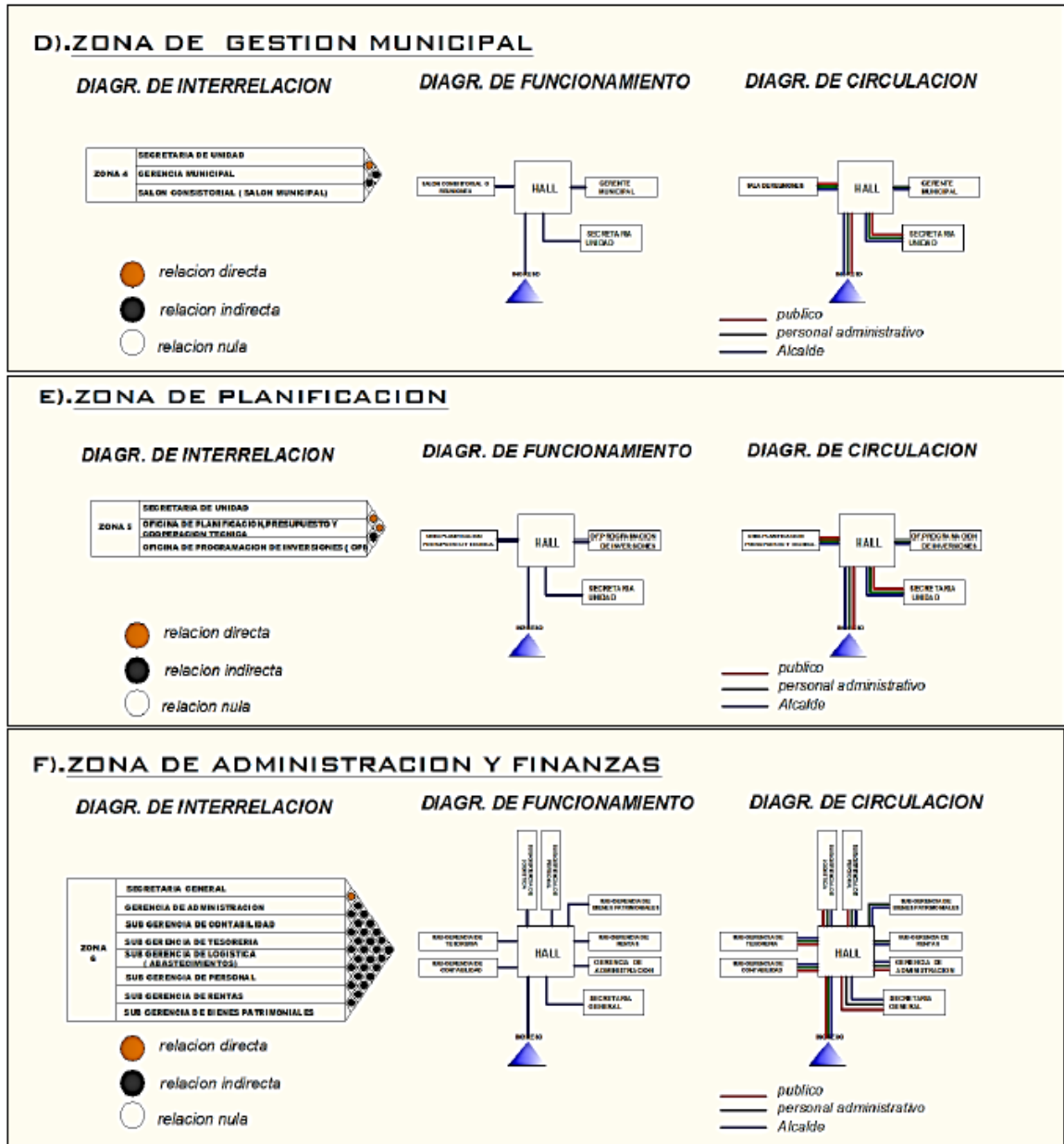


FIGURA N° 138 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES

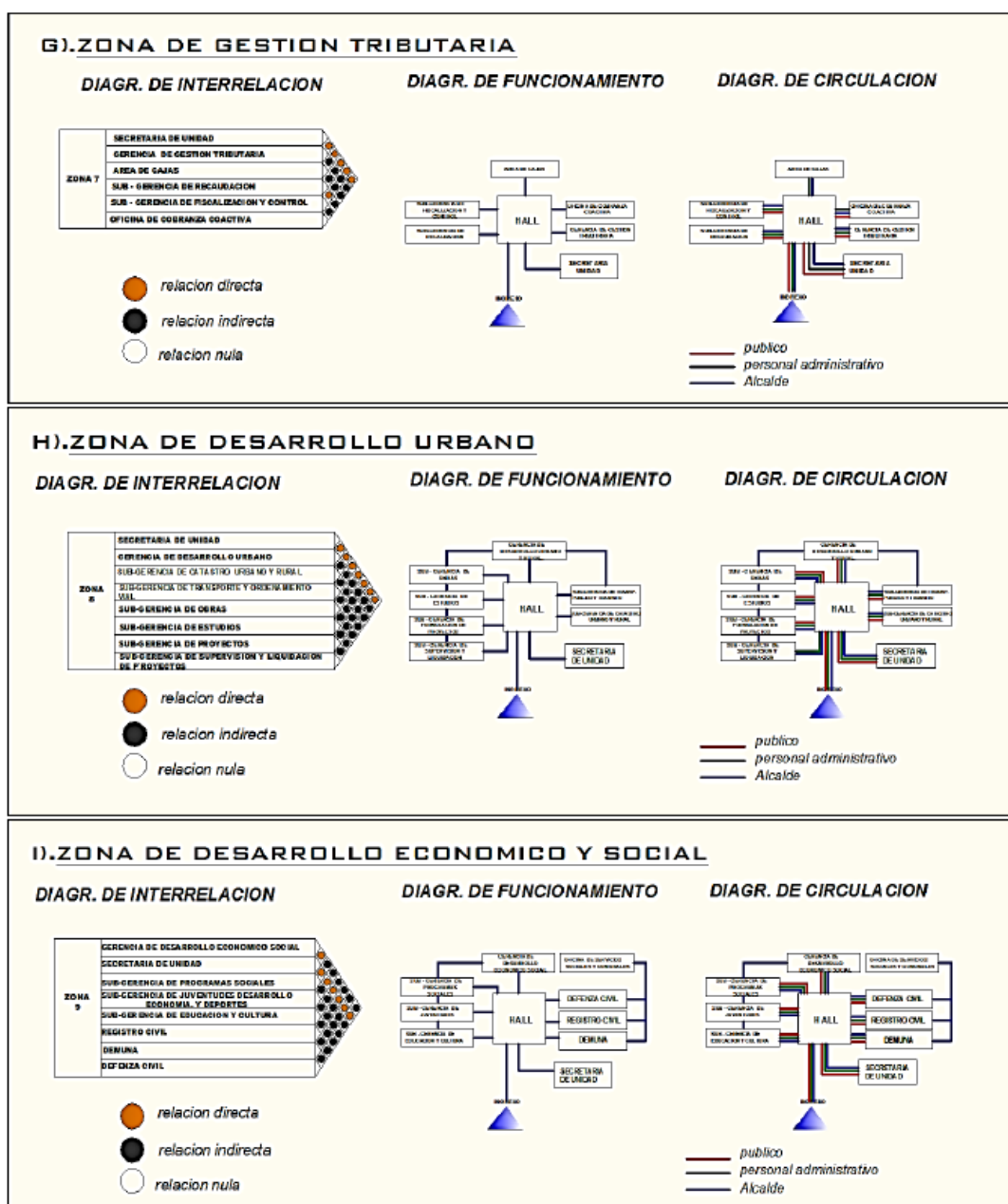
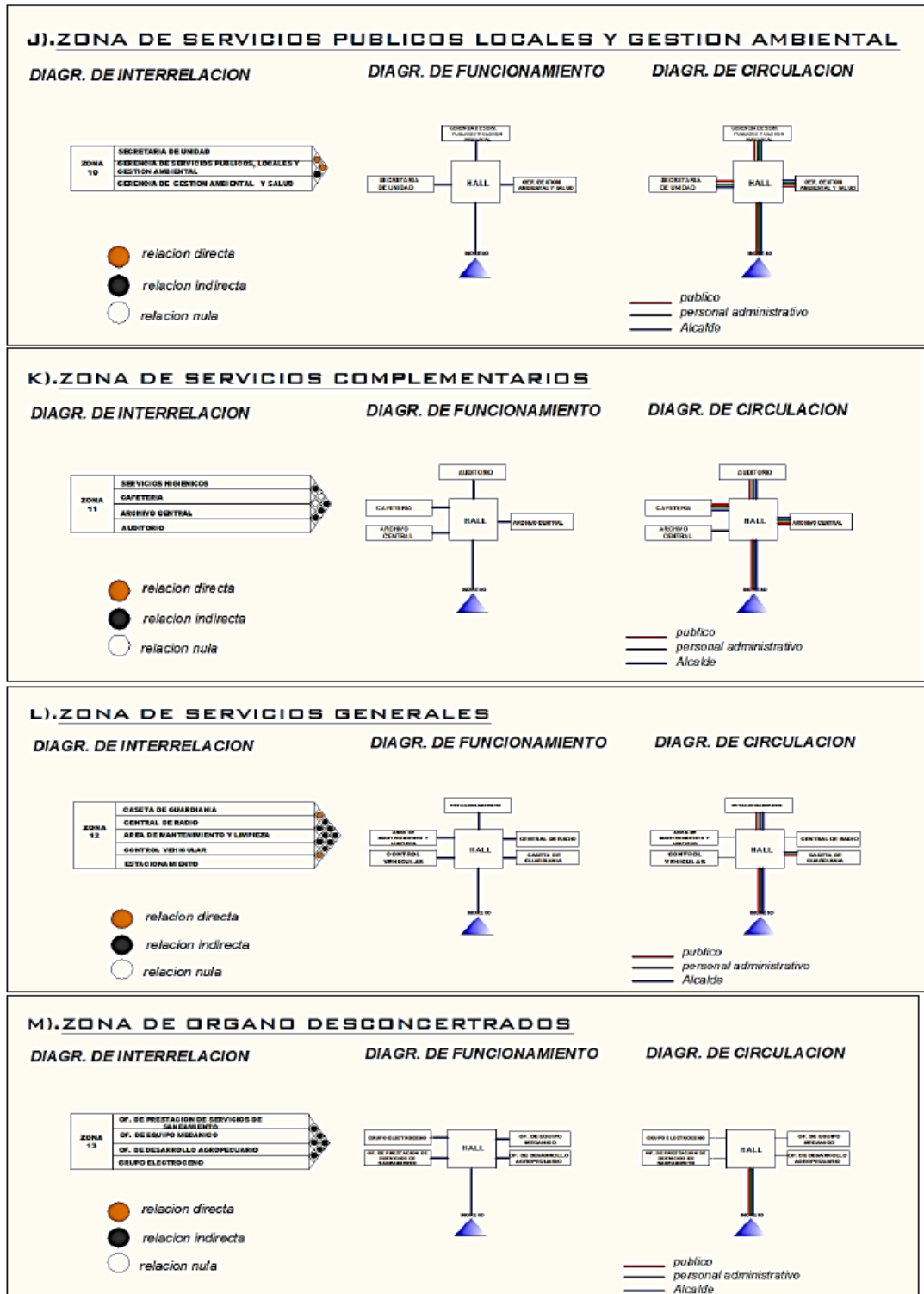


FIGURA N° 139 DIAGRAMA DE INTERRELACIONES



5.3. DIAGRAMA DE CORRELACION GENERAL

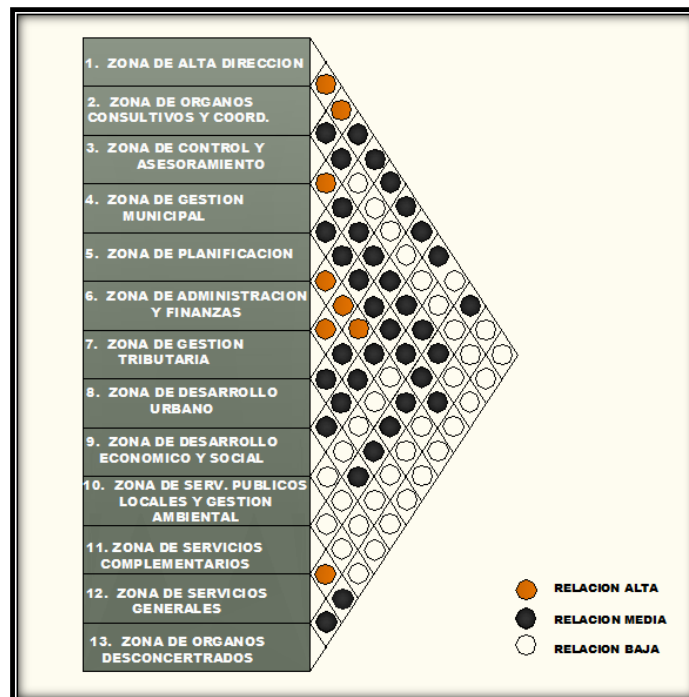


TABLA Nº 53. DIAGRAMA DE CORRELACIÓN GENERAL

5.4. CONCEPTUALIZACIÓN ARQUITECTONICA

La Integración Social y la Gestión Municipal, dos definiciones distintas para la creación del concepto arquitectónico.

Integración Social.- La relación y cooperación de una población unida, en base a sus objetivos, para un solo fin el desarrollo de sus pueblos.

La Gestión Municipal.- Es la acción y efecto de gestionar o administrar los bienes del estado mediante los municipios.

5.5. PARTIDO ARQUITECTÓNICO

Conceptualización: " Visión, Desarrollo e Integración Social "

Tanto la Visión como el desarrollo se enlazan entre sí, para dar como resultado el progreso de una población.

Esto hace que la población juegue un papel muy importante para la verdadera integración con el municipio, logrando de esta manera una concertación entre el poblador y el municipio. Con muchas expectativas e ideales en beneficio de la población y su desarrollo. Así mismo rescatar la importancia de la cooperación mutua y comunicación.

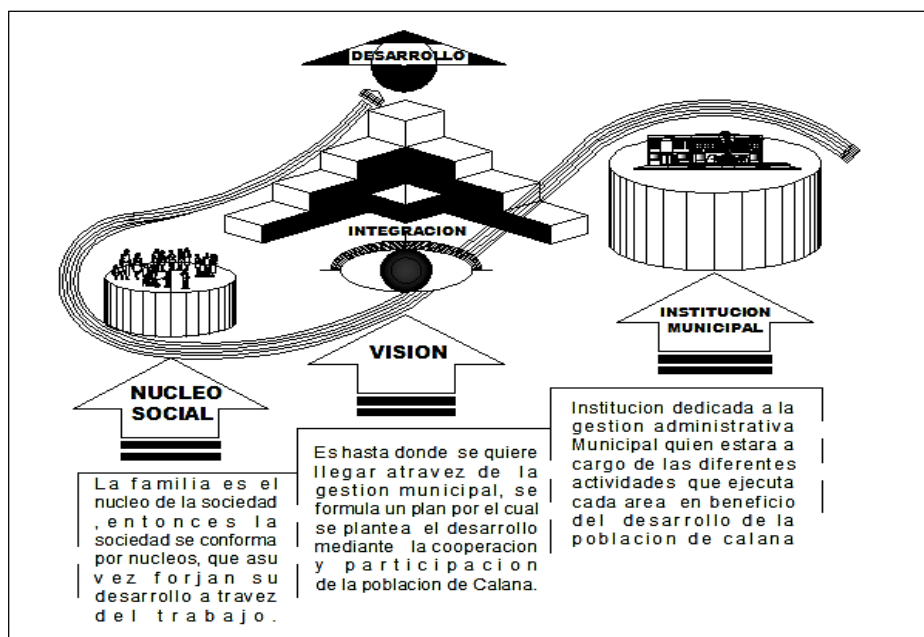


Figura Nº 140. Conceptualización.

Estructuración: La estructura de la composición geométrica de la planta principal, del proyecto se caracteriza por la presencia de ejes tanto verticales como horizontales dando así soporte y mayor consistencia a la estructura. a mayor simetría mejor será la respuesta de resistencia antes fenómenos sísmicos. La parte de estructuración va más allá de la composición, se refiere más que todo a la resistencia del cuerpo en este caso una edificación.

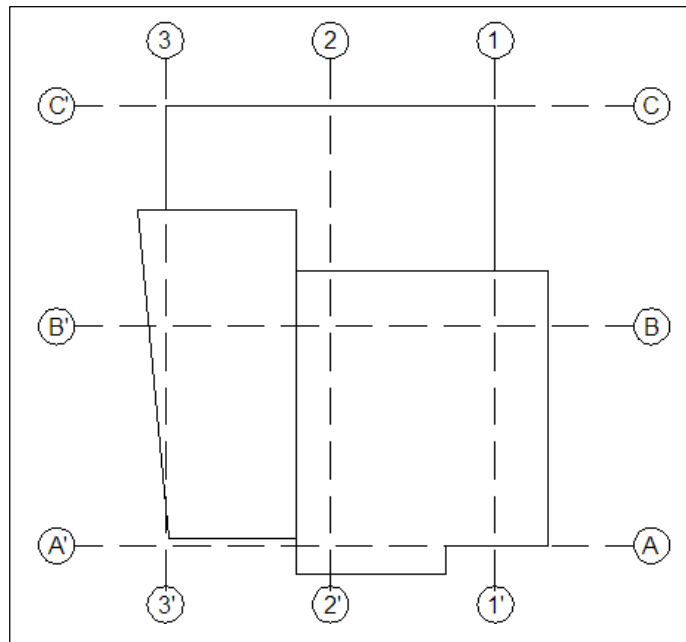


Figura Nº 141. Estructuración.

Asolamiento: El número de horas de sol varía durante el año, siendo mayor en la época de verano, con un promedio de 240 horas mensuales (8 horas diarias), y menor durante el resto del año de mayo a noviembre, en que sólo alcanza un promedio de 105 horas mensuales (3,5 horas diarias). los periodos de insolación durante el año se presentan de la siguiente manera:

- promedio de 8,4 horas sol/día durante los meses de diciembre, enero y febrero.

- promedio de 4,0 horas sol/día en tiempo de agudo invierno (mes de julio).
- promedio de 6,0 horas sol/día en estaciones de otoño y primavera (meses de mayo, junio, agosto y setiembre).
- promedio de 8,0 horas sol/día en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

vientos : La dirección de los vientos es de sur a suroeste siendo predominantes los vientos al sur en verano y al suroeste en el resto del año. cuando el viento pega sobre un edificio se crea una zona de presión alta en la cara frontal del viento (barlovento), el viento que rodea edificio incrementa su velocidad y crea zonas de relativa baja presión en las caras laterales y en la cara posterior del edificio.

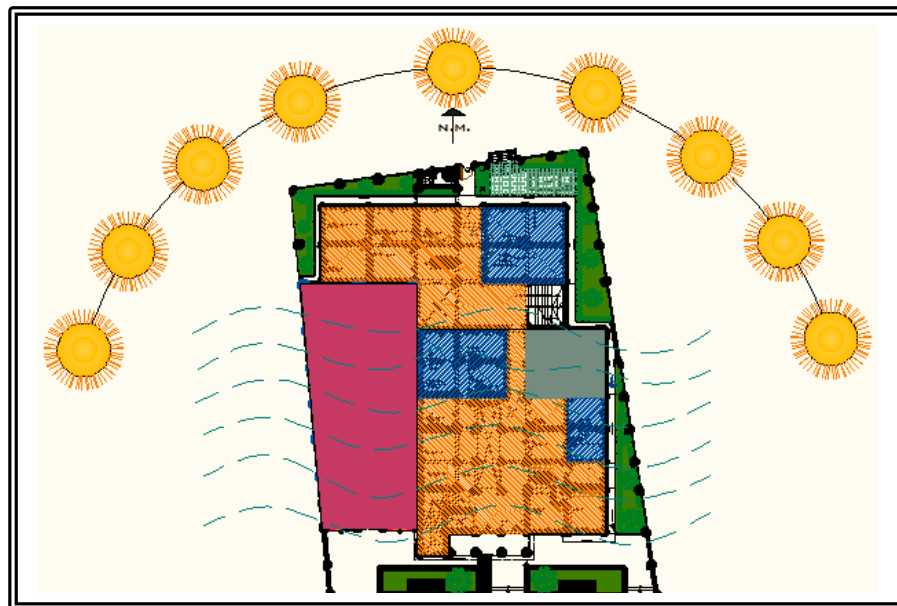


Figura N° 142. Asoleamientos y vientos

Volumetría: Se mencionan elementos muy variados, desde volúmenes rectangulares, cuadrangulares y trapezoidales, logrando así jerarquía e integración entre estos elementos .

Estos elementos se caracterizan por la sustracción e intrusión, de sus formas originales, enriqueciendo la forma y perspectiva final de la propuesta.

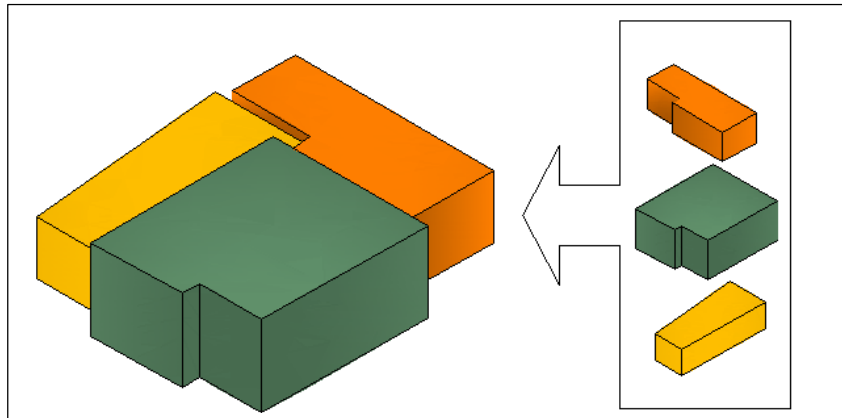
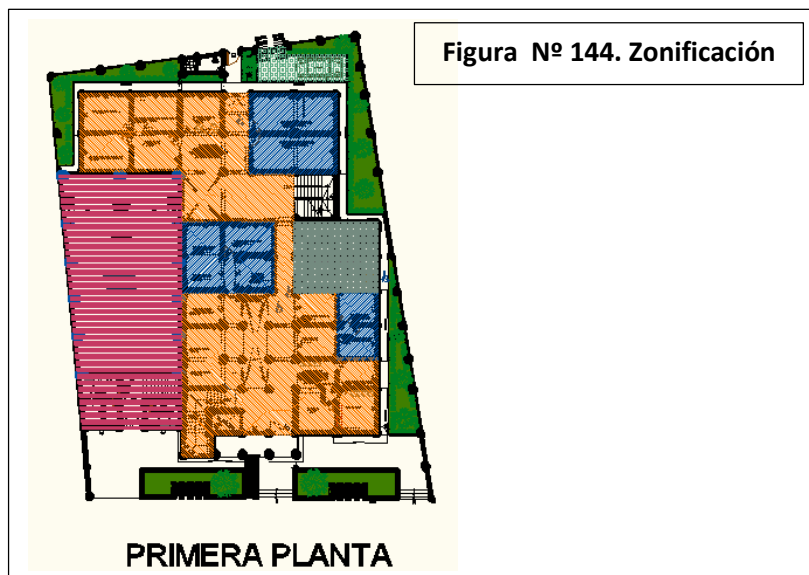
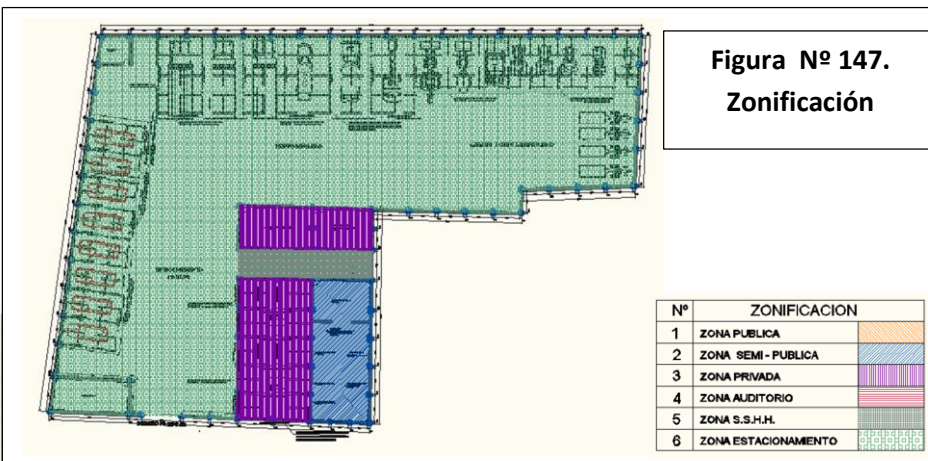
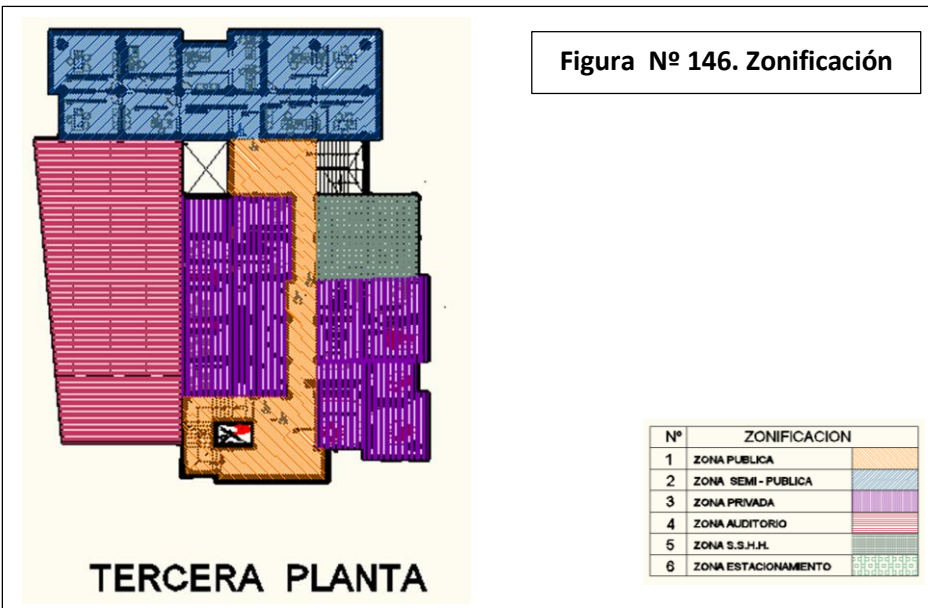
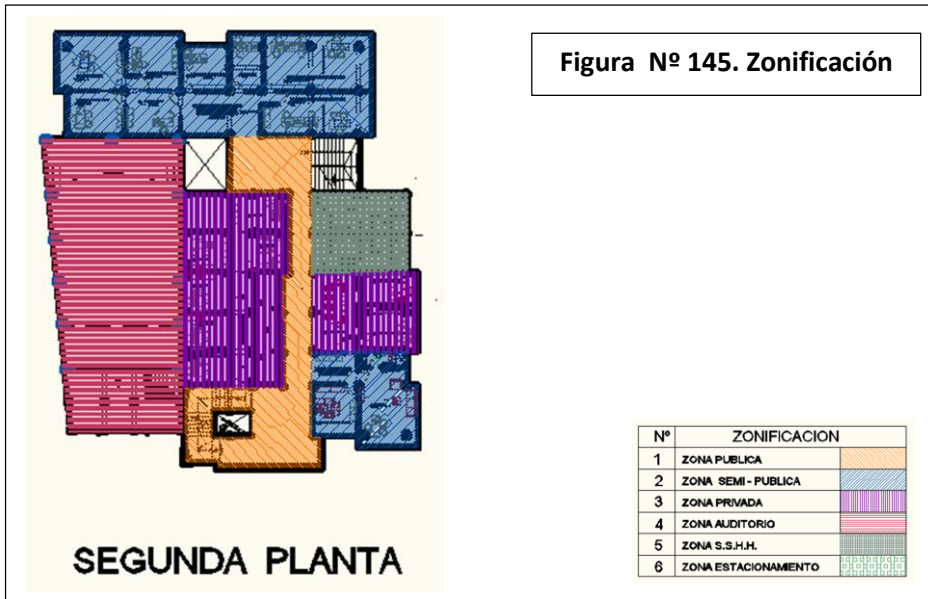


Figura Nº 143. Volumetría

5.6. ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA





5.7. SISTEMATIZACIÓN (Con referencia a la Arquitectura)

5.7.1 Sistema funcional (Ver figura N° 148)

5.7.2 Sistema de movimiento y articulación (figura N°148)

5.7.3 Sistema formal (Ver figura N° 148)

5.7.4 Sistema espacial (Ver figura N° 149)

5.8. ANTEPROYECTO

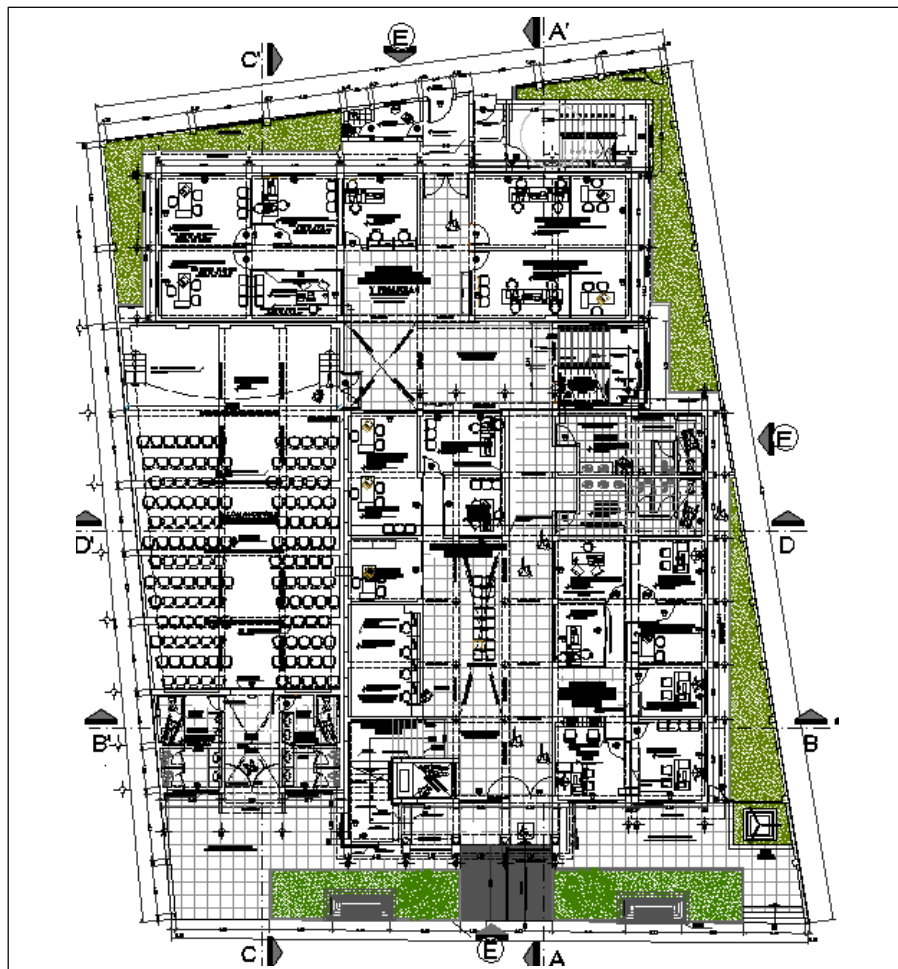


Figura N° 150. Anteproyecto, Primer Nivel

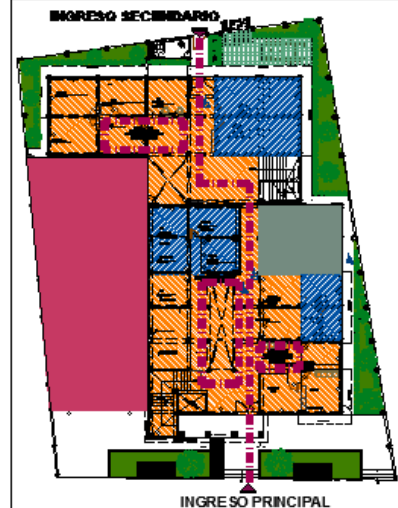
SISTEMA FUNCIONAL

- La correcta relación funcional debe ser a que el público pueda llegar fácilmente a las gerencias de mayor demanda como es el caso de la Gerencia de gestión tributaria, Desarrollo económico social y Administración y Finanzas.
- Por ser de carácter público o zona pública, Posee un hall general para el Área de Gestión Tributaria, esta también favorece al Área de Desarrollo económico Social, a su vez se conecta mediante un corredor con la zona de administración y finanzas. Posee 2 escaleras y un ascensor que conectan hacia el 2do y 3er nivel.

- Las actividades propuestas, si bien pueden organizarse en forma dispersa, deberán formar un conjunto homogéneo, para lo cual se contará con espacios articuladores.

- La zonificación tendrá una permanente relación funcional entre los diversos elementos conformantes del conjunto y el grado de interdependencia de las actividades que se realicen en éste, conjunto arquitectónico.

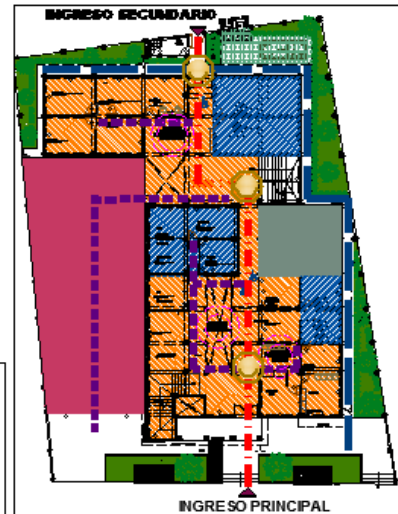
N°	ZONIFICACION
01	ZONA PUBLICA
02	ZONA SEMI-PUBLICA
01	ZONA PRIVADA
03	ZONA DE S. S.H.H.
04	ZONA AUDITORIO



SISTEMA DE MOVIMIENTOS Y ARTICULACION

- Surge de la interrelación de las zonas o unidad de áreas, dando como resultado un sistema de vías jerarquizando el eje principal. Y los ejes transversales de segunda jerarquía, también tiene la función de delimitar las zonas privadas, con las zonas públicas, con las áreas e auditorio y áreas libres; los ejes peatonales de circulación desde los accesos y recorrido de las zonas o áreas.

N°	LEYENDA
01	EJE ARTICULADOR
02	EJE SECUNDARIOS
01	EJES TERCIARIOS

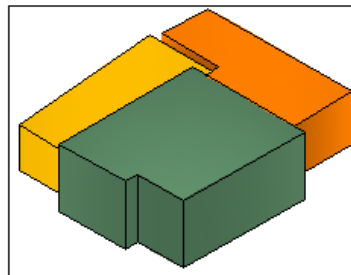


SISTEMA FORMAL

El proyecto está compuesto por tres volúmenes: 1 trapezoidales, 1 cuadrangular y 1 rectangulares pero que a su vez contrastan entre sí.

Un volumen en su mayoría irregular debido a la susstracción de sus formas puras como : forma de trapezoide rectangular alargado horizontalmente, donde predominan materiales como el vidrio y el metal.

El segundo y tercer volumen más hermético, una forma rectangular u cuadrangular, erguido en el que la piedra y el concreto ayudan a generar la contraparte.



- El contraste de estos prismas resalta como la construcción se asienta en la topografía de manera firme, permitiendo así que el volumen transparente se perciba como un elemento libre en un entorno pesado. Dándole a esta vivienda un toque renovador y una excelente vista al paisaje campestre.

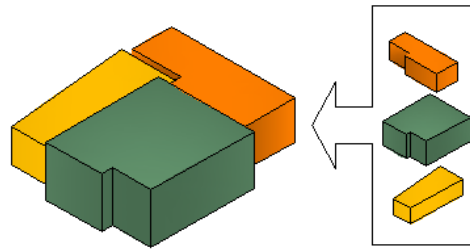


N°	SISTEMATIZACION
01	SISTEMA FUNCIONAL
02	SISTEMA MOVIMIENTO
03	SISTEMA FORMAL
04	SISTEMA ESPACIAL
05	SISTEMA MATERIALES

FIGURA N° 148

SISTEMA ESPACIAL

El sistema espacial está definido por volúmenes, superficies y suspensión. Este se puede definir como el espacio negativo que ya contiene una estructura y el positivo (tiene más potencial) que está vacío. Al construir un edificio se suele pensar solo en la fachada y en los materiales o en hacer una construcción genérica sin un sentido lógico en su diseño esto deja a sus adentros completamente vacíos y sin un orden en específico. Esto no puede ser permitido ya que el sistema espacial también define a una obra arquitectónica un edificio, como cualquier objeto, se define tanto por lo que tiene (espacios negativos rellenos con el sistema material) como con lo que le falta (espacio positivo).



De acuerdo a su forma espacial, cada figura posee características propias si, pero debido a la sustracción y adición de sus formas puras originales, crean otras, más interesantes y extravagantes que enriquecen la arquitectura. Con la unión de estas 3 formas espaciales originan un contraste muy peculiar y llamativo.

N°	SISTEMATIZACION
01	SISTEMA FUNCIONAL
02	SISTEMA MOVIMIENTO
03	SISTEMA FORMAL
04	SISTEMA ESPACIAL
FIGURA N° 149	

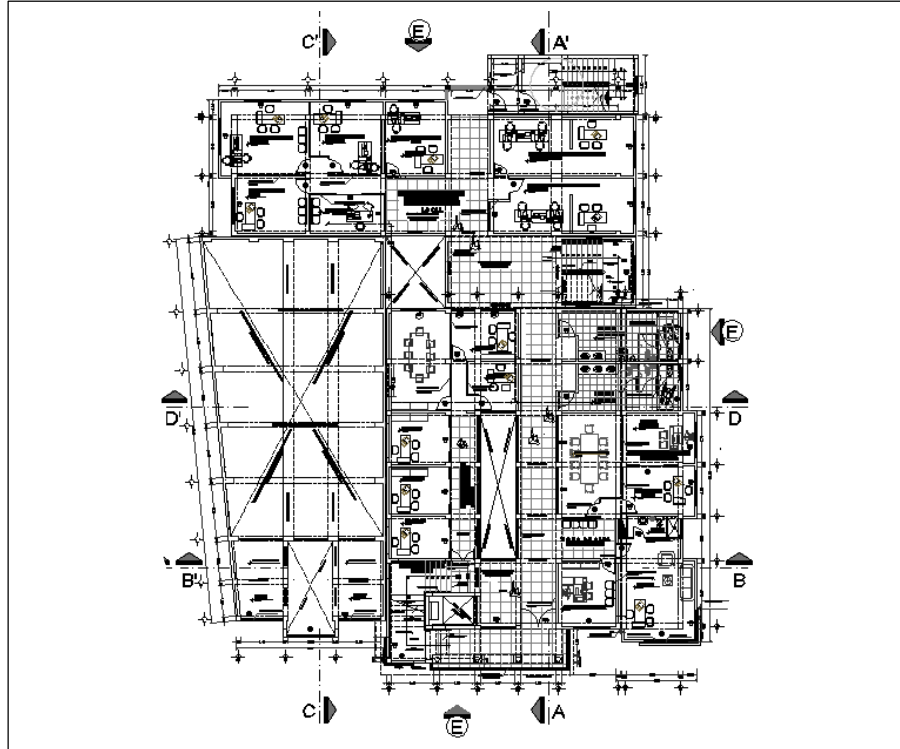


Figura Nº 151. Anteproyecto, Segundo Nivel

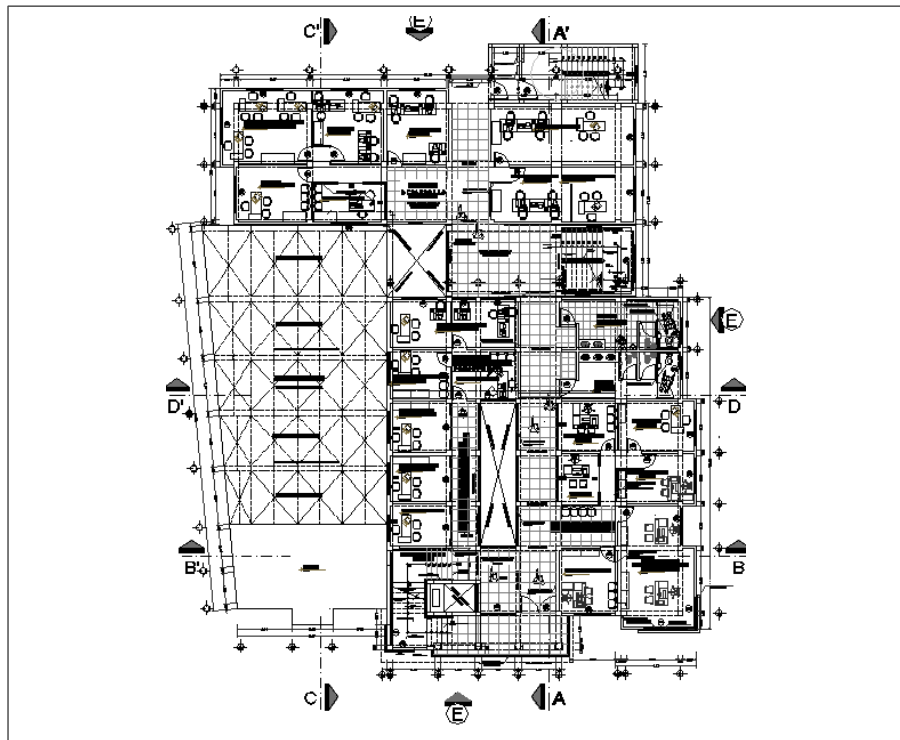


Figura Nº 152. Anteproyecto, Tercer Nivel

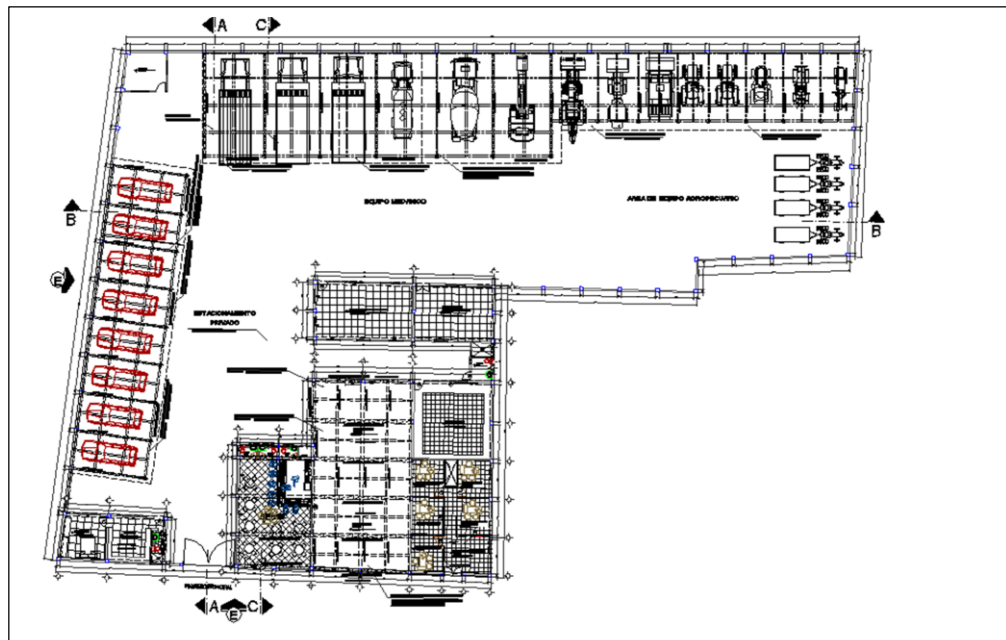


Figura Nº 153. Anteproyecto, Equipo mecánico y estacionamiento.

6.0. MEMORIA DESCRIPTIVA

6.0.1 NOMBRE DEL PROYECTO

“Nuevo Local de Gestión Municipal de Calana”.

6.0.2 UBICACIÓN : Av. Varela N° 21

DISTRITO : Calana

PROVINCIA : Tacna

REGION : Tacna

6.0.3 FECHA : Tacna, Marzo del 2017.

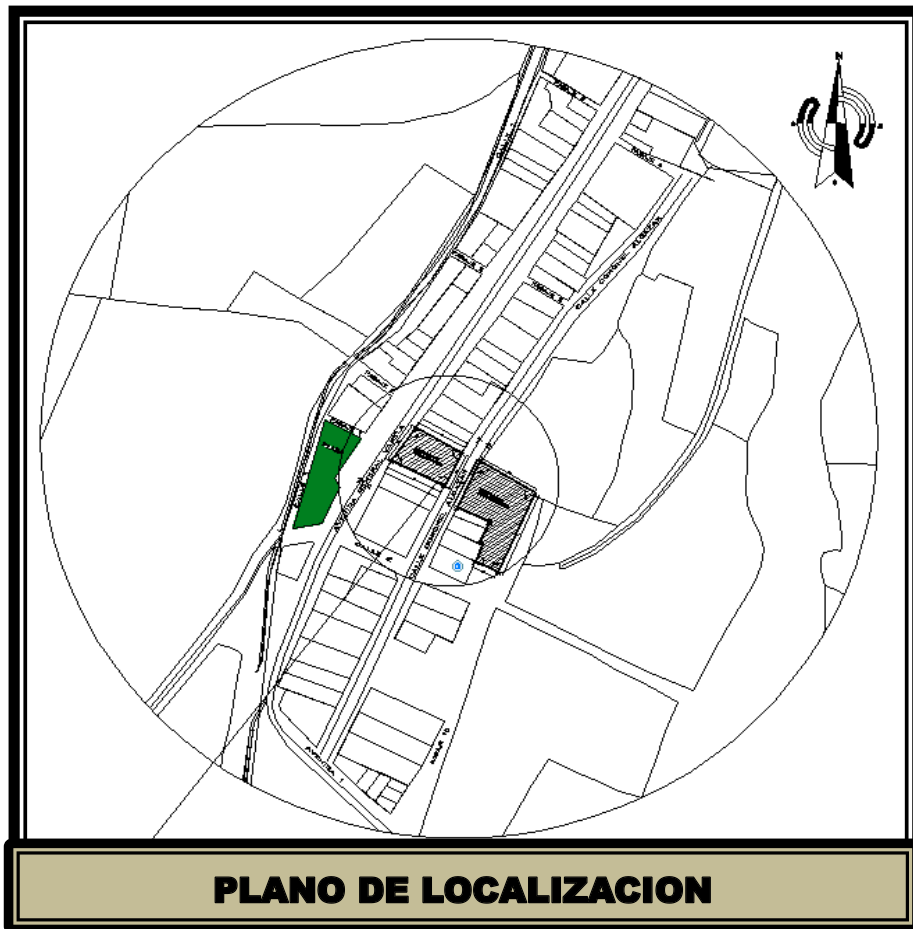


Figura Nº 154

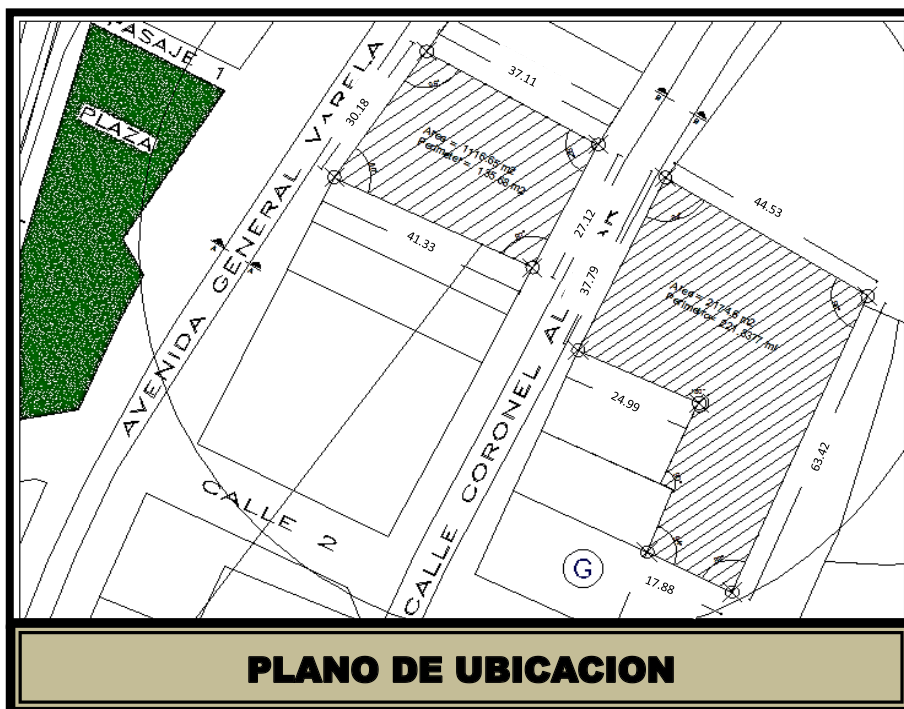


Figura Nº 155

6.0.4 GENERALIDADES (ANTECEDENTES)

La creación del distrito de Calana se promulgó en la ley No. 12301, en la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

Declarado como Pueblo ley del Congreso de la República N° 12301, de fecha 03 de mayo de 1955, y posteriormente distrito siendo presidente del congreso de la república don José Simeón Tejada, El 20 de agosto de 1872.

En el presente, la municipalidad distrital de Calana, viene brindando los servicios de gestión en su local municipal ubicado en la calle general Varela N° 21. En donde las condiciones, del local, no facilitan una mejor comodidad para el usuario y trabajador municipal.

Es por esta razón que se vienen impulsando nuevos proyectos con la finalidad de contribuir en una eficiente gestión municipal.

6.0.5 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se desarrolla en el Distrito de Calana, capital del distrito del sector pueblo tradicional de Calana, la justificación se da debido a muchas causas pero entre todas podemos resaltar a su actual infraestructura, esta tiene deficiencias en cuanto a funcionalidad, espacios adecuados, iluminación ventilación, circulación y vías de seguridad. Es por

esta razón que se propone un nuevo diseño arquitectónico con la finalidad de promover el desarrollo integral y lograr una eficiente gestión municipal.

6.0.6 OBJETIVOS

Se plantea en esta área toda una propuesta arquitectónica de carácter Gestivo, como respuesta a las necesidades que presentan los usuarios en este caso hablamos del usuario interno (trabajador municipal) y el usuario externo (poblador). Para lograr una eficiente gestión administrativa municipal

6.0.7 BENEFICIOS ESPERADOS

A. Beneficios ambientales

- El Nuevo local de gestión municipal de Calana, se encuentra rodeado por la naturaleza en un entorno campestre, urbano y rural.
- Protección y preservación del área, sin alterar el medio.
- Reducción de riesgos e impactos ambientales negativos, a través del desarrollo sostenible.

B. Beneficios de seguridad

- Esta nueva propuesta arquitectónica poseerá; sistema contra incendios (rociadores), alarmas, video cámaras de seguridad, salidas de emergencias, señalización

contra sismos, grupo electrógeno en caso de corte de energía..

C. Beneficios socio económicos

- Genera puesto de trabajo, beneficiando a la población de Calana.
- Crea una concertación, entre la población y el municipio, para un desarrollo integral, social y económico a través de un buen manejo en la gestión municipal, beneficiando a la población de Calana.
- Incentiva a la participación activa de la población.

6.0.8 CONCEPCIÓN DEL PROYECTO

A. Evaluación

El área donde se desarrolla el proyecto se ubica en la Av. General Enrique Varela. Frente al Acceso principal, y el acceso secundario con la Calle Crnel Alcázar.

B. Consideraciones en el diseño

Para el desarrollo del proyecto se consideró gran parte de la estructura existente, debido a su buena cimentación y resistencia. Además por la condición de sus columnas y vigas con proyección para 3 niveles. Debido a que presentan placas en cada columna. La topografía del

terreno es favorable, por su nivelación. El tipo de material será de concreto, y drywall en algunos casos

6.0.9 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A. Ubicación

Región	Provincia	Distrito	Avenida
Tacna	Tacna	Calana	Gral. Varela N°21

TABLA N° 54. Características Técnicas del proyecto

B. Del terreno (Linderos y colindancias)

B.1 Local Municipal

- ❖ En la parte frontal colinda con la Av. General Varela
- ❖ En la parte Posterior colinda con la calle Coronel Alcázar.
- ❖ En la parte Lateral derecho colinda con el lote 5
- ❖ En la parte Lateral izquierda colinda con el lote 3

B.2 Equipo mecánico y estacionamiento

- ❖ En la parte frontal colinda con la Calle Coronel Alcázar
- ❖ En la parte Posterior colinda con la parcela de cultivo 648
- ❖ En la parte Lateral derecho colinda con el lote 4
- ❖ En la parte Lateral izquierda colinda con terreno de cultivo 649

C. ÁREA Y PERÍMETRO

Área: 1 116,65 m². Perímetro: 135,6804 ml.

D. Descripción del Proyecto

D.1 Accesibilidad:

La accesibilidad al proyecto, está planteado de acuerdo a la articulación del terreno con su entorno inmediato y con la ciudad, proponiéndose como:

D.2 Acceso Peatonal Para el Público en General:

Es también el acceso principal, se ubica en la calle Gral. Varela con acceso directo al área de informes, mesa de partes, ascensor, sala de espera seguida por el hall de distribución general de la propuesta arquitectónica.

D.3 Acceso Vehicular y Peatonal Para el Personal:

Es también el acceso secundario y de servicio, está ubicado en la calle Cnel. Alcázar, es de acceso restringido solo para trabajadores de la MDC. y autoridades. El ingreso para el estacionamiento se encuentra en la misma calle frente a la parte posterior del Municipio, el ingreso es exclusivo para personal administrativo y trabajadores.

E. Uso de suelos del terreno

El terreno a usar está zonificado como área para equipamientos destinados para residencia y Otros Usos (OU). Es decir locales para actividades político administrativos ,

institucionales, de infraestructura de servicios y otros equipamientos por lo consiguiente el uso asignado al terreno depende directamente de la Municipalidad de Calana, cumpliendo con lo establecido en el RNC y cumpliendo las normas sobre retiros , altura de edificación , volumetría, etc.

F. Articulación del Conjunto:

Esta Articulación del Conjunto tiene como punto de partida la zonificación de las diversas actividades en determinados sectores y responde a criterios de jerarquía y dominio. En cuanto a las funciones y actividades planteadas además de origen a la tipología de espacios abiertos a través de los cuales; se viene amarrando los diversos volúmenes. Las circulaciones dentro del conjunto se entrelazan a los criterios anteriores dando origen a un flujo interno dinámico y flexible; de igual manera con las circulaciones exteriores para uso del público en general, capaz de satisfacer las demandas de los futuros usuarios internos y externos del proyecto.

G. Conservación de la estructura existente:

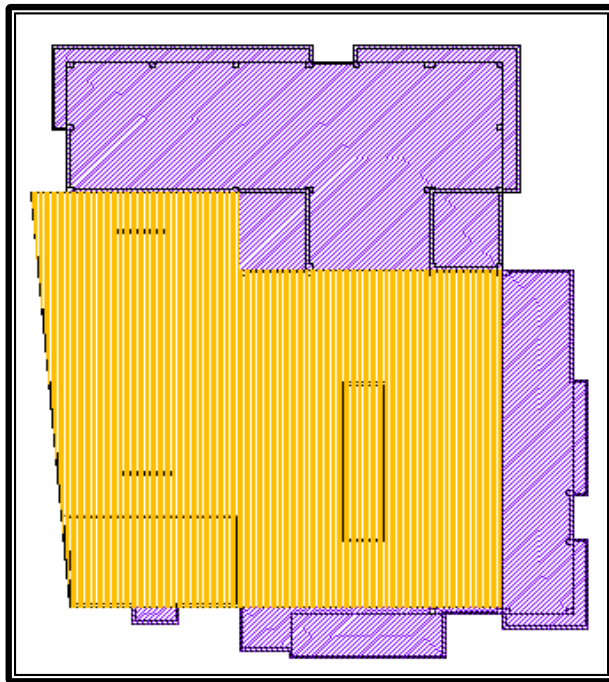


Figura N° 156. Infraestructura existente

N°	LEYENDA
01	CONSERVACION EXISTENTE
02	CONSTRUCCION NUEVA

Debido al buen estado de la estructura existente. Se propone reforzar, vigas y columnas para poder proyectar hasta 3 niveles, mediante placas de concreto y amarres antisísmicos, considerando de esta manera una gran parte de su construcción existente. Es así que se lograra ampliar hasta un segundo y tercer nivel del proyecto., Si consideramos la relevancia de la parte estructural,¹¹ entonces conservaremos las vigas y columnas existentes de manera que reforzaremos solo algunas de ser necesario.

¹¹ A medida que más simétrico es el edificio, disminuyen el riesgo de concentración de esfuerzos, el momento torsor en planta y el comportamiento de la estructura es más predecible. Diseño sismo resistente. Estructuras 5, pp. 2.

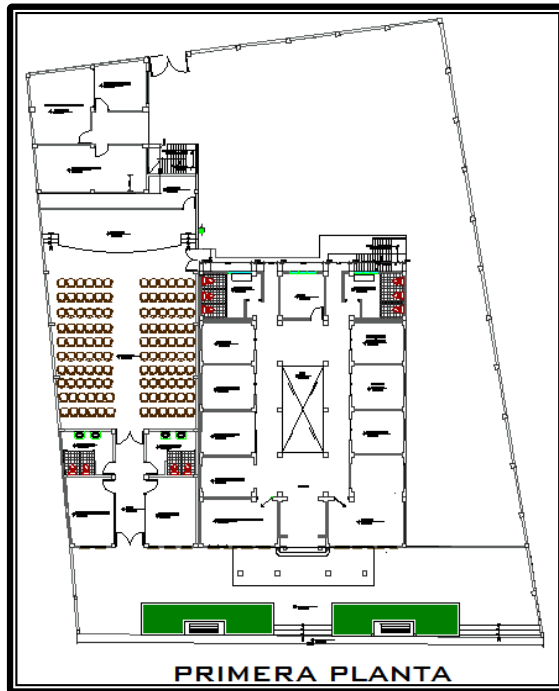


Figura N° 157. Infraestructura

Según investigaciones dicha cimentación está destinada hasta 3 niveles más de pisos. Y por la simetría de su forma estructural las vigas y columnas, darán mejor respuesta antisísmica. Según estudios estructurales, mientras más simetría exista, mejor respuesta antisísmica se obtendrá en la edificación. Ver figura N° 157.

H. Descripción General del Nuevo Proyecto

La idea de desarrollar un proyecto, para mejorar la situación actual del municipio de Calana, se da con el fin de mantener un lenguaje armónico con el planteamiento urbano y con el medio ambiente, promoviendo de esta manera el desarrollo de la infraestructura, es decir, sobre los espacios arquitectónicos propicios para un adecuado desenvolvimiento laboral.

Respecto al acceso, se tienen 1 accesos de entrada y 1 de salida, ubicados en la parte frontal y posterior del municipio. Y

que debido a la configuración del espacio, ha dispuesto el ordenar los módulos de equipamiento en la mejor manera posible.

Una ventaja favorable de La forma del edificio ha sido diseñada para aprovechar las vistas campestres de la zona, a través del manejo del entorno natural. El proyecto comprende los siguientes módulos o zonas arquitectónicas de:

PRIMER NIVEL

1 Zona de gerencia de administración y Finanzas.

1 Zona de Gestión Tributaria.

1 Zona de Desarrollo Económico y Social.

1 S.S.H.H.

SEGUNDO NIVEL

1 Zona de Alta Dirección.

1 Zona de Gestión Municipal.

1 Zona de Regidores

1 Zona de Gestión Municipal

1 Zona de Órganos Consultivos y coordinación Local.

1 S.S.H.H.

TERCER NIVEL

1 Zona de Desarrollo Urbano

1 Zona de Planificación y Presupuesto.

1 Zona de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental.

1 Zona de Control y Asesoramiento

1 S.S.H.H.

AUDITORIO

1 Zona de Auditorio

1 S.S.H.H.

EQUIPO MECÁNICO Y ESTACIONAMIENTO

1 Zona de Estacionamiento y equipo mecánico

1 Zona de Cafetería.

1 Zona de Órganos Desconcentrados

1 Zona de Almacén Central

Dentro del conjunto Municipal, se dispone una zona de Órganos desconcentrados como: La oficina de Saneamiento, Oficina de Equipo Mecánico, La Oficina de Patrimonio, Oficina de Desarrollo Agropecuario y Oficina de servicios del Cementerio general de Calana , todas estas oficinas se encuentran ubicadas, frente a la parte posterior del municipio de Calana.

TABLA N° 55 DE ÁREAS DEL NUEVO PROYECTO

DESCRIPCION	AREA	UNIDAD
AREA SEGUN ESCRITURA	1 116.65	M2
AREA SEGUN LEVANTAMIENTO TERRENO	1 116.64	M2
AREA LIBRE	317.96	M2
AREA TERRENO EQUIPO MECANICO	2 174.60	M2
PERIMETRO UTIL TERRENO MUNICIPIO	135.68	ML
AREA CONSTRUIDA EQUIPO MECANICO	506.70	M2
AREA CONSTRUIDA PRIMER NIVEL	750.55	M2
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO NIVEL	683.85	M2
AREA CONSTRUIDA TERCER NIVEL	637.07	M2
AREA TOTAL CONSTRUIDA MUNICIPIO	2 071.47	M2
AREA TOTAL MUNICIPIO + EQUIPO MECANICO	2 578.17	M2

I. Descripción de los ambientes (Nueva edificación)

I.1 Primer Nivel : En este nivel se encuentran las Gerencias de Desarrollo Económico Social y la Gerencia de Gestión tributaria , ambas gerencias se encuentran en el ingreso principal junto al hall o sala de espera, ambas con ingresos para el público, mientras la Gerencia de Administración y Finanzas, se ubica en la parte posterior del municipio. Cada nivel de piso posee dos S.S.H.H. de damas y varones. Por otro lado la zona del **Auditorio**, con sus respectivos S.S.H.H., ubicado al lado izquierdo del municipio. La zona de **Equipo Mecánico**, ubicada en la calle coronel. Alcázar a espaldas del municipio. Ahí se

encuentran los órganos desconcentrados, el área del almacén central, el estacionamiento y la cafetería.

I.2 Segundo Nivel : En el segundo nivel se encuentran las gerencias de Alta Dirección , ubicada al ingreso hacia el segundo nivel al costado encontramos a La zona de Gestión Municipal, mientras que en la parte posterior ubicamos Los Órganos Consultivos y coordinación Local. Al lado izquierdo se encuentra el Auditorio, con su segundo nivel construido. Este nivel dispone de S.S.H.H. tanto para damas y varones.

I.3 Tercer Nivel: En el tercer Nivel, podemos mencionar a las Gerencias de Control y Asesoramiento, ubicadas al ingreso del tercer nivel, frente a él se encuentra la Gerencia de Servicios Públicos locales y Gestión Ambiental, mientras que la Gerencia de Planificación y Presupuesto en la parte central y Finalmente en la parte posterior la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Con todas sus Sub-Gerencias. Y obviamente este nivel dispone de una batería de S.S.H.H.

I.4 Elevaciones y Cortes: Se realizaron tres elevaciones generales, mostrando alturas, juegos formales, composición de volúmenes y uso de materiales, que corresponden a la Elevación 01 (Av. Varela), Elevación 02 (Calle Cnel. Alcázar) y

la Elevación 04 (Lado lateral izquierdo) Elevación 05 y 06. Paralelamente se efectuaron 4 Cortes Arquitectónicos más dos de equipo mecánico, que muestran la distribución interior de los espacios, relación entre todos los bloques y en el caso del Auditorio, con sus respectivos mobiliarios.



Figura Nº 158. Elevación Principal



Figura Nº 159. Elevación Posterior

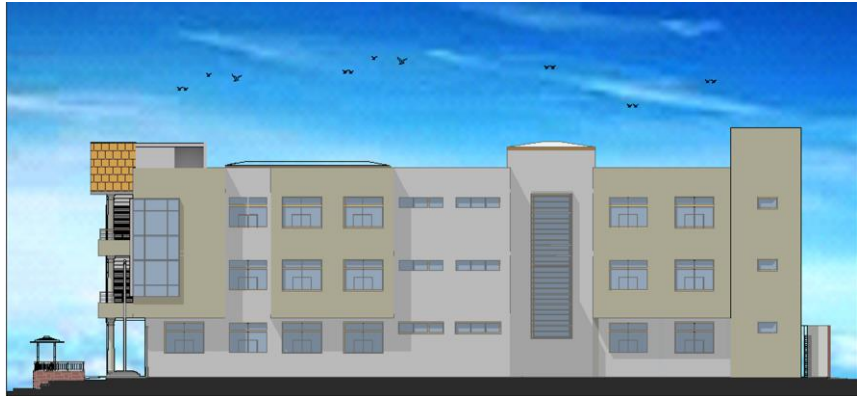


Figura N° 160. Elevación lateral Izquierda

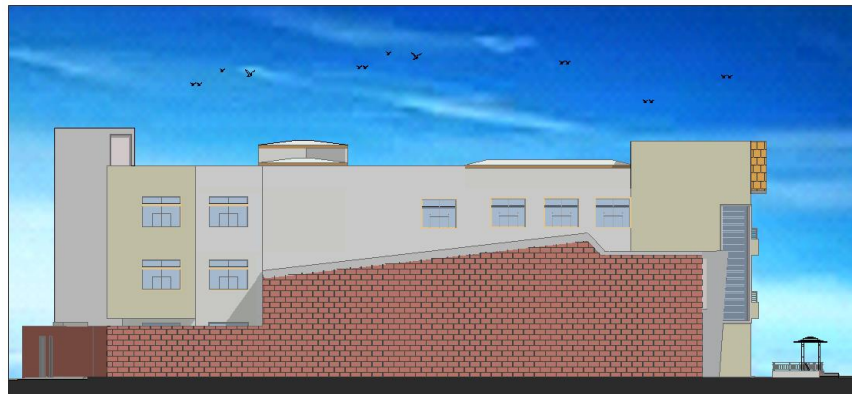


Figura N° 161. Elevación lateral derecho



Figura N° 162. Elevación Frontal de Equipo mecánico.

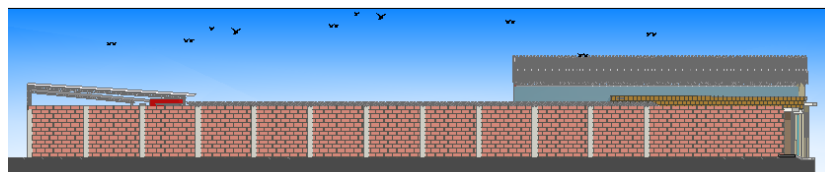


Figura N° 163. Elevación Lateral de Equipo mecánico

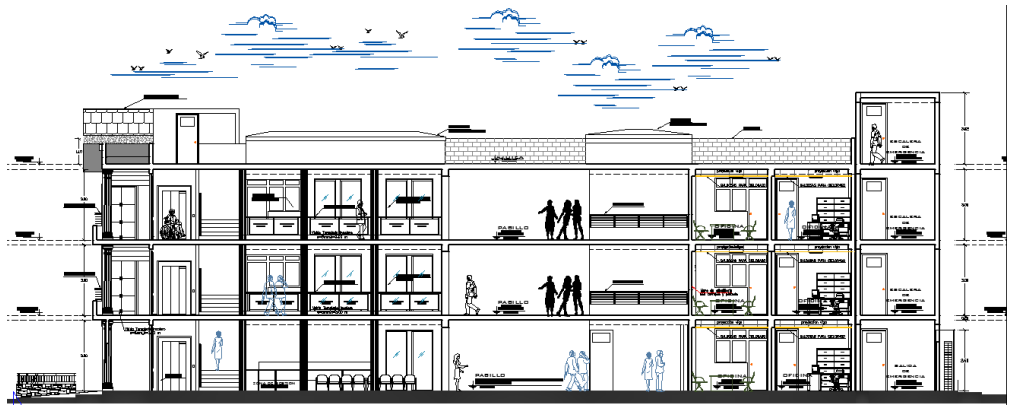


Figura Nº 164. Sección A - A

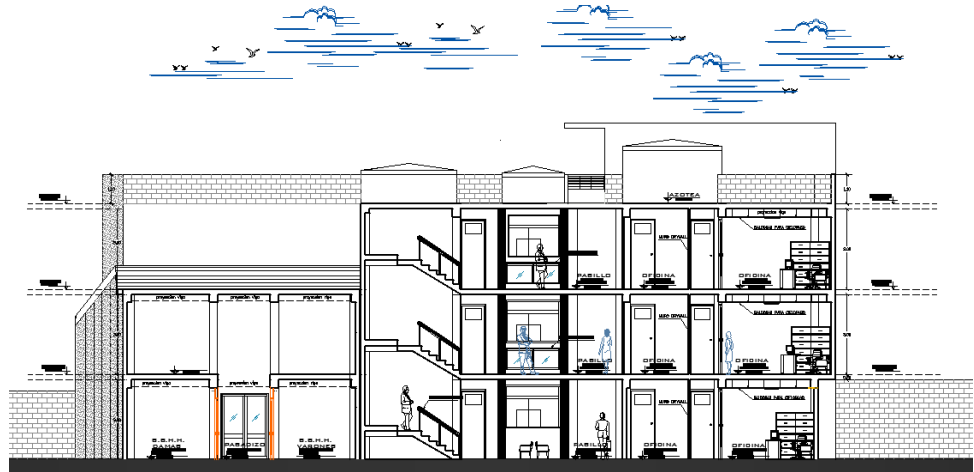


Figura Nº 165. Sección B - B

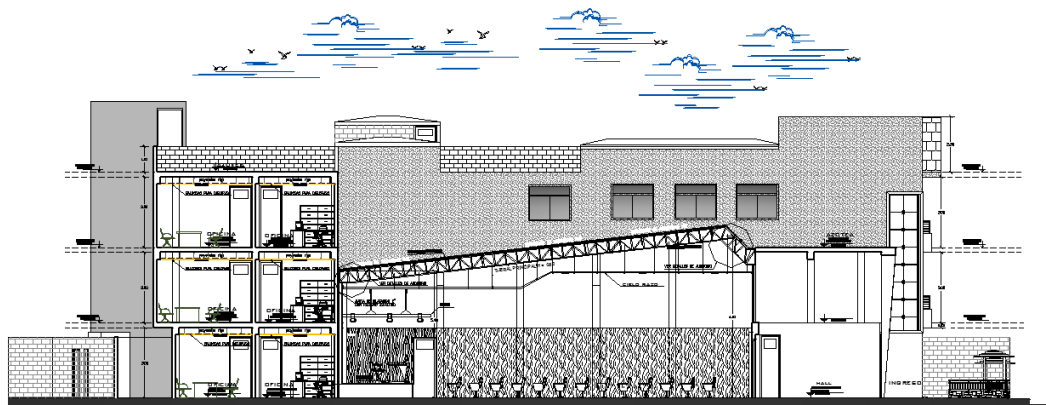


Figura Nº 166. Sección C - C

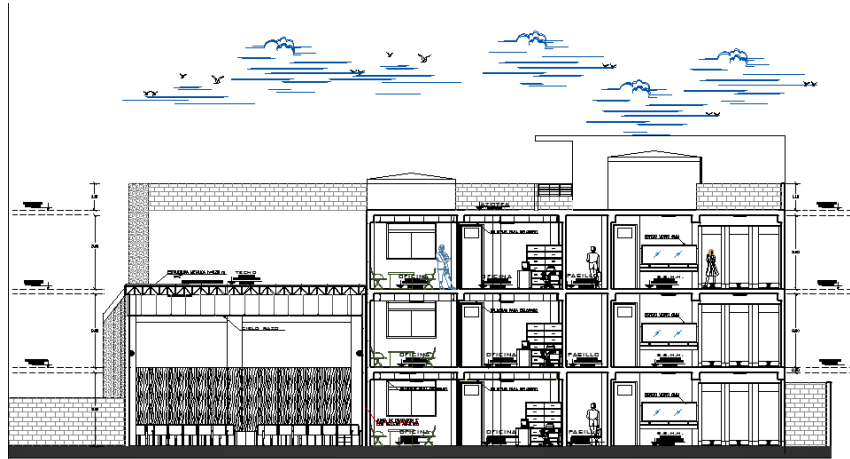


Figura Nº 167. Sección D - D

I.5 Entorno Urbano:

La Av. Gral. Varela se convierte en el espacio que articula y distribuye de manera longitudinal los equipamientos urbanos, donde uno de ellos es el Local de Gestión Municipal de Calana, que enmarca y se impone de manera formal, volumétrica, y espacial, convirtiéndose en un Hito Urbano dentro del distrito,

J. Aspectos Técnicos:

El municipio poseerá un cuarto de grupo electrógeno, ante apagones, también dispondrá de 2 tanques elevados de agua potable, ante cortes, dispondrá también de sistema de ventilación artificial y aire acondicionado. Se propone energía solar para abastecer los equipos mecánicos - eléctricos y finalmente un ascensor principal con su cuarto de máquina.

J.1 Seguridad ante siniestros: posee rociadores contra incendios, extinguidores contra fuego para cada nivel y oficina, posee además salidas y señalización ante emergencias. Cada área y/o unidad posee un botiquín de primeros auxilios.

J.2 Escalera contra incendios: Sale en dirección hasta la vía pública, posee un extractor mecánico de aire acondicionado, posee un extinguidor contra fuego, cuenta con marcos, puertas y accesorios corta fuego con una resistencia al fuego de 1 hora, además se usara Sikacrete (Es un mortero seco de color blanco que se amasa con agua y se aplica directamente a las estructuras de acero, de hormigón armado y estructuras mixtas de hormigón con chapa de acero.

7.0. METAS DEL PROYECTO TOTAL

Actividades programadas

- ✓ Obras y trabajos preliminares: cartel de obra, cerco provisional, almacén y caseta, campamento provisional, limpieza del terreno
- ✓ Demolición
- ✓ Obras de concreto simple
- ✓ Obras de concreto armado: zapatas, vigas de cimentación, sobre cimientos armados, columnas, pórticos, vigas, loza aligerada, columnetas de amarre, loza llena.

- ✓ Muros y tabiques de albañilería
- ✓ Revoques enlucidos y molduras
- ✓ Pisos y pavimentos
- ✓ Zócalo y contra zócalos
- ✓ Carpintería de madera, metálica y cerrajería
- ✓ Vidrios, cristales y similares
- ✓ Pintura y equipamiento
- ✓ Aparatos sanitarios
- ✓ Redes de agua fría y redes de desagüe
- ✓ Áreas verdes
- ✓ Instalaciones eléctricas
- ✓ Cubiertas
- ✓ Mitigación de impacto ambiental

8.0 ETAPABILIDAD

Este proyecto se desarrollara en 3 etapas:

Primera Etapa: En esta etapa se plantea la construcción del primer nivel y la zona de equipo mecánico y estacionamiento.

Segunda Etapa: En esta etapa se plantea la construcción de la segunda planta.

Tercera Etapa: En esta tercera y última etapa se plantea la construcción de la tercera planta.

9.0 VALORIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Para la valorización del Proyecto “Nuevo Local de Gestión Municipal de Calana”, se tomaron en cuenta precios unitarios del Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Costa (año 2017), promedio del mercado actual por m², esto, con el fin de obtener un presupuesto aproximado del costo de la Edificación.

9.1 Tabla de Valorización por Niveles de Piso

PRIMER NIVEL								VALORIZACION			
Estructuras		Arquitectura y acabados				Instalaciones		Total Precio valores unitarios	Area Construida Primer nivel	Total P.U. x Area construida	Costo Total
Muros Columnas (CAT B)	Techos (CAT A)	Pisos (CAT B)	Puertas y Ventanas (CAT B)	Revestimiento (CAT B)	Baños (CAT D)	Sanitarias (CAT B)	Electricas (CAT B)				
S/. 305.49	S/. 287.78	S/. 152.33	S/. 135.00	S/. 209.00	S/. 26.32	S/. 120.00	S/. 154.87	S/. 1,390.79	S/. 750.55	S/. 1,043,857.43	S/. 1,043,857.43
SEGUNDO NIVEL								VALORIZACION			
Estructuras		Arquitectura y acabados				Instalaciones		Total Precio valores unitarios	Area Construida Primer nivel	Total P.U. x Area construida	Costo Total
Muros Columnas (CAT C)	Techos (CAT A)	Pisos (CAT B)	Puertas y Ventanas (CAT B)	Revestimiento (CAT B)	Baños (CAT D)	Sanitarias (CAT B)	Electricas (CAT B)				
S/. 210.28	S/. 287.78	S/. 152.33	S/. 135.00	S/. 209.00	S/. 26.32	S/. 120.00	S/. 154.87	S/. 1,295.58	S/. 683.85	S/. 885,982.38	S/. 885,982.38
TERCER NIVEL								VALORIZACION			
Estructuras		Arquitectura y acabados				Instalaciones		Total Precio valores unitarios	Area Construida Primer nivel	Total P.U. x Area construida	Costo Total
Muros Columnas (CAT C)	Techos (CAT A)	Pisos (CAT B)	Puertas y Ventanas (CAT B)	Revestimiento (CAT B)	Baños (CAT D)	Sanitarias (CAT B)	Electricas (CAT B)				
S/. 210.28	S/. 287.78	S/. 152.33	S/. 135.00	S/. 209.00	S/. 26.32	S/. 120.00	S/. 154.87	S/. 1,295.58	S/. 637.07	S/. 825,375.15	S/. 825,375.15
EQUIPO MECANICO Y ESTACIONAMIENTO								VALORIZACION			
Estructuras		Arquitectura y acabados				Instalaciones		Total Precio valores unitarios	Area Construida Primer nivel	Total P.U. x Area construida	Costo Total
Muros Columnas (CAT D)	Techos (CAT D)	Pisos (CAT D)	Puertas y Ventanas (CAT D)	Revestimiento (CAT F)	Baños (CAT D)	Sanitarias (CAT B)	Electricas (CAT B)				
S/. 203.35	S/. 98.46	S/. 88.44	S/. 76.74	S/. 57.96	S/. 26.32	S/. 120.00	S/. 154.87	S/. 826.14	S/. 506.70	S/. 418,605.14	S/. 418,605.14

TABLA N° 56. Valorización por niveles de piso.

9.2 Tabla de Valorización Total

VALORIZACION TOTAL		
NIVELES DE PISO	UND	COSTO
PRIMER NIVEL	GLB	S/. 1 043 857,43
SEGUNDO NIVEL	GLB	S/. 885 982,38
TERCER NIVEL	GLB	S/. 825 375,15
EQUIPO MECANICO, ESTACIONAMIENTO Y CAFETERIA	GLB	S/. 418 605,14
TOTAL		S/. 3 173 820,10

TABLA N° 57 Valorización Total.

10.0 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La propuesta del financiamiento para la construcción del Nuevo Local de Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Calana proviene de la inversión pública realizada por el estado a través del beneficio del canon minero como fuente principal de inversión. La Municipalidad Distrital de Calana tiene la capacidad de efectuar las gestiones necesarias para cumplir el objetivo y fin del presente proyecto. Los costos de Mantenimiento y Operación serán asumidas por la Municipalidad distrital de Calana.

10.1 CAPITALES INTERNOS:

La propuesta de crear un nuevo local de gestión en Calana contribuye al desarrollo de los Centros Poblados de cerro blanco, santa Rita, Piedra Blanca y el pueblo tradicional de Calana, fortalecerá el desarrollo turístico de la zona, y por lo tanto será financiado por la misma Municipalidad Distrital de Calana.

10.2 CAPITALES EXTERNOS:

El encargado principal del financiamiento general es la empresa Minera SOUTHERN PERÚ, debido a que la minera tiene el compromiso de la reparación de daños y perjuicios; los cuales tienen que realizar infraestructuras para el desarrollo de la población. Si la capacidad de gasto del Gobierno Local de Calana no puede abarcar

la totalidad del proyecto, existe la posibilidad de solicitar créditos internacionales a través de los diversos programas de promoción e implementación para el desarrollo de las Municipalidades.

11.0 BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Los directamente beneficiados será la población del Distrito de Calana, más los trabajadores municipales, en vista que al contar con una Infraestructura adecuada y debidamente equipada les permitirá acceder a estándares óptimos en lo referido a atención y espacios apropiados para realizar su labor.

Entre los principales beneficios que generará el proyecto tenemos: Eficiente Atención al Público Usuario, el cual tendrá a disposición altos niveles de servicios e información. Incremento de la Recaudación Tributaria. Existirá Sistemas Administrativos Eficientes, provocando que la ejecución de obras de infraestructura y sociales sean programadas y se realicen oportunamente. Se contará con adecuadas condiciones de infraestructura municipal, lo que provocará que la población que reciba atención así como los trabajadores municipales esté en cómodas instalaciones. De igual manera ahorrar el tiempo de atención al público de manera práctica y satisfactoria.

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.0 CONCLUSIONES

6.0.1 CONCLUSIONES:

- ✓ La propuesta arquitectónica del nuevo local de gestión municipal del distrito de Calana, brindara espacios acorde a las necesidades del trabajador municipal y del público en general.
- ✓ Se establece el análisis y diagnóstico sobre la infraestructura municipal y sus diferentes unidades orgánicas, con la finalidad de establecer los requerimientos de áreas y ambientes para el nuevo local de gestión municipal. A partir de la aplicación del reglamento nacional de edificaciones y normas de seguridad.
- ✓ La realización del análisis diagnóstico permite conocer la problemática de la situación actual de la infraestructura municipal.
- ✓ El análisis y diagnóstico sobre la problemática situación del usuario interno y del público en general, contribuyo a las

premisas del planteamiento del proyecto de gestión municipal.

- ✓ El diseño arquitectónico, permitió establecer los requerimientos de áreas y ambientes. Acorde para proyectar el nuevo local de Gestión municipal.
- ✓ La hipótesis permitió conocer con expectativa el diseño arquitectónico a través de un nuevo local de gestión Municipal, para el Distrito de Calana.

7.0 RECOMENDACIONES GENERALES

Actualizar la documentación técnico - normativo de la Municipalidad Distrital de Calana, entre ellos: Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Reglamento de Organización y funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Plan de Acondicionamiento Territorial de Calana y el Plan Director del Distrito de Calana.

- Impulsar mayor inversión pública y/o privada en proyectos de mayor impacto social.
- Revisar y reformular algunas de las normas del INC, sobre el pueblo tradicional de Calana Histórica.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

LIBROS

8. BERENSON M. L.; LEVINE D. M. Y TIMOTHY C. KREHBIEL. 2000. *Estadística. Básica para la administración*, Editorial Pearson Educación/Prentice Hall. Segunda Edición.
9. CLAROS C. R., (Año 2010). Título “Procedimientos y formato para transferencia”, Manual de Gestión Municipal , Lima, Perú, Editorial Nova Print S.A.C. Tercera Edición.
10. DIETERICH H. 2003. *Nueva guía para la investigación Científica*. Editorial Planeta, serie Ariel. México D. F.
11. GUTIÉRREZ A. 2003. *Introducción a la Metodología Experimental*. Editorial Limusa. 2ª Edición. México, D. F.
12. HERNANDEZ S.R., FERNANDEZ C.C. Y BAPTISTA L.P. Año 2006, Lima, Perú, Metodología de la Investigación. EDITORIAL MCGRAW-HILL.
13. INEI -Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2015 / Pág. 545.

PÁGINAS WEB:

1. cybertesis.upc.edu.pe/upc/2005/.../andrade.../andrade_fl-TH.3.pdf
2. tesis.pucp.edu.pe/tesis/categorías/22
3. Mejorando la Inversión Municipal - www.mim.org.pe Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - www.inei.gob.pe Instituto Nacional De Desarrollo Urbano. Plan Director de la Ciudad de Tacna 2001-2010. Tacna. Perú.
4. Gobierno Regional de Tacna. Plan Integral de Desarrollo para Tacna "Plan Basadre" Año 2005. Tacna - Perú Enciclopedia Virtual de Internet - www.wikipedia.org

5. Ministerio de Economía y Finanzas del presente, de los años 2016-2017. www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable
6. Academia, E., (2016). Antecedentes e Historia de las Municipalidades en el Perú, recuperado de: https://www.academia.edu/9102033/Antecedentes_e_Historia_de_las_Municipalidades_en_el_Per%C3%BA
7. Santamaría, S. (2013). Historia del municipio. España, recuperado de: <http://www.HistoriadelMunicipalismoIberoamericano-Monografias.com.html>.
8. Suller E. N., (2008). Instrumentos de Gestión Municipal, recuperado de: <http://ce cudha.blogspot.pe/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>.
9. Santamaría, S. (2013). Historia del municipio. Perú: Monografias.com, recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/Gestion%20Municipal%20en%20Peru.htm>
10. Manual de Gestión moderna de Municipalidades Rurales, Tomo I, Quedena, Enrique, pag.13, Año 2006, Editorial ALESE.
11. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Calana, Tomo I, Plan Urbano del Distrito de Calana, Año 2009-2018, Tacna, p. 1-87.

TESIS:

1. CORRALES E, M, I. Año 2014 “Proyecto Arquitectónico para la Sede Administrativa de la Municipalidad de Candarave” (Plan de Tesis) , Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.
2. RAMIREZ A, J, L, & POLANCO A, H. Año 2010, Sede Central de la Municipalidad Provincial de Tacna” (Tesis Pregrado) .Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, Tacna, Perú.
3. SANTOS R, M, G. Año 2005, “Propuesta de Diseño Arquitectónico y Planificación para el Edificio Municipal de San Lucas Sacatepequez”(Tesis Pregrado). Universidad San Carlos de Guatemala., San Lucas, Guatemala.
4. VARGAS T, O, G. Año 2005, “Municipalidad del Callao”, (Tesis Pregrado), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas., Lima, Perú.

OTROS:

1. Ley Orgánica de Municipalidades 27972, Año 2015.
2. Manual de Organización y funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de Calana, Año 2015.
3. Municipalidad Provincial de Calana – archivos, año 2015.
4. Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Calana, Año 2015.
5. Texto Único de trámite Administrativo (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Calana, Año 2015.

ANEXOS Nº 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

AÑO – 2016

1. Cuadro de asignación del personal CAP
2. Presupuesto Analítico de personal PAP
3. Reglamento de Organización y Funciones ROF
4. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA
5. Plan Operativo Institucional POI
6. Programación de Obra
7. Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones
8. Reglamento de Asistencia y Permanencia del personal
9. Escala de Viáticos
10. Reglamento Interno de Tesorería y Caja
11. Reglamento Interno de DEMUNA
12. Plan Urbano
13. Catastro Urbano

Fuente: Municipalidad Distrital de Calana - Oficina de Personal.

ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTÉCNIA

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

FINALIDAD :

- Disponer de información oportuna y actualizada para la elaboración de la tesis "NUEVO LOCAL DE GESTION MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE CALANA – TACNA".
- Informar sobre la situación actual referente a la infraestructura de la MDC.
- Sugerir a las autoridades Municipales un Moderno Local de Gestión Municipal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

Region: TACNA Provincia : TACNA Distrito : CALANA

- Encierre con un circulo la alternativa correcta

I. ASPECTO URBANO

1. ¿CONSIDERA ESTRATÉGICA LA UBICACIÓN DEL ACTUAL LOCAL DE GESTION MUNICIPAL DE CALANA ?

Si.....1 No.....2

¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2. ¿CONSIDERA AL ACTUAL MUNICIPIO DE LA MDC COMO UN EDIFICIO PÚBLICO IMPORTANTE DENTRO DEL DISTRITO?

Si.....1 No.....2

¿Por qué?

.....
.....

.....
.....

3. ¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZA CON MAYOR FRECUENCIA PARA LLEGAR A LA ACTUAL SEDE MUNICIPAL DE CALANA ?

Vehículo Particular.....1
Taxi2
Transporte Público.....3
Otros4

II. ASPECTO ARQUITECTÓNICO

4. ¿IDENTIFICA SONIDOS MOLESTOS DENTRO DE LA MDC?

Si.....1 No.....2

5. ¿IDENTIFICA SEÑALES DE EVACUACION EN CASO DE PELIGROS COMO: INCENDIOS, SISMOS U OTROS DENTRO DE LA MDC?

Si.....1 No.....2

6. ¿IDENTIFICA CLARAMENTE LAS OFICINAS DENTRO DE LA MDC?

Si.....1 No.....2

¿Por qué?

.....
.....
.....

7. LAS OFICINAS A LAS QUE USTED ACUDE PRESENTAN:

Ambientes adecuados y amplios para la atención al público 1

Ambientes precarias y aglomerados para la atención al público..... 2

8. ¿COMO CALIFICARLA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE CONFORT EN LAS OFICINAS DE LA MDC?

•Iluminación:

Muy bueno.....1

Bueno.....2

Regular.....3

Deficiente.....4

•Ventilación:

Muy bueno.....1

Bueno.....2

Regular.....3

Deficiente.....4

•Identificación de medidas de seguridad:

Muy bueno.....1

Bueno.....2

Regular.....3

Deficiente.....4

•Mobiliario y equipos:

Muy bueno.....1

Bueno.....2

Regular.....3

Deficiente.....4

9. ¿QUE ESPACIOS CONSIDERA QUE DEBERIAN IMPLEMENTARSE EN LA MDC?

-Accesibilidad para minusválidos..... 1

-Auditorio (Amplio).....2

-Salas de usos múltiples..... 3

-Aulas para capacitación.....4

-Cajeros Automáticos.....5

-Cafetería6

-Cabinas de Internet.....7

-Plaza de descanso/ área verdes.....8

-Estacionamiento.....9

-Otros.....10

III. GESTIÓN DE IMAGEN E IMAGEN INSTITUCIONAL

(Si "NO" *es trabajador de la MDC pase a la pregunta N° 19)

10. RESPECTO A SU CAPACITACION

Es organizada por la MDC.....1

Es auspiciada por a MDC.....2

Se ha capacitado por su cuenta.....3

No ha contado con capacitación.....4

11. CUAL ES LA DIFICULTAD MAS IMPORTANTE PARA SU CAPACITACIÓN.

- Falta de infraestructura.....1
- Falta de equipos tecnológicos.....2
- No hay dificultades.....3
- Otros.....4

(Si es trabajador de la MDC pase a la pregunta N° 23)

12. ¿ CON QUE FRECUENCIA REALIZA SUS GESTIONES EN LA MDC?

- Entre 1 a 3 veces al año.....1
- Entre 4 a 10 veces al año.....2
- Mas de 10 veces al año.....3

13. ¿ A QUE ÁREA ADMINISTRATIVA ACUDIÓ EN SU ULTIMA VISITA ? (Describa)

.....

14. LA ATENCION RECIBIDA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA MDC FUE:

- Optima.....1
- Regular.....2
- Mala.....3
- Pésima.....4

15. EL TRAMITE QUE REALIZO EN LA MDC FUE :

- Rapido.....1

- Normal.....2
- Lento.....3
- Muy lento.....4

16. ¿SE SIENTE IDENTIFICADO CON LA MDC?

- Si.....1 No.....2

¿Por qué?

.....

17. ¿CONSIDERA QUE LA ACTUAL GESTIÓN DE LA MDC ES MEJOR QUE LA ANTERIOR?

- Si.....1 No.....2

¿Por qué?

.....

18. FINALMENTE DESCRIBA TRES PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA MDC.

- 1.....
-
- 2.....
-
- 3.....
-

¿ QUE SOLUCIÓN DARIA PARA CADA UNO DE LOS PROBLEMAS?

- 1.....
-
- 2.....
-
- 3.....
-

.....*Gracias por su colaboración.*

ANEXO N° 03 ENTREVISTA
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTÉCNIA

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

FINALIDAD :

- Disponer de información oportuna y actualizada para la elaboración de la tesis "NUEVO LOCAL DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE CALANA – TACNA".
- Informar sobre la situación actual referente a la infraestructura de la MDC.
- Sugerir a las autoridades Municipales un Moderno Local de Gestión Municipal..

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:
Region: TACNA Provincia: TACNA Distrito: CALANA

1. GERENCIA , SUB GERENCIA , OFICINA O ÁREA

.....

2. TIPO DE ESPACIO

PUBLICO SEMIPÚBLICO PRIVADO

OTROS:

3. N° DE PERSONAS ATENDIDAS DIARIAMENTE:

.....
.....
.....
.....

4. N° DE TRABAJADORES O SERVIDORES MUNICIPALES PARA TRABAJO ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO DE LA MDC:

.....
.....
.....

.....
.....
.....

5. PROYECCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES O SERVIDORES MUNICIPALES, ¿CUANTOS SE VAN A NECESITAR? :

.....
.....
.....
.....

6. RELACIÓN CON OTRAS GERENCIAS, SUBGERENCIAS U OFICINAS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

7. RELACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO :

.....
.....
.....
.....
.....

8. ¿CUANTOS SERVIDORES O TRABAJADORES POSEEN VEHÍCULOS? :

.....
.....
.....
.....

8. EQUIPOS DE MOBILIARIO:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

9. ESPACIOS QUE DEBERIAN IMPLEMENTARSE:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

10. MANEJAN PROYECTOS DE INVERSIÓN:

.....

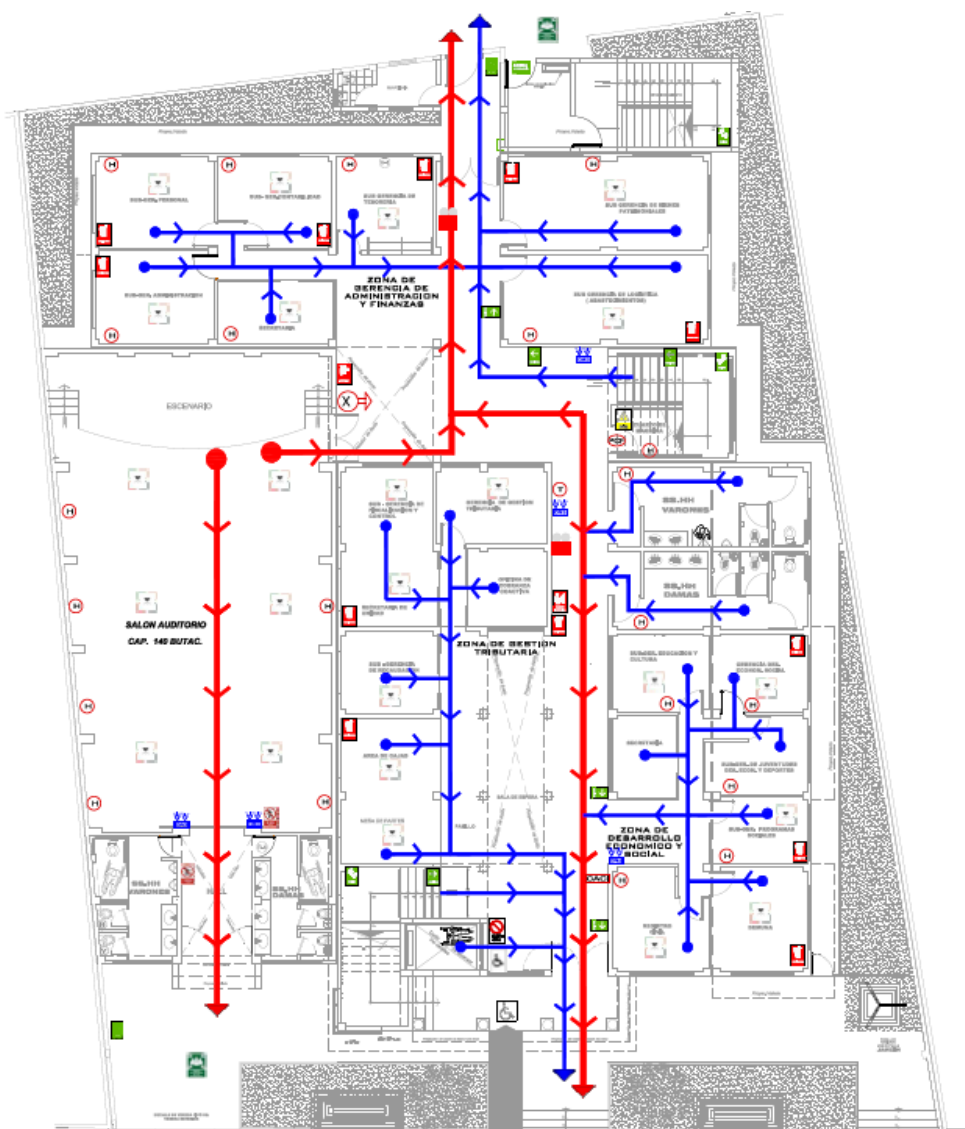
.....

.....

.....

.....

ANEXO N° 04



PLANO DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION

ESCALA 1/100

ALIJO DE EVACUACION HOMBRE	SAREMBA CONTRA INCENDIO	SEÑALIZACION DE SALIDA DE EMERGENCIA	DIRECCION DE PASO	SALIDA RESERVADA A PASAJOS	CONTROL DE ALARMA CONTRA INCENDIO
ALIJO DE EVACUACION MUJER	PLANIFICACION Y MONITORIZACION	NUMERO DE PASO	DIRECCION DE TRANSFERENCIA	PASADIZO PROHIBIDO	SALIDA DE 2do PARA USO DEL COMPLEJO
SAREMBA	SALIDA DE EMERGENCIA	PUERTA DE EMERGENCIA	TUBO DE 2do	PUERTA CONTRA FUEGO CON CERRAJE PUERTA	RUTA DE FUGA
NO SE DEBE EN CASO DE INCENDIO O INCENDIO	SEÑAL DE SALIDA EMERGENCIA	ZONA DE TRAYECTORIA	LUGAR DE EMERGENCIA	PUERTA CONTRA FUEGO	SAREMBA CONTRA INCENDIO
SAREMBA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO	SAREMBA CONTRA INCENDIO	PUERTA DE EMERGENCIA DE SALIDA EMERGENCIA	PASADIZO PROHIBIDO	PASADIZO PROHIBIDO	PUERTA DE EMERGENCIA

ANEXO N° 05

Normativa Vigente en la Seguridad de los Proyectos Arquitectónicos

Alcances

- Referido a Normativa de Seguridad para el diseño y equipamiento de edificaciones
- Normatividad en materia de seguridad de las edificaciones
- Seguridad de uso y en caso de siniestros
- Aspectos conceptuales de seguridad presentes en el diseño arquitectónico de edificaciones

Antecedentes

- Reglamento Nacional de Construcciones (RNC)
 - Título III y V
 - Aplicabilidad en edificaciones existentes
- Reglamento de Seguridad Industrial D.S. 42-F del 22.05.1967
 - Actualmente es potestad del Ministerio de Trabajo aplicarla

La Normatividad vigente en Seguridad

Normativa de Seguridad vigente

- RNE G.30 (Derechos y Responsabilidades)
- RNE GE.020 (componentes y características de los Proyectos)
- RNE G.050 (Seguridad durante la construcción)
- RNE A.010 (Condiciones Generales de Diseño)
- RNE A.130 (Seguridad)
- Normas Técnicas Peruanas
- Extintores Portátiles, Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Prueba Hidrostática (NTP 350.043-1:1998)
- Señalización (NTP 399.010-1:2004)
- Luces de Emergencia

· Puertas Cortafuegos

Norma G.020 Principios Generales

➤ Artículo 1.-

Para cumplir con su objetivo, el presente Reglamento Nacional de Edificaciones se basa en los siguientes principios generales:

- a) De la Seguridad de las Personas. Crear espacios adecuados para el desarrollo de las actividades humanas, buscando garantizar la salud, la integridad y la vida de las personas que habitan una edificación o concurren a los espacios públicos así mismo; establece las condiciones que deben cumplir las estructuras y las instalaciones con la finalidad de reducir el impacto sobre las edificaciones y la infraestructura urbana, de los desastres.

NORMA A.130

REQUISITOS DE SEGURIDAD

CAPITULO I

SISTEMAS DE EVACUACIÓN

SUB CAPÍTULO I

CALCULO DE CARGA DE OCUPANTES (AFORO)

SUB-CAPITULO II

PUERTAS DE EVACUACIÓN

SUB-CAPITULO III

MEDIOS DE EVACUACIÓN

SUB-CAPITULO IV

CALCULO DE CAPACIDAD DE MEDIOS DE EVACUACIÓN

SUB-CAPITULO V

REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS

CAPITULO II

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

CAPITULO III

RESISTENCIA AL FUEGO DE LAS ESTRUCTURAS Y BARRERAS

CAPITULO IV

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

CAPITULO V

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS DIVERSOS USOS VIVIENDA

CAPITULO X

EQUIPOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIOS